



~~975~~ 113
COMPENDIO

DE LA 1132

GRAMÁTICA

DE LA

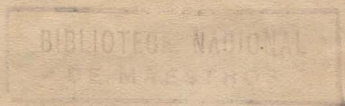
LENCUA CASTELLANA

POR

JOSÉ HIDALGO MARTINEZ

Profesor de Idioma Nacional en el Colegio de la Capital

6476



BUENOS AIRES

—
Librería Rivadavia de G. MENDESKY y Ca.

CALLE RIVADAVIA 95

—
1885

120 X 168

Al Sr. Dn. Federico de la
Barra su S. S.

Jose Hidalgo

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

A LOS SEÑORES PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA:

A vosotros, beneméritos compañeros, consagrados á la misión tan digna como noble de dirigir la niñez, me atrevo á dedicaros este pequeño trabajo, en el que he procurado exponer con claridad, método y concisión los principios fundamentales de la lengua castellana, extractándolos del Curso Gradual que ha poco publiqué, y que tan benevolamente fué acogido.

Encontraréis en este Compendio todo lo que el niño, que haya de continuar los estudios en los Colegios Nacionales, precisa, y lo suficiente para que los alumnos que de vuestras Escuelas pasen al trabajo material conozcan los principios fundamentales del lenguaje, y puedan por sí mismo, en la edad madura de la razón, darse cuenta del arte de hablar y escribir correctamente nuestra hermosa lengua.

Inútil será que repita lo que en el Prólogo del Curso Gradual dije, pues todo él tiene aquí cabal aplicación, debiendo advertiros que en este Compendio se han corregido algunas deficiencias que, hijas de la pre-

¿En cuántas partes se divide la Gramática?

La Gramática se divide en cuatro partes, que son: *Analogía Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

¿Qué es Analogía?

La *Analogía* enseña á conocer el valor y oficio de las palabras.

¿Qué es Sintaxis?

La *Sintaxis* enseña á ordenar las palabras para la buena construcción de las oraciones y períodos.

¿Qué es Prosodia?

La *Prosodia* trata del acento y cantidad de las letras, sílabas y palabras.

¿Qué es Ortografía?

La *Ortografía* da reglas para escribir correctamente las palabras.

Definición de la A. E.

"*Prosodia* es la parte de la Gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, — sílabas y palabras."

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la analogía en general.

¿Qué es Analogía?

Analogía es la parte de la Gramática que enseña á conocer las palabras aisladamente con todos sus accidentes y propiedades.

¿Cómo se llaman los signos sonoros de que nos valemos para representar las palabras?

Los signos sonoros de que nos valemos para representar las palabras se denominan *letras*.

¿Cómo se llama el conjunto de estas letras?

El conjunto de estas letras se denomina *alfabeto* ó *abecedario*.

¿De cuántos signos consta el alfabeto castellano?

Consta el alfabeto castellano de los treinta signos ó letras siguientes:

Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh,
a, be, ce, che, de, e, efe, ge, hache,
Ii, Jj, Kk, Ll, Ll ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr,
i, jota, ká, ele, elle, eme, ene, eñe, o, pe, cu, ere,
Rr rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Ww, Xx, Yy, Zz,
erre, ese, te, u, ve, u y ve, ekis, ye, zeda ó zeta.

¿Cómo se dividen las letras anteriores?

Las letras anteriores se dividen por su tamaño en mayúsculas y minúsculas, y por su sonido en vocales y consonantes.

¿Qué es sílaba?

Sílaba es la letra ó agrupación de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, formando una palabra ó parte de ella. Ejemplo: a, de, doy, buey, me-nos-pre-ciáis.

¿Qué es palabra?

Palabra es uno ó más sonidos orales con que expresamos nuestras ideas (1); v. gr.: Dios, hombre, dulzura, ejército, etc.

CAPÍTULO II.

Clasificación y división de las palabras.

¿Cómo se clasifican las palabras?

Las palabras se clasifican en diez clases, denominadas: artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

(1) Las palabras se llaman también vocablos, dicciones, voces, expresiones y términos.

¿Cómo se dividen las palabras por razón de su origen?

Por razón de su *origen* se dividen las palabras en *primitivas* y *derivadas*.

¿Qué son palabras primitivas?

Palabras *primitivas* son las que no traen su origen de ninguna otra palabra de la lengua, como *monte*, *leer*, *digno*.

¿Qué son palabras derivadas?

Son palabras *derivadas* las que se forman de otra palabra de la lengua, variando su terminación, como de *monte*, *montero*; de *leer*, *lección*; de *digno*, *dignidad*.

¿Cómo se dividen las palabras por razón de su forma?

Por razón de su forma se dividen las palabras en *simples* y *compuestas*, *variables* é *invariables*.

¿Qué son palabras simples?

Palabras *simples* son las que constan de una sola palabra, como *vara*, *decir*, *común*.

¿Qué son palabras compuestas?

Son palabras *compuestas* las que constan de una simple y de alguna otra palabra ó partícula que se les agrega, como *vara-palo*, *contra-decir*, *comunmente*.

¿Qué son palabras variables?

Palabras *variables* son las que alteran su terminación para expresar alguna relación de accidente; el *artículo*, *sustantivo*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo* y *participio* son de esta clase.

¿A qué llamamos accidentes en los nombres?

Llamamos *accidentes* en los nombres á las ideas accesorias que cambian ó modifican su estructura.

¿Qué son palabras invariables?

Son palabras *invariables* las que no admiten en

su forma alteración alguna, como el *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*.

CAPÍTULO III.

De los accidentes de las palabras variables.

Del género.

¿Cuántos son los accidentes de las palabras variables?

Los accidentes de las palabras variables son tres: *género*, ó *terminación genérica*, *número* y *caso*.

¿Qué es género?

Género es el accidente que tiene el sustantivo para la distinción de los sexos.

¿Qué es terminación genérica?

Terminación genérica es la que toma el artículo, adjetivo, pronombre y participio, según se una al nombre del género masculino ó femenino.

¿Cuántos son los géneros?

Los géneros son tres: *masculino*, *femenino* y *neutro*.

¿Qué es género masculino?

Género masculino es el que corresponde á los nombres de varón y animal macho, y á las demás palabras que el uso ha asimilado á este sexo, como *Fernando*, *caballo*, *rio*, *banco*, etc.

¿Qué es género femenino?

Género *femenino* es el que corresponde á los nombres de mujer y animal hembra, y á las voces que el uso ha asimilado á este sexo, como *Rafaela*, *Leona*, *laguna*, *silla*, etc.

¿Qué es género neutro?

El género *neutro* excluye los dos sexos y carece de plural, aplicándose este género á los adjetivos y pronombres, al artículo en su tercera terminación, y alguna vez á los sustantivos; v. gr.: *lo bueno*, *lo suyo*, *lo príncipe*, etc.

¿No hay más géneros en castellano?

Los gramáticos han convenido en admitir, además de los indicados géneros, el *común*, *epiceno*, *ambiguo* y *distingüendo*.

¿Qué es género común?

Género *común*, según la Academia, es el de aquellos nombres que, conviniendo á entrambos sexos, con una sola terminación, admiten el artículo masculino ó el femenino, según se trate de varón ó de hembra; v. gr.: *el mártir* y *la mártir*, *el testigo* y *la testigo*.

¿Qué es género epiceno?

Género *epiceno* es el de aquellos nombres de animales que tienen una misma terminación para los dos sexos, como *el buho*, *el escorpión*, *la rata*, *la perdiz*.

¿Qué es género ambiguo?

Llámase *ambiguo* el género de aquellos nombres que son usados indistintamente como masculinos ó femeninos, como *el mar*, *la mar*, *el puente*, *la puente*.

¿Qué es género distingüendo?

Género *distingüendo* es el de aquellos nombres que teniendo dos significados se usan con diferen-

te género en cada uno de ellos, como *el capital* (dinero), y *la capital* (de un estado); el *vocal* (de un tribunal), y *la vocal* (letra).

Del número.

¿Qué es número?

Número es el accidente que tiene el nombre para expresar la singularidad ó pluralidad.

¿Cuántos son los números?

Los números son dos: *singular y plural*.

¿Qué es número singular?

Número *singular* es el que expresa la idea de un ser; v. gr.: *madre, rubí, pan*.

¿Qué es número plural?

Número *plural* es el que expresa la idea de dos ó más seres, como *madres, rubíes, panes*.

Del caso.

¿Qué es caso?

— Llámase caso en gramática las situaciones en que una palabra puede hallarse en la oración.

¿Cuántos son los casos?

Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

¿Cuáles son las relaciones más generales que cada caso designa?

Las relaciones más generales que cada caso designa con las siguientes:

El *nominativo*, que no admite la preposición, señala la persona, agente ó recipiente de la acción del verbo.

Falta de métodos. El alumno no entenderá esto, antes de saber lo que es verbo, preposición & interjección.

El **genitivo** denota relación de propiedad, posesión ó pertenencia; y siempre lleva antepuesta la preposición *de*.

El **dativo** denota fin, daño ó provecho, y va precedido casi siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

El **acusativo** señala el objeto en quien recae la acción del verbo, y unas veces va precedido de la preposición *á* y otras no.

El **vocativo** indica la persona ó cosa personificada á quien dirigimos la palabra, y va precedido algunas veces de la interjección *¡ah!* ú *¡oh!*, y no lleva preposición.

El **ablativo** designa una circunstancia de la acción, que puede ser de lugar, tiempo, modo, etc., y va precedido siempre de alguna de las preposiciones *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*, etc. (1).

CAPÍTULO IV.

Del artículo.

¿Qué es artículo?

Artículo es una parte variable de la oración que precede al sustantivo, determinando ó restringiendo su significado, y dando á conocer su género y número.

(1) No se escapa á nuestra penetración que esta teoría de las relaciones más generales que cada caso designa no ha de ser entendida por los niños, que comienzan el estudio de la Gramática; pero tan sencillamente expuesta, será fácilmente aprendida, y al llegar á la sintaxis tendrá el niño estos conocimientos empíricos que allí los hará efectivos, y contribuirán á entender mejor el tratado oracional, pudiendo el Maestro relevar al niño, si tal lo creyera, de estudiar esta, á nuestro entender, tan importante teoría.

¿A qué otra palabra se antepone el artículo?

También se antepone el artículo á cualquier otra palabra y aun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de sustantivo.

¿Cuántos artículos hay?

Hay dos artículos : el *definido* y el *indefinido*.

¿Qué es artículo definido?

Artículo *definido* es el que designa al nombre como ya conocido de la persona á quien nos dirigimos.

¿Con qué palabra se expresa este artículo?

Se expresa este artículo con las tres dicciones *el*, *la*, *lo*, siendo el plural de las dos primeras *los*, *las*, y la tercera carece de plural.

¿Qué género representan cada una de estas terminaciones?

El artículo *el* y *los* representan el género masculino, en singular y plural; *la* y *las* el femenino en singular y plural, y *lo* el neutro.

¿Cuál es la declinación del artículo definido?

La declinación del artículo definido es la siguiente:

Forma masculina.

Número singular

Nominativo	El.
Genitivo	Del.
Dativo	Al, ó para el.
Acusativo	El, ó al.
Vocativo	El, ú joh el!
Ablativo	Del, con, en, por, sin, sobre el.

Número plural.

<i>Nominativo</i>	<i>Los.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>De los.</i>
<i>Dativo</i>	<i>A los, ó para los.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>Los, ó á los</i>
<i>Vocativo</i>	<i>Los, ú joh los!</i>
<i>Ablativo</i> ,.....	<i>Con, de, en, por, sin, sobre los.</i>

Forma femenina.

Número singular.

<i>Nominativo</i>	<i>La.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>De la.</i>
<i>Dativo</i>	<i>A la, ó para la.</i>
<i>Acusativo</i> ...	<i>La, ó á la.</i>
<i>Vocativo</i>	<i>La, ú joh la!</i>
<i>Ablativo</i>	<i>Con, de, en, por, sin, sobre la.</i>

NÚMERO PLURAL

<i>Nominativo</i>	<i>Las.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>De las.</i>
<i>Dativo</i>	<i>A las, ó para las.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>Las, á ó las.</i>
<i>Vocativo</i>	<i>Las, ú joh las!</i>
<i>Ablativo</i>	<i>Con, de, en, por, sin. sobre las.</i>

Forma neutra

Número singular y único.

<i>Nominativo</i>	<i>Lo.</i>
<i>Genitivo</i>	<i>De lo.</i>
<i>Dativo</i>	<i>A lo, ó para lo.</i>
<i>Acusativo</i>	<i>Lo, ó á lo.</i>
<i>Ablativo</i>	<i>Con, de, etc., lo.</i>

Esta declinación del artículo definido sirve de norma para el indefinido.

¿Cuándo se contrae el artículo *el*?

El artículo definido *el* se contrae cuando está precedido inmediatamente de las preposiciones *de* ó *á*; así se dice *del* por *de el*, *al* en vez de *á el*.

¿Cuándo sustituye el artículo *el* al artículo *la*?

El artículo masculino *el* sustituye al artículo *la* cuando tiene que determinar á sustantivos femeninos que comienzan con la vocal *a* acentuada ó con *h* muda seguida de la misma vocal, pues no se dice *la agua*, *la alma*, *la hacha*, *la hambre*, sino *el agua*, *el alma*, *el hacha*, *el hambre*.

¿Hay alguna excepción á esta regla?

Los nombres propios de mujer no están sujetos á la regla anterior, y así se dirá: *la Ángela*, *la Álvarez*, aunque la vocal anterior al artículo está acentuada.

¿Debe siempre expresarse el artículo?

El artículo se omite en las siguientes ocasiones:

1^a. Cuando el nombre va precedido de los adjetivos demostrativos ó posesivos, así no se dirá: *el ese papel*, *la esa mesa*, *la mi madre*, *el nuestro padre*, etc.; sino *este papel*, *esa mesa*, *mi madre*, *nuestro padre*, etc.

2^a. Omítese también en general antes de nombres propios, y así no se dirá: *el Manuel*, *el Tucumán*, etc., habiendo, sin embargo, á esta regla excepciones (1).

¿Qué es artículo indefinido?

Artículo *indefinido* es el que designa al nombre

[1] El Maestro cuidará, según el grado de preparación del niño, de indicarle las excepciones correspondientes á esta regla, consignadas en los tratados de las gramáticas ya citadas.

como desconocido de la persona á quien nos dirigimos.

¿Con qué palabra se expresa este artículo?

Este artículo se expresa con las dicciones *un* ó *uno*, para el masculino singular; *una*, para el femenino singular, *unos* para el masculino plural y *unas* para el femenino plural, como *un pobre*, *una carta*, *unos caballos*, *unas vacas*.

¿Cuándo sufre apócope este artículo?

El artículo indefinido sufre apócope en los mismos casos en que el artículo definido *la* se convierten en *el*; v. gr.: *un águila*, *un hacha*, *un alma*, etc.

CAPÍTULO V.

Del nombre sustantivo.

¿Qué es nombre sustantivo?

Nombre sustantivo, ó simplemente *sustantivo* según la Academia, es una parte variable de la oración que da á conocer las cosas ó personas por su esencia ó sustancia, como *tierra*, *vicio*, *Pedro*, *María*.

¿Cómo se divide el nombre sustantivo?

Divídese el nombre sustantivo en *propio*, *común*, *colectivo*, *abstracto*, *partitivo*, *proporcional* y *patronímico*.

¿Qué es nombre propio?

Nombre propio es el que se da á persona ó cosa determinada, para distinguirla de las demás de su especie, como *Juan*, *Uruguay*, *Córdoba*, etc.

¿Qué es nombre común?

Nombre *común*, también llamado *apelativo* ó *genérico* es el que conviene á muchas personas ó cosas; v. gr.: *hombre, caballo, ciudad, río, etc.*

¿Qué es nombre colectivo?

Nombre *colectivo* es el que, expresándose en singular, significa muchedumbre de personas ó cosas, como *ejército, rebaño, arboleda, millar, etc.*

¿Qué es nombre abstracto?

Nombre *abstracto* es el que denota como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas; v. gr.: *dulzura, virtud, redondez, etc.*

¿Qué es nombre partitivo?

Nombre *partitivo* es el que significa alguna de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *una mitad, una cuarta, un décimo, etc.*

¿Qué es nombre proporcional?

Nombre *proporcional* es el que indica el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra inferior; v. gr.: *duplo, décuplo, céntuplo, etc.*

¿Qué es nombre patronímico?

Nombre *patronímico* es el que, derivándose de nombres propios de padres, significaba en lo antiguo hijo, hija ó descendiente, como *Fernández*, el hijo de *Fernando*; *Núñez*, el hijo de *Nuño*. Hoy día significa apellido.

¿Qué son sustantivos adjetivados?

Sustantivos *adjetivados* son los que en determinadas ocasiones califican á otros sustantivos, como en estos ejemplos: *Cristo hombre, rey profeta*, en donde *hombre* y *profeta* sustantivos, están calificando á *Cristo* y *rey* sustantivos también.

¿Cuántos son los grados de significación del sustantivo?

Los grados de significación del nombre sustantivo son tres: *positivo, aumentativo y diminutivo*.

¿Qué es nombre positivo?

Nombre *positivo* es el que expresa simplemente la persona ó cosa, como *Pedro, mesa*, etc.

¿Qué es nombre aumentativo?

Nombre *aumentativo* es el que aumenta la significación del positivo.

¿Cuáles son las terminaciones más comunes para los aumentativos?

Las terminaciones más comunes para expresar la idea de aumento son: para los nombres masculinos, *on, azo, ote*; v. gr.: de hombre, *hombrón, hombrazo, hambrote*; y las terminaciones para el femenino, *ona, aza, ota*, como de mujer, *mujerona, mujeraza, mujerota*.

¿Qué es nombre diminutivo?

Nombre *diminutivo* es el que disminuye la significación del positivo.

¿Cuáles son las terminaciones más comunes para los diminutivos?

Las terminaciones más comunes para expresar la idea de disminución son: para los nombres masculinos, *ico, illo, ito, uelo*, como de hombre, *hombrecico, hambrecillo, hambrecito, hambrezuelo*; y para los femeninos, *ica, illa, ita, uela*, como de mujer, *mujercica, mujercilla, mujercita, mujierzuela*.

¿Qué otras palabras, á más de los sustantivos, son susceptibles de forma aumentativa y diminutiva?

También son susceptibles de la forma aumentativa y diminutiva los adjetivos, gerundios, participios y adverbios, como de franco, *francote*; de malo, *ma-*

lito; de callando, *callandito*; de muerta, *muertecita*; de mucho, *muchazo*; de cerca, *cerquita* (1).

Género de los sustantivos.

¿Que reglas hay para conocer el género de los sustantivos?

Para conocer el género de los sustantivos hay dos reglas: la de *significación* y la de *terminación*.

¿Cómo se conocerá el género de los sustantivos por su significación?

En las definiciones que de los géneros hemos dado quedan consignadas las principales reglas de significación.

¿Cómo se conocerá el género de los sustantivos por su terminación?

El género de los nombres por su terminación se conoce en virtud de diversas reglas generales, sujetas cada una de ellas á muchas excepciones, de difícil retención en la memoria, por lo que prescindimos de ellas.

¿Hay alguna otra manera de conocer el género?

El género de los sustantivos en nuestra lengua se conocerá por medio del artículo, siendo masculinos, si les conviene el artículo *el* ó *un* en singular, y *los* ó *unos* en plural; y femeninos, si les conviene el artículo *la* y *una* en singular, y *las* y *unas* en plural.

(1) El Maestro podrá ampliar á su juicio la teoría sobre los nombres aumentativos y diminutivos, para lo que consultará ó mi Curso Gradual, ó la Gramática de la Academia ó la de Bello, ó cualquiera otra que abarque esta teoría en toda su amplitud.

¿Cómo se forma la terminación femenina en los nombres?

La terminación femenina en los nombres está sujeta á las cuatro reglas siguientes:

1^a Unos añaden una *a* al masculino, como de *general*, *general*a, ó cambian la *o* final en *a*, como de *niño*, *niña*.

2^a Otros no tienen más que una sola terminación para los dos géneros, como *el tigre*, *la tigre*.

3^a Algunos no tienen raíz común para los dos sexos, como de *hombre*, *mujer*; de *buey*, *vaca*; de *caballo*, *yegua*.

4^a Ciertos nombres forman el femenino con terminaciones muy variadas, como de *barón*, *baronesa*; de *sacerdote*, *sacerdotiza*.

Número de los sustantivos.

¿Cómo se forma el plural de los nombres?

El plural de los nombres se forma del singular, que se expresa por sí mismo.

¿Cómo forman el plural los nombres terminados en vocal no acentuada ó en *e* larga?

Los nombres terminados en vocal no acentuada ó en *e* larga, forman el plural añadiendo una *s* al singular, como de *mesa*, *mesas*; de *hombre*, *hombres*; de *metrópoli*, *metrópolis*; de *cerdo*, *cerdos*; de *tribu*, *tribus*; de *café*, *cafés*; de *corsé*, *corsés*.

¿Cómo forman el plural los nombres que terminan en vocal acentuada, que no sea *e*?

Los nombres que terminan en vocal acentuada, que no sea *e*, forman su plural, añadiendo la sílaba *es* al singular, como de *baja*, *bajas*; de *alelí*, *alelises*; de *rondó*, *rondoes*; de *ombú*, *ombúes*.

¿Hay alguna excepción á la anterior regla?

Se exceptúan de la regla anterior algunos terminados en *a* y en *o*, que sólo agregan una *s* para formar sus plurales, como *papás*, *mamás*, *sofás*; *charós*, *chapós*, *friandós*, *landós*, y algunos otros.

¿Cuántos plurales tiene maravedí?

Maravedí tiene tres plurales: *maravedís*, *maravedies*, *maravedises*.

¿Cómo forman el plural los nombres terminados en consonante?

Los nombres terminados en consonante forman el plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como de *bondad*, *bondades*; de *pincel*, *pinceles*; de *razón*, *razones*; de *mes*, *meses*.

¿Qué nombres terminados en consonante no varían al formar su plural?

No varían, al formar su plural, los nombres patrimonícos acabados en *z*, ni los terminados en *só x*, cuando no llevan el acento en la última vocal, pues igualmente decimos: *Pérez*, *Álvarez*, que los *Pérez*, los *Álvarez*; el *tunes*, el *éxtasis*, que los *tunes*, los *éxtasis*; el *fénix*, que los *fénix*.

¿Cómo forman su plural las letras vocales?

Las letras vocales forman su plural añadiendo la sílaba *es* al singular, así *a*, *e*, *i*, *o*, *u* harán sus plurales *aes*, *ees*, *íes*, *oes* y *úes*.

¿Hay en nuestra lengua algunos nombres que no tienen singular?

Hay en nuestra lengua varios nombres que no se usan en singular, como *albricias*, *exequias*, *enaguas*, etc.; como así bien algunos nombres de cordilleras y archipiélagos, como *Andes*, *Filipinas*.

¿Hay algunos nombres en nuestra lengua que carezcan de plural?

En nuestra lengua hay muchos nombres que no tienen plural, tales son:

1.º Los nombres propios, como *Alejandro*, *Tucumán*, *Orinoco*, etc.

2.º Los de ciencias y artes, como *jurisprudencia*, *gramática*, etc.

3.º Los de institutos militares, como *infantería*, *caballería*, etc., y muchos terminados en *ismo*, como *cristianismo*, *judaismo*, etc.

4.º Los de virtudes, pasiones y vicios, como *fe*, *cólera*, *embriaguez*, etc.

5.º Los de metales, como *oro*, *plata*, etc.

6.º Los de edades de la vida, como *niñez*, *vejez*, etc.

7.º Ciertos nombres latinos de uso corriente en nuestra lengua, como *déficit*, *memorándum*, etc.

8.º Los que representan cosas de suyo únicas, como *la nada*, *la inmortalidad*, y algunos otros, como *fama*, *hambre*, *sed* (1).

Declinación del sustantivo.

¿Qué es declinación?

Declinación es la variedad de terminaciones que el nombre admite en sus diferentes casos.

Según la anterior definición, ¿hay declinación en castellano?

Según la definición anterior, no hay declinación en castellano, á excepción de los pronombres personales puesto que los nombres al ser declinados no varían de terminación en ninguno de sus casos.

¿Cómo se suple la declinación en castellano?

La declinación en castellano se suple por medio

(1) El Maestro en los ejercicios prácticos, que de esta como de todas las lecciones haga, procurará, según el grado de instrucción del alumno ampliar y poner de manifiesto las excepciones que acerca de la *formación* y *carencia* del singular y plural conozca, para lo que podrá consultar con provecho los autores de gramática indicados en nota anterior.

de las preposiciones y el artículo que al nombre se anteponen, haciéndole denotar en sus casos diversas relaciones.

Ponga Vd. un ejemplo de la declinación.

Sustantivo masculino.

Número singular.

Nominativo. El tintero

Genitivo. Del tintero.

Dativo. Al, ó para el tintero.

Acusativo. El, ó al tintero.

Vocativo. Tintero, ¡oh tintero!

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre, tras, el tintero.

Número plural.

Nominativo. Los tinteros.

Genitivo. De los tinteros.

Dativo. Á, ó para los tinteros.

Acusativo. Los, á los tinteros.

Vocativo. Tinteros, ¡oh tinteros!

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre, tras los tinteros.

Sustantivo femenino.

Número singular.

Nominativo. La mesa.

Genitivo. De la mesa.

Dativo. Á, ó para la mesa.

Acusativo. La, ó á la mesa.

Vocativo. Mesa, ¡oh mesa!

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre, tras, la mesa.

Número plural.

Nominativo. Las mesas.

Genitivo. De las mesas.

Dativo. Á, ó para las mesas.

Acusativo. Las, ó á las mesas.

Vocativo. Mesas, ¡oh mesas!

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre, tras, las mesas.

CAPÍTULO VI.

Del nombre adjetivo.

¿Qué es adjetivo.

Adjetivo es una parte variable de la oración, que se junta al nombre sustantivo, ya para *calificarle*, ya para determinar en él alguna relación.

¿En qué se divide el adjetivo?

El adjetivo se divide en *calificativo* y *determinativo*.

¿Qué es adjetivo calificativo?

Adjetivo calificativo es el que expresa alguna cualidad del nombre, ó su modo particular de ser, como *cariñoso* y *aplicado* refiriéndose al sustantivo *niño*.

¿Qué es adjetivo determinativo?

Adjetivo determinativo es el que denota la extensión en que se toma el sustantivo, como *todo*, *algún*, refiriéndose al sustantivo *niño*.

¿Puede estar el adjetivo por sí sólo en la oración?

El adjetivo no puede estar por sí sólo en la oración, sino unido al nombre, con el que concierta en género, número y caso.

¿Qué nombre toma el adjetivo cuando está sólo en la oración?

Cuando alguna vez el adjetivo se encuentra sólo en la oración se llama *adjetivo sustantivado*; v. gr.: *lo bueno agrada*, *lo malo disgusta*. En los anteriores ejemplos *bueno* y *malo* son adjetivos sustantivados.

Accidentes del adjetivo.

¿Cuáles son los accidentes del adjetivo?

Los accidentes del adjetivo son: *terminación genérica, número y caso.*

¿Por qué decimos terminación genérica y no género?

Decimos *terminación genérica* y no *género*, porque el adjetivo acomoda su terminación ó terminaciones al género del sustantivo que califique ó determine, como hombre *afable*, mujer *afable*; hombre *bueno*, mujer *bueno*.

¿Cuántas terminaciones tiene el adjetivo?

Hay adjetivos de dos terminaciones, como *malo*, *mala*, juntándose la primera con los sustantivos masculinos y la segunda con los femeninos; y hay adjetivos de una sola terminación, como *prudente*, *dócil*, sirviendo esta sola terminación para calificar ó determinar á los sustantivos masculinos y femeninos.

¿Cuáles son las reglas para el cambio de terminación del adjetivo?

Las reglas para el cambio de terminación del adjetivo son las siguientes:

1.^a Los adjetivos terminados en *o* cambian esta letra en *a* para formar la terminación femenina, como de *mucho*, *mucha*; de *poco*, *poca*.

2.^a Los terminados en *dor*, *tor*, *sor*, *an*, *on* añaden en general una *a* para formar su terminación femenina, como de *roedor*, *roedora*; de *cantor*, *cantora*; de *sucesor*, *sucesora*; de *holgazán*, *holgazana*; de *jugueton*, *juguetona*.

3.^a Los adjetivos, que significan originarios de un país, cuando acaban en consonante, añaden una *a* para formar la terminación femenina, como de *francés*, *francesa*; de *español*, *española*.

4.^a Los adjetivos de una sola terminación, terminados en *a, e, i, u, l, n, r, s, y z*, no varían, como *agrigola, dulce, baladí, hindú, débil, ruin, peor, mon-tés y feliz*.

¿Cuántos son los números del adjetivo?

Los números del adjetivo son dos: *singular y plu-ral*.

¿Cómo se forma el plural de los adjetivos?

El plural de los adjetivos se forma de la misma manera que el de los sustantivos.

¿Son idénticas la declinación del adjetivo y la del sustantivo?

La declinación del adjetivo es idéntica á la del sustantivo, pero admite forma neutra, la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo.

¿A qué se llaman adjetivos apocopados?

Llamanse *adjetivos apocopados* los que, antepuestos á los sustantivos, pierden su última letra ó sílaba, tal sucede á los adjetivos *buëno, alguno, santo, grande, primero, tercero, etc.*; pues se dice: *buen hombre, algún día, San Pedro, gran casa, primer premio, tercer examen, etc.* (1).

¿Cuáles son los grados de significación del adjetivo?

Los grados de significación del adjetivo son tres: *positivo, comparativo y superlativo*.

¿Cuándo el adjetivo está en grado positivo?

Se dice que el adjetivo está en grado positivo, cuando expresa simplemente la cualidad en el estado ordinario que suele tener en los seres, como *niña digna, agua sulfurosa*.

¿Cuándo el adjetivo está en grado comparativo?

El adjetivo está en grado comparativo, cuando califica al sustantivo haciendo comparación.

(1) El Maestro ampliará á su juicio esta teoría, é indicará las excepciones que comprende.

—¿De cuántas maneras puede ser esta comparación?

Esta comparación puede ser de tres maneras: de *superioridad*, *inferioridad* é *igualdad*.

¿Con qué palabras se expresan estas comparaciones?

La comparación de superioridad é inferioridad se expresa, la primera con la palabra *más*, y la segunda con la palabra *menos*, antepuestas al sustantivo, y posponiendo á ambas la palabra *que*; y la tercera anteponiendo al sustantivo la palabra *tan*, y posponiéndole la palabra *como*. Un ejemplo: *Antonio es más aplicado que Ignacio, ó menos aplicado que Pedro, ó tan aplicado como Francisco*.

¿Cuándo el adjetivo está en grado superlativo?

El adjetivo está en grado superlativo cuando expresa la idea de cualidad en el más alto grado que puede concebirse.

¿De cuántas maneras puede ser el superlativo?

El superlativo puede ser de dos maneras: *absoluto* y *relativo*.

¿Cómo se forma el superlativo absoluto?

El superlativo absoluto se forma anteponiendo al positivo la palabra *muy*, ó posponiéndole la terminación *ísimo*, *ísima*, como *muy útil* ó *utilísimo* (1).

¿Cómo se forma el superlativo relativo?

El superlativo relativo se forma anteponiendo al positivo *el más* ó *el menos*, y posponiéndole *de* ó *entre*; v. gr.: *el más virtuoso* ó *menos virtuoso de de todos* ó *entre todos*.

¿Forman todos los adjetivos su comparativo y superlativo de la manera regular indicada?

No todos los adjetivos forman su comparativo y

(1) Si el adjetivo termina en consonante se le añaden las terminaciones *ísimo*, *ísima*; pero si termina en vocal se sustituye ésta por las terminaciones indicadas, como *dulce*, *dulcísimo*, *grato*, *gratísimo*.

superlativo de la manera regular indicada, como puede verse con los siguientes:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
Alto.....	Superior.....	Supremo.
Bajo.....	Inferior.....	Ínfimo.
Bueno.....	Mejor.....	Óptimo.
Malo.....	Peor.....	Pésimo.
Grande.....	Mayor.....	Máximo.
Pequeño.....	Menor.....	Mínimo.

¿Hay algunos adjetivos que forman su superlativo irregular?

Hay algunos adjetivos que forman su superlativo irregularmente, como *acre*, que hace *acérrimo*; *íntegro*, *integérrimo*, *sabio*, *sapientísimo*, y otros varios.

¿Hay algunos adjetivos que no admiten comparativo ni superlativo?

Hay algunos adjetivos que no admiten comparativo ni superlativo, como sucede con los adjetivos nacionales ó gentilicios; v. gr.: *argentino*, *castellano*, *inglés*, etc.

De los adjetivos determinativos.

¿Qué es adjetivo determinativo?

Adjetivo *determinativo* es el que se junta al sustantivo expresando una idea de indicación, posesión, cantidad, número, etc., determinando con ella la significación del nombre y limitando su extensión.

¿Cuántas clases hay de adjetivos determinativos?

Hay cuatro clases de adjetivos determinativos: *demonstrativos*, *posesiones*, *indefinidos* y *numerales*.

¿Qué son adjetivos demostrativos.

Adjetivos *demostrativos* son los que sirven para señalar los objetos, determinando la distancia á que se encuentran con relación á nosotros.

¿Cuáles son estos adjetivos demostrativos?

Los adjetivos demostrativos son: *esa*, que indica el objeto más próximo al que habla; *ese*, el más cercano al que escucha; y *aquel*, que señala el objeto distante del que habla y escucha.

¿Cuáles son las terminaciones de estos adjetivos?

Las terminaciones de estos adjetivos son: *este*, *esta*, *esto*; *ese*, *esa*, *eso*; *aquel*, *aquella*, *aquello*, en singular; *estos*, *estas*; *esos*, *esas*; *aquellos*, *aquellas*, en plural.

¿Qué hay que advertir respecto de estos adjetivos?

Debemos advertir que estos adjetivos en su terminación neutra (*esto*, *eso*, *aquello*) son siempre pronombres; y en su masculina y femenina lo serán cuando sustituyan al nombre; v. gr.: *dos reyes engrandecieron á Roma, Rómulo y Numa: aquél con la guerra, éste con la paz.*

¿Qué son adjetivos posesivos?

Son adjetivos *posesivos* los que determinan la significación del sustantivo, añadiéndole alguna idea de propiedad ó pertenencia.

¿Cuáles son estos adjetivos?

Los adjetivos posesivos son: *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*, cuyas terminaciones femeninas son: *mía*, *tuya*, *suya*, *nuestra*, *vuestra*; y el plural y terminaciones respectivas de estos adjetivos serán: *míos*, *mías*; *tuyos*, *tuyas*; *suyos*, *suyas*; *nuestros*, *nuestras*; *vuestros*, *vuestras*.

¿Qué indican estos adjetivos?

El adjetivo *mío* indica posesión de la primera per-

sona, *tuyo* de la segunda, *suyo* de la tercera; *nuestro*, *vuestro*, de dos ó más.

¿Qué hay que advertir respecto de estos adjetivos?

Hay que advertir que los adjetivos *mío*, *mía*, *tuyo*, *tuya* y *suyo*, *suya*, pierden su última letra ó sílaba cuando preceden á nombres ó adjetivos; y que pueden ser pronombres cuando estén en vez de nombres

¿Qué son adjetivos indefinidos?

Adjetivos *indefinidos* son los que determinan la significación del sustantivo de una manera vaga y general.

¿Cuáles son estos adjetivos?

Los adjetivos indefinidos son : *uno*, *alguno*, *otro*, *cierto*, *todo*, *cualquiera*, *quienquiera*, etc. (1).

¿Qué hay que advertir respecto de estos adjetivos?

Debemos advertir respecto de estos adjetivos, que participan en general de los accidentes del adjetivo, y pueden ser pronombre, cuando hagan las veces de nombres ó los sustituyan.

¿Qué son adjetivos numerales?

Adjetivos *numerales* son los que añaden al sustantivo la idea de número.

¿Cómo se dividen estos adjetivos?

Dividense en *cardinales*, *ordinales*, *distributivos*, *múltiplos* ó *proporcionales* y *partitivos*.

¿Qué son adjetivos cardinales?

Adjetivos *cardinales* son los que simplemente sirven para contar, como *uno*, *dos*, *ciento*, *mil* (2).

(1) El Maestro en los ejercicios prácticos hará ver á los alumnos las diversas maneras de emplearse estos adjetivos en la elocución.

[2] El Maestro hará entender á los niños, que cuando estos adjetivos consideran la cantidad que representan como nombre suyo propio hacen veces de sustantivos; v. gr.: *un dos mal hecho*; *un nueve muy grande*.

¿Qué son adjetivos ordinales?

Adjetivos *ordinales* son, como su nombre indica, los que sirven para contar por orden, como *primero, segundo, décimo, centésimo, milésimo, etc.*

¿Qué hay que advertir respecto de estos adjetivos?

Usamos alguna vez los cardinales por los ordinales, como cuando decimos : *León doce*, por *León duodécimo*; *Luis diez y seis*, por *Luis décimo sexto*.

¿Qué son adjetivos distributivos?

Adjetivos *distributivos* son los que sirven para contar por grupos ó secciones, como *cada uno, ó de uno en uno; cada diez, ó de diez en diez*.

¿Qué son adjetivos múltiples ó proporcionales?

Se llaman adjetivos *múltiplos ó proporcionales* los que indican el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra mayor, como *duplo, triple, céntuplo*.

¿Qué hay que advertir respecto de estos adjetivos?

Hay que advertir respecto de estos adjetivos que tanto ellos como los *partitivos* pueden ser sustantivos, como lo hemos visto en la página 14.

¿Qué son adjetivos partitivos?

Adjetivos *partitivos* son los que significan alguna de las diferentes partes en que un todo puede dividirse, como *medio, media; tercio, tercia; cuarto, cuarta, etc.*

¿Qué son adjetivos gentilicios?

Adjetivos *gentilicios* son los que denotan patria ó nación, como *argentino, castellano, chileno, ruso, etc.*

CAPÍTULO VII.

Del pronombre.

¿Qué es pronombre?

Pronombre es una parte variable de la oración que sustituye al nombre y evita en el discurso su repetición.

¿Cuáles son los verdaderos pronombres de nuestra lengua?

Los verdaderos pronombres de nuestra lengua son los *personales y relativos*; pues los adjetivos demostrativos, posesivos é indefinidos, que son en alguna ocasión pronombres, hacen más comúnmente el oficio de adjetivos.

Pronombres personales.

¿Qué es pronombre personal?

Pronombre personal es una parte variable de la oración que designa los sujetos ó personas que intervienen en la conversación (1).

¿Cuáles son los pronombres personales?

Los pronombres personales son tres: *yo, tú y él*, en singular; *nosotros, vosotros y ellos*, en plural.

¿Qué representan los pronombres *yo* y *nosotros, nosotras*?

Los pronombres *yo* y *nosotros, nosotras* representan la primera persona, ó el sujeto ó sujetos que hablan.

(1) Juzgamos, con algunos gramáticos, que esta es la definición exacta de los *pronombres personales*, puesto que no sustituyen á nombres, sino que expresan la relación de los interlocutores que intervienen en el discurso y que se suponen ya conocidos.

¿Qué representan los pronombres tú y vosotros, vosotras?

Los pronombres *tú* y *vosotros, vosotras* representan la segunda, ó sea la persona ó personas á quien se habla.

¿Qué representan los pronombres él, ella, ellos, ellas?

Los pronombres *él, ella, ellos, ellas* representan la tercera persona ó el objeto ú objetos, sean personas ó cosas, de quien ó quienes se habla.

¿Qué otra forma tiene el pronombre él, ella?

El pronombre *él, ella* tienen la forma neutra *ello*.

¿No hay algún otro pronombre de tercera persona en nuestra lengua?

Hay también otro pronombre de tercera persona en nuestra lengua, llamado *se*, que nunca es sujeto por carecer de nominativo, y tampoco tiene vocativo.

¿Cuál es la declinación de estos pronombres?

La declinación de estos pronombres es la siguiente:

Primera persona.

Número singular.

Nominativo... Yo.

Genitivo... De mí.

Dativo..... A, ó para mí, me.

Acusativo..... Me, á mí.

Ablativo..... De, en, por, sin, sobre mí, conmigo.

Plural masculino.

Nominativo. Nos ó nosotros.

Genitivo. De nos ó nosotros.

Dativo. Nos, á ó para nos, ó nosotros.

Acusativo. Nos, á nos, ó nosotros.

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre nos, nosotros.

Plural femenino.

Nominativo. Nos ó nosotras.

Genitivo. De nos ó nosotras.

Dativo. Nos, á ó para nos, ó nosotras.

Acusativo. Nos, á nos, ó nosotras.

Ablativo. Con, de, en, etc., nos, ó nosotras.

Segunda persona.

Número singular.

Nominativo. Tú.

Genitivo. De ti.

Dativo. Á, ó para ti, te.

Acusativo. Te, á ti.

Vocativo. Tú.

Ablativo. De, en, etc., ti, contigo.

Plural masculino.

Nominativo. Vos ó vosotros.

Genitivo. De vos, ó vosotros.

Dativo. Os, á ó para vos, ó vosotros.

Acusativo. Os, á vos, ó vosotros.

Vocativo. Vos, vosotros.

Ablativo. Con, de, en, por, sin, sobre vos, ó vosotros.

Plural femenino.

Nominativo. Vos ó vosotras.

Genitivo. De vos, ó vosotras.

Dativo. Os, á ó para vos, ó vosotras.

Acusativo. Os, á vos, ó vosotras.

Vocativo. Vos, vosotras.

Ablativo. Con, de, en, etc., vos, ó vosotras.

Tercera persona masculina.

<i>Número singular.</i>	<i>Número plural.</i>
<i>Nominativo.</i> Él.	<i>Nominativo.</i> Ellos.
<i>Genitivo.</i> De él.	<i>Genitivo.</i> De ellos
<i>Dativo.</i> Á, ó para él, le.	<i>Dativo.</i> Á, para ellos,
<i>Acusativo.</i> Á él, le, lo.	les.
<i>Ablativo.</i> Con, de, en, por, etc., él.	<i>Acusativo.</i> Á ellos, los.
	<i>Ablativo.</i> Con, de, en, etc, ellos.

Tercera persona femenina.

<i>Número singular.</i>	<i>Número plural.</i>
<i>Nominativo.</i> Ella.	<i>Nominativo.</i> Ellas.
<i>Genitivo.</i> De ella.	<i>Genitivo.</i> De ellas.
<i>Dativo.</i> Á, ó para ella, le.	<i>Dativo.</i> Á, ó para ellas, les.
<i>Acusativo.</i> Á ella, la.	<i>Acusativo.</i> Á ellas, las.
<i>Ablativo.</i> Con, de, en, por, etc, ella.	<i>Ablativo.</i> Con, de, en, por, etc., ellas.

Tercera persona neutra.

Número singular y único.

<i>Nominativo..</i>	Ello.
<i>Genitivo.....</i>	De ello.
<i>Dativo.....</i>	Á, ó para ello, le.
<i>Acusativo....</i>	A ello, lo.
<i>Ablativo.....</i>	Con, de, en, por, etc., ello.

Declinación del pronombre de tercera persona reflexivo y recíproco *se*.

<i>Genitivo....</i>	De sí.
<i>Dativo.....</i>	Á, ó para sí, se.

Acusativo... Se, á sí.

Ablativo.... De, en, por, etc., sí, consigo.

¿Cuál es la teoría de Bello sobre la declinación de los pronombres personales (1)?

La teoría de Bello sobre la declinación de los pronombres personales es la siguiente :

Hay que distinguir, dice, cuatro casos :

Singular.

Nominativo..... Yo.

Complementario acusativo. Me.

“ *dativo*.... Me.

Terminal..... Mí.

Plural.

Nominativo..... Nosotros, nosotras.

Complementario acusativo. Nos.

“ *dativo*.... Nos.

Terminal..... Nosotros, nosotras.

Ejemplos : *Yo escribo; me esperan; me dicen; tú no piensas en mí; nosotros ó nosotras escribimos; él nos odia; nos niegan la recompensa; no peréis en nosotros* (2).

La declinación de *tú* es análoga á la de *yo* :

Singular.

Nominativo..... Tú.

Complementario acusativo. Te.

“ *dativo*.... Te.

Terminal!..... Tí.

(1) El Maestro juzgará, por el grado de adelanto de los alumnos, á quienes puede hacerles estudiar las dos teorías expuestas, ó elegir de ellas la que más en consonancia esté, con su manera de entender esta parte de la Gramática.

(2) En cada uno de los anteriores ejemplos están las palabras *yo, me, mí, nosotros, nos*, haciendo el oficio respectivo que el Maestro deberá explicar á sus alumnos.

Plural.

<i>Nominativo</i>	Vosotros, vosotras.
<i>Complementario acusativo</i>	Os.
“ <i>dativo</i>	Os.
<i>Terminal</i>	Vosotros, vosotras.

Terminación masculina.

Singular.

<i>Nominativo</i>	Él.
<i>Complementario acusativo</i>	Le, ó lo.
“ <i>dativo</i>	Le.
<i>Terminal</i>	Él.

Plural.

<i>Nominativo</i>	Ellos.
<i>Complementario acusativo</i>	Los.
“ <i>dativo</i>	Les.
<i>Terminal</i>	Ellos.

Terminación femenina.

Singular.

<i>Nominativo</i>	Ella.
<i>Complementario acusativo</i>	La.
“ <i>dativo</i>	Le, ó la. (1).
<i>Terminal</i>	Ella.

(1) Debe advertirse que en las construcciones irregulares cuasi reflejas es necesario usar *la* y *las* para el dativo femenino, en vez de *le* y *les*. Ejemplo: Se *la* ó *las* llevó una taza de café.

Plural.

<i>Nominativo</i>	Ellas.
<i>Complementario acusativo</i>	Las.
“ <i>dativo</i>	Les, ó las.
<i>Terminal</i>	Ellas.

Terminación neutra.

Singular

<i>Nominativo</i>	Ello.
<i>Complementario acusativo</i>	Lo.
“ <i>dativo</i>	Le.
<i>Terminal</i>	Ello.

Terminación para los tres géneros, reflexiva y recíproca.

Singular y plural.

<i>Complementario acusativo</i>	Se.
“ <i>dativo</i>	Se.
<i>Terminal</i>	Sí, consigo.

¿Cuándo las formas él, la, lo, los y las serán artículo?

Las formas *el, la, lo, los y las*, serán artículos cuando precedan á nombres ó á palabras que hagan el oficio de nombres, como se ve en estos ejemplos: *el sombrero, la pantalla, los vicios, las penas, lo útil.*

¿Cuándo las formas él, la, lo, los, las serán pronombres?

Las formas *él, la, lo, los, las* serán pronombres, cuando se junten á verbos, precediendo ó siguién-

dolos, como *él dijo*, ó *díjole*; *la buscaron*, ó *buscáronla*; *lo tomaron* ó *tomáronlo*; *los trajeron* ó *trajéronlos*; *las comieron* ó *comiéronlas*.

¿Qué nombres toman los casos complementarios de los pronombres cuando preceden ó siguen al verbo?

Los casos complementarios de los pronombres cuando se anteponen al verbo, ó palabras de él derivadas se llaman *prefijos*, como *me lo contaron*; y cuando se posponen *enclíticos*, como *contáronmelo*.

Pronombres relativos.

¿Qué son pronombres relativos?

Pronombres *relativos* son los que se refieren á persona ó cosa de que anteriormente se ha hecho mención y que por esto se llama *antecedente*.

¿Cuántos son los pronombres relativos?

Los pronombres relativos son: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*.

¿Qué hay que advertir respecto al relativo *que*?

Hay que advertir respecto al relativo *que*, que es invariable, y puede ir precedido de todas las terminaciones del artículo, como *el que*, *la que*, *lo que*, *los que*, *las que*.

¿Qué hay que advertir respecto al relativo *cual*?

Hay que advertir respecto al relativo *cual*, que admite la variación de singular y plural; puede ir precedido de todas las terminaciones del artículo, como *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*, y puede contraponerse al determinativo *tal*, como *TAL ha sido su comportamiento CUAL podía desearse*.

¿Qué hay que advertir respecto al relativo *quien*?

Respecto al relativo *quien* advertiremos que va

siempre sin artículo; tiene la variación de singular y plural, como *quien*, *quienes*, y se usa generalmente refiriéndose á personas.

¿Qué hay que advertir respecto al relativo *cuyo*?

Respecto del relativo *cuyo* advertiremos que tiene dos terminaciones, masculina y femenina: *cuyo*, *cuya*, en singular; y *cuyos*, *cuyas* en plural; que denota siempre idea de posesión; que concier-
ta en género y número no con la palabra antecedente sino con la que le sigue; y que nunca puede ser sujeto de la oración. *faltan
ejemplos*

¿Cuándo el adjetivo *cuanto* toma el carácter de pronombre relativo?

El adjetivo indefinido *cuanto* toma el carácter de pronombre relativo contrapuesto á *tanto*; v. gr.: *mientras seas rico y dadivoso tendrás TANTOS amigos CUANTOS quieras.*

¿Son siempre las palabras *que* y *cual* pronombres relativos?

No siempre son pronombres relativos las palabras *que* y *cual*, pues la palabra *que* es muchas veces conjunción, y *cual* toma algunas veces el carácter de adverbio, como veremos al tratar de estos.

¿Cómo distinguiremos la palabra *que* relativo del *que* conjunción?

La palabra *que* será relativo cuando tenga á quien referirse, y venga, en general, después de sustantivo, adjetivo ó pronombre, ó precedida de preposición; y será conjunción cuando no tenga palabra á quien referirse, venga, en general, después de verbo, ó sirva para expresar comparación.

Otros pronombres.

¿No hay más pronombres en nuestra lengua que los personales y relativos?

Ya indicamos que los adjetivos determinativos, llamados *demonstrativos*, *posesivos* é *indefinidos* son también pronombres, cuando sustituyen al nombre en la oración, como se comprueba con el siguiente ejemplo: *sentémonos niños en las sillas: yo en ESTA que es MIA; tú en ESA que es TUYA; aquél en AQUÉLLA que es SUYA; LOS OTROS siéntense en CUALQUIERA.* En los anteriores ejemplos vemos que las palabras *esta, mía, esa, tuya, aquélla, suya, otros y cualquiera* son aquí pronombres *demonstrativos, posesivos é indefinidos.*

CAPÍTULO VII.

Del verbo.

¿Qué es verbo?

Verbo es la parte más variable de la oración que denota la existencia ó acción, casi siempre, con expresión de tiempo y persona.

¿Cómo se divide el verbo por razón de su significado?

El verbo por razón de su significado se divide en *sustantivo y atributivo.*

¿Qué es verbo sustantivo?

Verbo *sustantivo* es el que expresa la idea de la existencia de las personas ó cosas, como *soy, fui, seré.*

¿Qué es verbo atributivo?

Verbo *atributivo* es el que expresa la idea de la

existencia modificada por alguna acción, estado ó movimiento particular, como *amar, dormir, pasear*, equivalentes á *ser amando, ser durmiendo, ser paseando*.

¿Cómo se subdivide el verbo atributivo?

El verbo *atributivo* se subdivide en *transitivo*, é *intransitivo y pronominal*.

¿Qué es verbo transitivo?

Verbo *transitivo* ó *activo* es aquél cuya acción pasa á un objeto, que la recibe y completa directamente, como *el hombre ama la virtud*.

¿Qué es verbo intransitivo?

Verbo *intransitivo* ó *neutro* es aquél cuya acción no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma, como *Pedro duerme*.

¿Qué es verbo pronominal?

Verbo *pronominal* es el que, para expresar su infinitivo, lleva pospuesto el pronombre *se*; y en toda su conjugación, á más del pronombre correspondiente á la persona, lleva el mismo pronombre en caso complementario; v. gr. : *abstenerse, arrepentirse; yo ME abstengo, nosotros NOS arrepentimos*.

¿Cómo se subdivide el verbo pronominal?

El verbo *pronominal* se subdivide en *reflexivo y recíproco*.

¿Qué es verbo reflexivo?

Verbo *reflexivo* es aquél cuya acción termina en el mismo sujeto que la produce, como *Catón se mató*.

¿Qué es verbo recíproco?

Verbo *recíproco* es aquel cuya acción se completa mutuamente en dos ó más sujetos que la producen, como *el padre y el hijo se aman*.

¿Cómo se divide el verbo por razón de su forma?

Por razón de su forma se divide el verbo en *regular*, *irregular*, *unipersonal* y *defectivo*.

¿Qué es verbo regular?

Verbo *regular* es el que conserva en su conjugación las letras radicales del infinitivo, y toma las terminaciones propias de la conjugación á que pertenece, como *am-ar*: *am-o*, *am-as*, *am-a*, *am-a-mos*, *am-áis*, *am-an*.

¿Qué es verbo irregular?

Verbo *irregular* es el que altera las letras radicales del infinitivo ó las terminaciones propias de la conjugación regular; v. gr.: *jug-ar*: *jueg-o*, *jueg-as*, *jueg-a*; *hac-er*: *hic-e*, *hic-iste*, *hiz-o*, etc.

¿Qué es verbo unipersonal?

Verbo *unipersonal* ó *impersonal* es el que se conjuga tan sólo en las terceras personas de cada uno de sus tiempos, como *llov-er*: *llue-ve*, *llov-ió*, *lloverá*.

¿Qué es verbo defectivo?

Verbo *defectivo* es el que carece de algunos de sus accidentes, como *placer*: *me plac-e*, *nos plac-e*, *me plac-ía*, *os plac-ía*.

Accidentes gramaticales del verbo.

¿Cuáles son los accidentes gramaticales del verbo?

Todos los *accidentes* gramaticales del verbo están comprendidos en la *conjugación*.

¿Qué es conjugación?

Conjugación es la reunión de desinencias ó terminaciones, que toma el verbo para expresar sus

diferentes *personas*, *números*, *tiempos*, *modos* y *voces*, que son los accidentes del verbo.

¿Qué es persona en el verbo?

Persona es la diferente forma que toma el verbo para indicar que el sujeto es el pronombre *yo*, *tú* ó *él* en singular, y *nosotros*, *vosotros* ó *ellos* en plural.

¿Qué es número en el verbo?

Número es la propiedad que tiene el verbo de determinar si el sujeto es un pronombre del singular, como *tú eres*, ó del plural, como *ellos callan*.

¿Qué es tiempo en el verbo?

Tiempo es la diferente forma que admite el verbo para expresar la época á que se refiere la acción.

¿Cómo se dividen los tiempos por razón de su forma?

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: *simples*, los que constan de una sola palabra, como *amo*, *comí*, *viviré*; y *compuestos*, los que constan de dos palabras, como *he amado*, *habia comido*, *habré vivido*.

¿Cómo se forman los tiempos simples?

Los tiempos simples se forman agregando á las letras radicales de estos las desinencias ó terminaciones adoptadas por el uso. Así, agregando sucesivamente á *am*, letras radicales de *amar*, las terminaciones *o*, *as*, *a*, *amos*, *ais*, *an*, resulta el presente de indicativo *amo*, *amas*, *ama*, *amamos*, *amais*, *aman*.

¿Cómo se forman los tiempos compuestos?

Los tiempos compuestos se forman agregando á cada una de las personas de los tiempos simples del verbo *haber* el participio pasivo del verbo que se quiera conjugar; así, si á las persona del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *haber*, que son: *habia*, *habías*, *habia*, *habíamos*, *habíais*, *habían*,

añadimos el participio pasivo *amado*, quedará formado el pretérito pluscuamperfecto de indicativo del verbo *amar*.

¿Cuántos son los tiempos fundamentales del verbo?

Los tiempos fundamentales del verbo son tres : *presente, pasado y futuro*.

¿Es divisible el tiempo presente?

El tiempo presente es indivisible, pues cualquier hecho ó acción antes ó después del momento presente es pasado ó venidero.

¿Son divisibles el tiempo pasado y futuro?

Como el tiempo pasado y futuro pueden estar más ó menos apartados del momento presente se subdividen en otros varios, como se ve por la siguiente tabla:

CONOCIMIENTO MATERIAL DE LOS TIEMPOS.

Indicativo.

El *presente* se conoce en que la existencia ó acción se verifica en la *actualidad*, como *amo, temo, vivo*.

El *pretérito imperfecto* termina en *ba* ó *ía*; v. gr: *amaba, comía, vivía*.

El *pretérito definido* se conoce en que la acción ya pasó, como *amé, comí, viví*.

El *pretérito indefinido* en la palabra *he* junta con el *participio pasivo* del verbo que se conjuga; v. gr.: *he amado, comido, vivido*.

El *pretérito anterior* en la palabra *hube* junta con

el *participio pasivo*, como *hube amado, comido, vivido*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en la palabra *había* junta con el *participio pasivo*; v. gr.: *había amado, comido, vivido*.

El *futuro imperfecto* denota cosa que está por venir, como *amaré, comeré, viviré*.

El *futuro perfecto* se conoce en la palabra *habré* junta con el *participio pasivo*; v. gr.: *habré amado, comido, vivido*.

Imperativo.

El *imperativo* sólo tiene un tiempo, cuyo mandato es de presente aunque la ejecución sea de futuro, y se conoce en que manda ó exhorta, como *amad, comed, vivid*.

Subjuntivo.

El *presente* termina en *e* ó *a* breve; v. gr.: *ame, coma, viva*.

El *pretérito imperfecto* termina en *ra* ó *se*, como *amara, amase; comiera, comiese; viviera, viviese*.

El *condicional futuro* termina en *ría*; v. gr.: *amaría, comería, viviría*.

El *pretérito perfecto* se conoce en la palabra *haya* junta con el *participio pasivo*, como *haya amado, comido, vivido*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en la palabra *hubiera* ó *hubiese* junta con el *participio pasivo*; v. gr.: *hubiera ó hubiese amado, comido, vivido*.

El *condicional pasado* en la palabra *habría* junta

con el participio pasivo, como *habría amado, comido, vivido*.

El *futuro imperfecto* termina en *re breve*; v. gr: *amare, comiere, viviere*.

El *futuro perfecto* se conoce en la palabra *hubiere* junta con el *participio pasivo*, como *hubiere amado, comido, vivido*. (1)

Modos.

¿Qué es modo en el verbo?

Modo es la diferente manera que tiene el verbo de manifestar el pensamiento que expresa.

¿Cuántos son los modos?

Los modos son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo*.

¿Cómo se dividen los modos?

Los modos se dividen en *personales é impersonales*.

¿Qué son modos personales é impersonales?

Modos personales son aquellos que al conjugar sus tiempos admiten todas ó alguna de sus personas como el *indicativo, imperativo y subjuntivo*, y modo *impersonal* es tan sólo el *infinitivo* que al conjugar su presente y pretérito, no tiene personas.

[1] Creemos sumamente sencillo este mecanismo material de conocer los tiempos, antes de pasar á las conjugaciones, y entendemos que el niño podrá aprenderlo fácilmente, sirviéndole de gran ayuda para estudiarlas. Si el Maestro se encontrara con niños de desarrollada inteligencia, podrá enseñarles también el conocimiento de dichos tiempos por su significación, tratados en las gramáticas ya indicadas.

¿Qué es modo indicativo?

Modo *indicativo* es el que presenta la significación del verbo afirmativamente y sin dependencia de otro verbo, como *soy, estudié, leeré*.

¿Qué es modo imperativo?

Modo *imperativo* es el que presenta la significación del verbo, mandando, permitiendo, aconsejando ó rogando; v. gr.: *SE bondadoso, VENGAN ustedes*.

¿Qué es modo subjuntivo?

Modo *subjuntivo* es el que presenta la significación del verbo subordinada á otro verbo ó condición, como *deseo que SEÁIS respetuosos con vuestros superiores*.

Cuando este modo presenta la significación del verbo expresando deseo se llama *optativo*; v. gr.: *ojalá FUERAS respetuoso con tus superiores*.

Cuando este modo presenta la significación del verbo afirmando, bajo alguna hipótesis ó suposición, se llama *hipotético ó condicional*, como *si fueras aplicado, SABRÍAS la lección*.

¿Qué es modo infinitivo?

Modo *infinitivo* es el que presenta la significación del verbo en su forma sustantiva ó en toda su generalidad, sin expresar número ni persona, como *CUMPLIR nuestros deberes es precepto moral*.

¿Qué derivados verbales se comprenden en el modo infinitivo?

Compréndese además en el modo infinitivo los derivados verbales *gerundio y participio*, de que trataremos en sección aparte.

Voz verbal.

¿Qué es voz en el verbo?

Voz en el verbo es la diferente forma que toma según que el sujeto ejecuta la acción ó la recibe.

¿Cuántas son las voces?

Las voces son dos : *activa* y *pasiva*.

¿Qué es voz activa?

Voz *activa* es aquélla en la que el sujeto del verbo ejecuta la acción, como en este ejemplo: *yo amo; yo*, sujeto, ejecuto la acción del verbo *amar*.

¿Qué es voz pasiva?

Voz *pasiva* es aquélla en la que el sujeto recibe la acción del verbo, como *Juan es amado por Pedro; Juan*, sujeto, recibe la acción ejecutada por *Pedro*.

Radical ó raíz.

¿Qué es radical en el verbo?

Radical ó *raíz* en el verbo son las letras que preceden á la terminación.

¿Cuántas son las terminaciones del verbo?

Las terminaciones del verbo son tres: *ar, er, ir*, siendo por lo tanto tres las conjugaciones.

Verbos auxiliares.

¿Qué son verbos auxiliares?

Verbos *auxiliares* son los que concurren con sus propias terminaciones á la formación de algunos tiempos de los otros verbos, y á la formación de la voz pasiva de los verbos activos.

¿Cuántos son los verbos propiamente auxiliares?

Los verbos propiamente auxiliares son: *haber* y *ser*.

¿No hay más verbos auxiliares que los indicados?

En alguna ocasión hacen también el oficio de auxiliares los verbos *estar, deber, poder, tener*, etc.

CONJUGACIÓN DEL VERBO *HABER*, COMO ACTIVO.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo..... he.	Nosotros hemos <i>o nosotros</i> ó habemos.
Tú..... has.	Vosotros habéis. <i>o vosotros</i>
El ha	Ellos... han.

Pretérito imperfecto.

Yo... .. había.	Nosotros habíamos.
Tú... .. habías.	Vosotros habíais.
El..... había. <i>o ella</i>	Ellos... habían. <i>o ellas</i>

Pretérito perfecto.

Definido.	Indefinido.	Anterior.
Yo..... hube,	he habido,	hube habido.
Tú..... hubiste,	has habido,	hubiste habido.
El..... hubo,	ha habido,	hubo habido.
Nos..... hubimos.	hemos,	hubimos habido.
Vos..... hubisteis,	habéis,	hubisteis habido.
Ellos... hubieron,	han,	hubieron habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había habido.	Nosotros habíamos habido.
Tú..... habías habido.	Vosotros habíais habido.
El... .. había habido.	Ellos ... habían habido.

Futuro imperfecto.

Yo.....	habré.	Nosotros	habremos.
Tú.....	habrás.	Vosotros	habréis.
El.....	habrá.	Ellos...	habrán.

Futuro perfecto.

Yo.....	habré habido.	Nosotros	habremos habido.
Tú... ..	habrás habido.	Vosotros	habréis habido.
El.....	habrá habido.	Ellos...	habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

He tú.	Hayamos <i>nosotros</i> .
Hayá él.	Habed <i>vosotros</i> .
	Hayan <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo	haya.	Nosotros	hayamos.
Tú.....	hayas.	Vosotros	hayáis.
El.....	haya.	Ellos....	hayan.

Preterito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yo	hubiera,	habría y hubiese.
Tú	hubieras,	habrías y hubieses.
El.....	hubiera,	habría y hubiese.
Nosotros.	hubiéramos,	habríamos y hubiésemos.
Vosotros.	hubierais,	habríais y hubieseis.
Ellos ...	hubieran,	habrían y hubiesen.

Preterito perfecto.

Yo..	haya habido.	Nosotros	hayamos habido
Tú..	hayas habido.	Vosotros	hayáis habido.
El...	haya habido.	Ellos....	hayan habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yo....	hubiera,	habría y hubiese habido.
Tú.....	hubieras,	habrías y hubieses habido.
El.....	hubiera,	habría y hubiese habido.
Nosotros.	hubiéramos,	habríamos y hubiésemos habido.
Vosotros.	hubierais,	habríais y hubieseis habido.
Ellos....	hubieran,	habrían y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Yo.....	hubiere.	Nosotros..	hubiéremos.
Tú.....	hubieres.	Vosotros..	hubiereis.
El	hubiere.	Ellos....	hubieren.

Futuro perfecto

Yo... ..	hubiere habido.	Nosotros.	hubiéremos ha-
Tú... ..	hubieres habido.	bido.	
El... ..	hubiere habido.	Vosotros.	hubiereis ha-
		bido.	
		Ellos....	hubieren habido

MODO INFINITIVO.

Presente haber.
 Pretérito..... haber habido.
 Gerundio de presente.. habiendo.
 Gerundio de pretérito. habiendo habido.
 Participio pasivo..... habido.

¿Hay algo que advertir respecto del verbo haber?

Advertiremos acerca del verbo *haber* lo siguiente:

1º. Que puede ser activo en significación de *tener*, y en este concepto se conjuga como acabamos de hacerlo.

2º. Que también es *auxiliar*, y en tal caso carece de los tiempos compuestos, del imperativo y de las

formas del infinitivo, menos del presente y del gerundio de presente.

3º. Que como *auxiliar* sirve para formar todos los tiempos compuestos de los demás verbos y aun los del mismo *haber*; precedido de la preposición *de* sirve para formar los tiempos de *obligación*, como luego veremos.

4º. Que es *impersonal* y en este concepto se conjuga tan sólo en las terceras personas.

del numer singular

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR *SER*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo..... soy.	Nosotros. somos.
Tú..... eres.	Vosotros. sois.
Él..... es.	Ellos.... son.

Pretérito imperfecto.

Yo..... era.	Nosotros. éramos.
Tú..... eras.	Vosotros. erais.
El..... era.	Ellos.... eran.

Pretérito perfecto.

Definido.	Indefinido.	Anterior.
Yo..... fuí,	he sido,	hube sido
Tú... .. fuiste,	has sido,	hubiste sido.
El..... fué,	ha sido,	hubo sido.
Nosotros. fuimos,	hemos sido,	hubimos sido.
Vosotros. fuisteis,	habéis sido,	hubisteis sido.
Ellos.... fueron,	han sido,	hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo.....	había sido.	Nosotros. habíamos sido.
Tú.....	habías sido.	Vosotros. habíais sido.
El.....	había sido.	Ellos ... habían sido.

Futuro imperfecto.

Yo.....	seré.	Nosotros. seremos.
Tú	serás.	Vosotros. seréis.
El.....	será.	Ellos.... serán.

Futuro perfecto.

Yo... ..	habré sido.	Nosotros. habremos sido.
Tú.....	habrás sido.	Vosotros. habréis sido.
El.....	habrá sido.	Ellos.... habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Sé tú.	Seamos <i>nosotros</i> .
Sea él.	Sed <i>vosotros</i> .
	Sean <i>ellos</i> .

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo	sea.	Nosotros. seamos.
Tú.	seas.	Vosotros. seáis.
El..	sea	Ellos.... sean.

Pretérito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yo.....	fuera, sería y fuese.
Tú.....	fueras, serías y fueses.
El.....	fuera, sería y fuese.
Nosotros.	fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros.	fuerais, seríais, y fueseis.
Ellos....	fueran, serían y fuesen.

Preterito perfecto.

Yo	haya sido.		Nosotros.	hayamos sido.
Tú.....	hayas sido.		Vosotros.	hayáis sido.
El.....	haya sido.		Ellos....	hayan sido.

Preterito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yo.....	hubiera, habría y hubiese sido.
Tú	hubieras, habrías y hubieses sido,
El.....	hubiera, habría y hubiese sido.
Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros	hubierais, habríais y hubieseis sido.
Ellos....	hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Yo.....	fuere.		Nosotros.	fuéremos.
Tú.....	fueres.		Vosotros.	fueréis.
El.....	fuere.		Ellos....	fueren.

Futuro perfecto.

Yo.....	hubiere sido.		Nosotros	hubiéremos sido.
Tú	hubieres sido.		Vosotros	hubiereis sido.
El.....	hubiere sido.		Ellos....	hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente.....	ser.
Pretérito.....	haber sido.
Gerundio de presente...	siendo.
Gerundio de pretérito...	habiendo sido.
Participio pasivo .	sido.

¿Hay algo que advertir respecto del verbo *ser*?

Advertiremos acerca del verbo *ser* lo siguiente:

- 1º. Que es el único verbo llamado *sustantivo*.
- 2º. Que como auxiliar sirve para la formación de la voz pasiva de los demás verbos.
- 3º. Que en significación de *existir*, *vivir*, etc.,

es neutro, como *aquí* **FUÉ** *Troya*, por *existió*; *aquí* **FUERON** *sus valientes*, por *vivieron*.

4. ° Qué puede ser también impersonal, como en estas acepciones: *ES tarde*, *la feria ES aquí*.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS

DE LOS

VERBOS REGULARES.

MOD0 INDICATIVO.

Presente.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
o	o.....	o.	} Terminacio- nes graves.
as.....	es.....	es.	
a	e.....	e.	
amos.....	emos.....	imos.	} agudas. graves.
áis.....	éis.....	ís.	
an.....	en.....	en.	

Pretérito imperfecto.

aba.....	ía	ía.	} Terminacio- nes graves.
abas	ías.....	ías.	
aba	ía	ía.	
ábamos.....	íamos.....	íamos.	} esdrújulas. graves.
abais	íais.....	íais.	
aban.....	ían.....	ían.	

Pretérito perfecto.

é.....	í.....	í.	Ter. agudas.
aste.....	iste.....	iste.	“ graves.
ó.....	ió.....	ió.	“ agudas.
amos.....	imos.....	imos.	} “ graves.
asteis.....	isteis.....	isteis.	
aron.....	ieron.....	ieron.	

Futuro imperfecto.

aré	eré	iré.	} Terminaciones agudas.
arás	erás.....	irás.	
ará.....	erá	irá.	
aremos.....	eremos.....	iremos.	“ graves.
aréis	eréis.....	iréis.	} agudas.
arán.....	erán.. ..	irán.	

Modo imperativo.

a	e	e.	} Terminaciones graves.
e.....	a.....	a.	
emos..	amos	amos.	
ad	ed	id.	
en	an	an.	

Modo subjuntivo.

presente.

e	a	a.	} Terminaciones graves.
es.....	as.	as.	
e.. ..	a.....	a.	
emos.....	amos.....	amos.	} agudas.
éis.....	áis.....	áis.	
en	an	an.	

Pretérito imperfecto.

PRIMERA conjugación.

Condicional
futuro.

ara.....	aría....	ase.	} Terminaciones graves.
aras.. ..	arías...	ases.	
ara.....	aría.. ..	ase.	
áramos.....	aríamos.	ásemos.	esdrújulas.
arais.....	aríais..	aseis.	} graves.
aran	arían...	asen.	

SEGUNDA conjugación.

Condicional
futuro.

iera.....	ería	iese.	} Terminacio- nes graves.
ieras.....	erías. ...	ieses.	
iera.....	eria.....	iese.	} esdrújulas. graves.
iéramos.	eríamos..	iésemos.	
ieras.....	eríais....	ieseis.	
ieran.....	erían.....	iesen.	

Pretérito imperfecto.

TERCERA conjugación.

Condicional
futuro.

iera.. ...	iría.....	iese.	} Terminacio- nes graves.
ieras.....	irías.....	ieses.	
iera.....	iría.....	iese.	} esdrújulas. graves.
iéramos ..	iríamos..	iésemos.	
ierais.....	iríais....	ieseis.	
ieran.....	irian.....	iesen.	

Futuro imperfecto.

are	iere	iere.	} Terminacio- nes graves.
ares.....	ieres	ieres.	
are.....	iere	iere.	} esdrújulas. graves.
áremos	iéremos	iéramos.	
areis.....	iereis.....	iereis.	
aren.....	ieren....	ieren.	

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN. AMAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo..... am-o
Tú..... am-as.
El..... am-a.

Nosotros am-amos.
Vosotros am-áis.
Ellos. . am-an.

Preterito imperfecto.

Yo....am-aba.	Nosotros... am-ábamos.
Tú ...am-abas.	Vosotros .. am.abais.
El.....am aba.	Ellos.....am-aban.

Preterito perfecto.

Definido.	Indefinido.	Anterior.
Yo.am-é,	he am-ado,	hube am-ado.
Túam-aste,	has am-ado,	hubiste am-ado.
El... ..am-ó,	ha am-ado,	hubo am-ado.
Nosotros.am amos,	hemos am-ado,	hubimos am-ado.
Vosotros.am-asteis,	habéis amado,	hubisteis am-ado.
Ellos.....am-aron,	han am-ado,	hubieron am-ado.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo..había am-ado.	Nosotros..habíamos am-ado.
Tú..habías am-ado.	Vosotros..habíais am-ado.
El..había am-ado.	Ellos.....habían am-ado.

Futuro imperfecto.

Yo..am-aré.	Nosotros..am-aremos.
Tú..am-arás.	Vosotros..am-aréis.
El .am.ará.	Ellos.....am-arán.

Futuro perfecto.

Yo..habré am-ado.	Nosotros..habremos am-ado.
Tú..habrás am-ado.	Vosotros..habréis am-ado.
El..habrá am-ado	Ellos.....habrán am-ado.

Modo imperativo.

PRESENTE.

Am-a....tú.	Am-emos..nosotros.
Am-e....él.	Am-ad....vosotros.
	Am-en....ellos.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo...am-e.	Nosotros..am-emos.
Tú...am-es.	Vosotros..am-éis.
El...am-e	Ellos.....am-en.

Pretérito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yoam-ara, am-aría y am-ase.
Tú.am-aras, am-arías y am-ases.
El.....am-ara, am-aría y ama-se.
Nosotros....am-áramos, am-aríamos y am-ásemos.
Vosotros....am-arais, am-aríais y am-aseis.
Ellos.....am-aran, am-arían y am-asen.

Pretérito perfecto.

Yo...haya am-ado.	Nosotros..hayamos am-ado.
Tú...hayas am-ado.	Vosotros..hayáis am-ado.
El...haya am-ado.	Elloshayan am-ado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yo.....hubiera, habría y hubiese am-ado.
Tú.....hubieras, habrías y hubieses am-ado.
El.....hubiera, habría y hubiese am-ado.
Nosotros.hubiéramos, habríamos y hubiésemos am-ado.
Vosotros.hubierais, habríais y hubieseis am-ado.
Ellos...hubieran, habrían y hubiesen am-ado.

Futuro imperfecto.

Yo....am-are.	Nosotros....amá-remos,
Tú....am-ares.	Vosotros....am-areis.
El....am-are.	Ellos.....am-aren.

Futuro perfecto.

Yo..hubiere am-ado.	Nosotros..hubiéremos am-ado.
Tú..hubieres am-ado.	Vosotros..hubiereis am-ado.
El .hubiere am-ado.	Ellos.hubieren am-ado.

Modo infinitivo.

Presente..... am-ar.
 Pretérito..... haber am-ado.
 Gerundio de presente.. am-ando.
 Gerundio de pretérito. habiendo am-ado.
 Participio pasivo am-ado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN.
COMER.

Modo indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.

Yo....com-o
 Tú....com-es.
 El....com e.

Plural.

Nosotros..com emos.
 Vosotros..com-éis.
 Ellos.....com-en.

Pretérito imperfecto.

Yo....com ía.
 Tú ...com-ías.
 El....com-ía.

Nosotros..com-íamos.
 Vosotros..com-íais.
 Ellos.....com-ían.

Pretérito perfecto.

Definido.

Indefinido.

Anterior.

Yo.....com-í, he,
 Tú.....com-iste, has,
 El.....com-ió, ha,
 Nosotros.com-imos, hemos,
 Vosotros.com-isteis, habéis,
 Ellos....com-ieron, han,

hube com.ido.
 hubiste com-ido.
 hubo com-ido.
 hubimos com-ido.
 hubisteis com-ido.
 hubieron com ido.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo ..había com-ido.	Nosotros..habíamos com-ido.
Tú ...habías com-ido.	Nosotros. habíais com-ido.
Elhabía com-ido.	Ellos.....habían com-ido.

Futuro imperfecto.

Yo....com-eré.	Nosotros. com-eremos.
Tú....com-erás.	Vosotros..com-eréis.
Elcom-erá.	Ellos... ..com-erán.

Futuro perfecto.

Yo....habré com-ido.	Nosotros..habremos com-ido.
Tú....habrás com-ido.	Vosotros..habréis com-ido.
El .. habrá com-ido.	Ellos... . habrán com-ido.

Modo imperativo.

PRESENTE.

	Com-amos....nosotros.
Com-e... tú.	Com-ed.....vosotros.
Com-a....él.	Com-an.....ellos.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo....com-a.	Nosotroscom-amos.
Tú. .com-as.	Vosotros.....com-áis.
El . ..com-a.	Ellos...com-an.

Preterito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yo.....com-iera, com-ería y com-iese.
Túcom-ieras, com-erías y com-ieses.
El.... ..com-iera, com-ería y com-iese.
Nosotros..com-iéramos, com-eríamos y com-iésemos.
Vosotros .com-ierais, com-eríais y com-ieseis.
Elloscom-ieran, com-erían y com-iesen.

Preterito perfecto.

Yo..haya com-ido.	Nosotros .hayamos com-ido.
Tú..hayas com-ido.	Vosotros..hayáis com-ido.
El..haya com-ido.	Ellos.....hayan com-ido.

Preterito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yo..hubiera, habría y hubiese com-ido.
Tú..hubieras, habrías y hubieses com-ido.
El..hubiera, habría y hubiese com-ido.
Nosotros.hubiéramos, habríamos y hubiésemos com-ido.
Vosotros.hubierais, habríais y hubieseis com-ido.
Ellos....hubieran, habrían y hubiesen com-ido.

Futuro imperfecto.

Yo..com-iere.	Nosotros..com-iéremos.
Tú..com-ieres.	Vosotros..com-ieréis.
El..com-iere.	Elloscom-ieren.

Futuro perfecto.

Yo..hubiere com-ido.	Nosotros..hubiéremos com-ido.
Tú..hubieres com-ido.	Vosotros..hubiereis com-ido.
El..hubiere com-ido.	Ellos... ..hubieren com-ido.

Modo infinitivo.

Presente... ..	comer.
Preterito... ..	haber com-ido.
Gerundio de presente.....	com-iendo.
« « preterito.....	habier-do com-ido.
Participio activo (1)	
« pasivo.	com-ido.

[1] Carece de participio activo, el cual acaba en *iente* en los pocos verbos que le tienen, como *luciente, combatiente*.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN. VIVIR.

Modo indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

<i>Singular</i>	<i>Plural.</i>
Yo....viv o.	Nosotros..viv-imos.
Tú....viv es,	Vosotros..viv-ís.
El....viv-e.	Ellos.....viv-en.

Protérito imperfecto.

Yo....viv-ía.	Nosotros..vivíamos.
Tú....viv-ías.	Vosotros..viv-íais.
El....viv-ía.	Ellos.....viv-ían.

Pretérito perfecto.

Definido.	Indefinido.	Anterior.
Yo.....viv-í,	he viv-ido,	hube viv-ido.
Túviv-iste,	has viv-ido,	hubiste viv-ido.
Elviv-ió,	ha viv-ido,	hubo viv-ido.
Nosotros..viv-imos,	hemos viv-ido,	hubimos viv-ido.
Vosotros..viv-isteis,	habéis viv-ido,	hubisteis viv-ido.
Ellos.... ..viv-ieron,	han viv-ido,	hubieron viv-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo... había viv-ido.	Nosotros..habíamos viv-ido.
Tú....habías viv-ido.	Vosotros..habíais viv-ido.
El .. había viv-ido.	Ellos.....habían viv-ido.

Futuro imperfecto.

Yo....viv-iré.	Nosotros..viv-iremos.
Tú....viv-irás.	Vosotros..viv-iréis.
Elviv-irá.	Ellos.....viv-irán.

Futuro perfecto.

Yo . .habré viv-ido.	Nosotros..habremos viv-ido.
Tú....habrás viv-ido.	Vosotros..habréis viv-ido.
El . .habrá viv-ido.	Ellos.....habrán viv-ido.

Modo imperativo.

PRESENTE.

Viv-e tú.	Viv-amos nosotros.
Viv-a él.	Viv-id vosotros.
	Viv-an ellos.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo....viv-ia.	Nosotros..viv-amos.
Tú... viv-as.	Vosotros..viv-áis.
El ...viv-a.	Ellos... ..viv-an.

Preterito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yoviv-iera, viv-iría y viviese.
Tú...viv-ieras, viv-irías y viv-ises.
El..... .viv-iera, viv-iría y viv-iese.
Nosotros..viv-iéramos, viv-iríamos y viv-iesemos.
Vosotros..viv-ierais, viv-iríais y viv-ieseis.
Ellos.....viv-ieran, viv-irían y viv-iesen.

Preterito perfecto.

Yo....haya viv-ido.	Nosotros..hayamos viv-ido.
Tú....hayas viv-ido.	Vosotros..hayáis viv-ido.
Elhaya viv-ido.	Ellos... ..hayan viv-ido.

Preterito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yohubiera, habría y hubiese viv-ido.
Tú.....hubieras, habrías y hubieses viv-ido.
Elhubiera, habría y hubiese viv-ido.
Nosotros..hubiéramos, habríamos y hubiésemos viv-ido.
Vosotros..hubierais, habrías y hubieseis viv-ido.
Ellos ...hubieran, habrían y hubiesen viv-ido.

Futuro imperfecto.

Yo....viv-iere.
Tú....viv-ieres.
El....viv-iere.

Nosotros..viv-iéremos.
Vosotros..viv-iereis.
Ellos.....viv-ieren.

Futuro perfecto.

Yo....hubiere viv-ido. Nosotros..hubiéremos viv-ido.
Tú.. .hubieres viv-ido. Vosotros..hubiereis viv-ido.
El... hnbiere viv-ido. Ellos.....hubieren viv-ido.

MODO INFINITIVO.

Presente..... viv-ir.
Pretérito ... haber vivido.
Gerundio de presente..... viv-iendo.
Gerundio de pretérito..... habiendo viv-ido.
Participio pasivo..... viv-ido.

Voz pasiva de los verbos.

¿Tienen voz pasiva nuestros verbos?

Los verbos castellanos no tienen voz pasiva.

¿Cómo se forma la voz pasiva de nuestros verbos?

La voz pasiva de nuestros verbos se suple de la manera siguiente: agregando al participio pasivo del verbo que se conjugue los tiempos del verbo ser.

¿No puede formarse de alguna otra manera la voz pasiva?

Puede formarse también la voz pasiva de los verbos; pero sólo en las terceras personas del singular y plural, anteponiendo ó posponiendo el pronombre *se* á la voz activa: *la virtud se aplaude por todos*, ó *apláudense por todos las obras caritativas*.

CONJUGACIÓN DEL VERBO *TEMER* EN LA VOZ PASIVA.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>
Yo...soy	} temido ó tenida.	Nos...somos
Tú...eres		Vos....sois
El...es		Ellos...son.
		} temidos.

Pretérito imperfecto.

Yo...era	} temido	Nosotros...éramos	} temidos.
Tú...eras		Vosotros...erais	
El...era		Ellos.....eran	

Pretérito perfecto.

Definido.	Indefinido.	Anterior.	
Yo...fuí,	he sido,	hube sido.	} temido.
Tú...fuiste,	has sido,	hubiste sido	
El...fué,	ha sido,	hubo sido	
Nos.fuimos,	hemos sido,	hubimos sido	} temidos.
Vos.fuisteis,	habéis sido,	hubisteis sido	
Ellos.fueron.	han sido,	hubieron sido	

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo...había sido	} temido.	Nos...habíamos sido	} temidos.
Tú...habías sido		Vos...habíais sido	
El...había sido		Ellos.habían sido	

Futuro imperfecto,

Yo...seré	} temido.	Nosotros...seremos	} temidos.
Tú...serás		Vosotros...seréis	
El...será		Ellosserán	

Futuro perfecto.

Yo...habré sido	} temido.	Nos.habremos sido	} temidos.
Tú...habrás sido		Vos.habréis sido	
El.. habrá sido		Ellos.habrán sido	

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Sé....tú	} temido.	Seamos....nosotros	} temidos.
Sea....él		Sed . . .vosotros	
		Sean.....ellos	

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo...sea	} temido.	Nosotros..seamos	} temidos.
Tú...seas		Vosotros..seáis.	
El...sea		Ellossean	

Pretérito imperfecto.

Condicional
futuro.

Yo.....fuera, sería y fuese	} temido.		} temidos.
Tú..... fueras, serías y fueses			
El.....fuera, sería y fuese			
Nosotros..fuéramos, seríamos y fuésemos	} temidos.		}
Vosotros..fuerais, seríais y fueseis			
Ellosfueran, serían y fuesen			

Pretérito perfecto.

Yo..haya sido	} temido.	Nos..hayamos sido	} temidos.
Tú..hayas sido		Vos..hayáis sido	
El..haya sido		Ellos.hayan sido	

Pretérito pluscuamperfecto.

Condicional
pasado.

Yo..hubiera, habría y hubiese sido	} temido.		} temidos.
Tú..hubieras, habrías y hubieses sido			
El..hubiera, habría y hubiese sido			
Nos.hubiéramos.habríamos y hubiésemos sido	} temidos.		}
Vos.hubierais, habríais y hubieseis sido			
Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido.			

Futuro imperfecto.

Yo .fuere	} temido.	Nosotros..fuéremos	} temidos.
Tú..fueres		Vosotros..fuereis	
El..fuere		Ellos.....fueren	

Futuro perfecto.

Yo:hubiere sido	} temido	Nos.hubiéremos sido	} temidos.
Tú.hubieres sido		Vos.hubiereis sido	
El.hubiere sido		Ellos.hubieren sido	

MODO INFINITIVO.

Presente	ser temido.
Pretérito... ..	haber sido temido.
Gerundio de presente..	siendo temido.
« de pretérito.	habiendo sido temido.
Participio pasivo	temido.

Tiempos de obligación.

¿A qué se llaman tiempos de obligación?

Se llaman *tiempos de obligación* á los que envuelven en su expresión esta idea.

¿Cómo se forman estos tiempos en la voz activa?

Estos tiempos se forman en la voz activa de la manera siguiente :

A los tiempos simples del verbo *haber*, se les agrega la preposición *de* y el presente de infinitivo del verbo que se quiere conjugar; y á los tiempos compuestos, se les quita el participio pasivo y se sustituye con dicha preposición y el pretérito de infinitivo del verbo que se conjuga.

¿Cómo se forman estos tiempos en la voz pasiva?

En la voz pasiva se forman de la manera siguiente:

Para la formación de los tiempos simples se añade el participio de pretérito del verbo que se conjugue al infinitivo *ser*; y se combinan con los tiempos simples del verbo *haber* y con la preposición *de*; y para la formación de los compuestos se añaden los tiempos simples del verbo *haber* con la preposición *de* al pretérito de infinitivo en pasiva del verbo que se conjugue (1). Sirva de ejemplo la conjugación del verbo *pagar*.

[1] A la vez que se vayan conjugando los tiempos de la voz activa y pasiva, debe el Maestro ir comprobando la teoría expuesta, para que el niño, sin necesidad de estudiarla de memoria, vaya entendiéndola y apropiándose de ella.

CONJUGACIÓN DEL VERBO «PAGAR» POR LOS TIEMPOS DE OBLIGACIÓN.

Voz activa.

Modo indicativo.

PRESENTE.

Singular.

Plural.

Yo....he de pagar	Nosotros..hemos de pagar.
Tú....has de pagar.	Vosotros. habéis de pagar.
Elha de pagar.	Ellos.....han de pagar.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo... había de pagar.	Nosotros..habíamos de pagar.
etc. etc. etc.	etc. etc. etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Definido.

Indefinido.

Anterior.

Yo ...hube de pagar,	he de, hube de haber pagado.
etc. etc.	etc. etc. etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo.. ..había de haber pagado.
etc. etc. etc. etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo....habré de pagar.	Nosotros..habremos de pagar.
etc. etc. etc.	etc. etc. etc.

FUTURO PERFECTO.

Yo . .habré de haber pagado.
etc. etc. etc. etc.

CONJUGACIÓN DEL VERBO «PAGAR» POR LOS TIEMPOS DE OBLIGACIÓN.

Voz pasiva.

Modo indicativo,

PRESENTE.

Singular.

Plural.

Yo..he de ser pagado.	Nos..hemos de ser pagados.
Tú .has de ser pagado,	Vos..habéis de ser pagados.
El. ha de ser pagado.	Ellos.han de ser pagados.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo.había de ser pagado.	Nos.habíamos de ser pagados.
etc. etc.	etc. etc. etc. etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Definido.

Indefinido.

Anterior.

Yo.hube de ser, he de haber, hube de haber sido pagado.
etc. etc. etc. etc. etc. etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yohabía de haber sido pagado.
etc. etc. etc. etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo.....habré de ser pagado.
etc. etc. etc. etc.

FUTURO PERFECTO.

Yo.....habré de haber sido pagado.
etc. etc. etc. etc.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo. ...haya de pagar.	Nosotros. .hayamos de pagar.
etc. etc. etc.	etc. etc. etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Condicional
futuro.

Yo.....hubiera, habría y hubiese de pagar.
etc. etc. etc. etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo....haya de haber pagado.
etc. etc. etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Condicional
pasado.

Yo.....hubiera, habría y hubiese de haber pagado.
etc. etc. etc. etc. etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo....hubiere de pagar.	Nos..hubiéremos de pagar.
etc. etc etc.	etc. etc. etc.

FUTURO PERFECTO:

Yo.... ...hubiere de haber pagado.
etc. etc. etc.

Modo infinitivo.

Presente.....	haber de pagar.
Pretérito.....	haber de haber pagado.
Gerundio de presente	habiendo de pagar,
Gerundio de pretérito	habiendo de haber pagado.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo.haya de ser pagado. Nos.hayamos de ser pagados.
etc. etc. etc. etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Condicional
futuro.

Yo.....hubiera, habría y hubiese de ser pagado.
etc. etc. etc. etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo....haya de haber sido pagado.
etc. etc. etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Condicional
pasado.

Yo....hubiera, habría y hubiese de haber sido pagado.
etc. etc. etc. etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo.....hubiere de ser pagado
etc. etc. etc.

FUTURO PÈRFECTO.

Yo....hubiere de haber sido pagado.
etc. etc. etc. etc.

Modo infinitivo.

Presente .. haber de ser pagado.
Pretérito haber de haber sido pagado.
Gerundio de presente habiendo de ser pagado.
Gerundio de pretérito habiendo de haber sido pagado.

CONJUGACIÓN DEL VERBO PRONOMINAL

QUEJARSE

Modo indicativo.

PRESENTE,

Singular.

Plural.

Yo... me quejo.

Nosotros..nos quejamos.

Tú....te quejas.

Vosotros..os quejáis.

El....se queja.

Ellos... ..se quejan.

PRETÉRITO IMPERFECTO,

Yo. ..me quejaba.

Nosotros..nos quejábamos.

Tú....te quejabas.

Vosotros..os quejabais.

El ...se quejaba.

Ellos... ..se quejaban.

PRETÉRITO PERFECTO.

Definido.

Indefinido.

Anterior.

Yo...me quejé, me he quejado, me hube quejado.

Tú...te quejaste, te has quejado, te hubiste quejado.

El....se quejó, se ha quejado, se hubo quejado.

Nos..nos quejamos, nos hemos, nos hubimos quejado.

Vos..os quejasteis, os habéis, os hubisteis quejado.

Ellos.se quejaron, se han quejado, se hubieron quejado

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo..me había quejado.

Nos..habíamos quejado.

Tú .te habías quejado.

Vos..os habíais quejado.

El..se había quejado.

Ellos.se habían quejado.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo ...me quejaré.

Nosotros..nos quejaremos.

Tú....te quejarás.

Vosotros..os quejaréis.

El....se quejará.

Ellos se quejarán.

FUTURO PERFECTO.

Yo..me habré quejado.	Nos .nos habremos quejado.
Tú..te habrás quejado.	Vos..os habréis quejado.
El..se habrá quejado.	Ellos.se habrán quejado.

Modo imperativo.

PRESENTE.

Quejate... tú.	Quejémonos... nosotros.
Quejese ...él.	Quejaos.....vosotros.
	Quejense.....ellos.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo..me queje.	Nosotros....nos quejemos.
Tú..te quejes.	Vosotros. ..os quejéis.
El...se queje.	Ellosse quejen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Condicional
futuro.

Yo..me quejara, me quejaría *y* me quejase.
Tú..te quejaras, te quejarías *y* te quejases.
El..se quejara, se quejaría *y* se quejase.
Nos.nos quejáramos, nos quejaríamos *y* nos quejásemos.
Vos.os quejarais, os quejaríais *y* os quejaseis.
Ellos.se quejaran, se quejarían *y* se quejasen.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo..me haya quejado.	Nos..nos hayamos quejado.
Tú..te hayas quejado.	Vos .os hayáis quejado.
El ..se haya quejado.	Ellos.se hayan quejado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Condicional
pasado.

Yo...me hubiera, me habría *y* me hubiese quejado.
Tú...te hubieras. te habrías *y* te hubieses quejado.
El...se hubiera, se habría *y* se hubiese quejado.
Nos..nos hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos quejado.
Vos..os hubierais, os habríais *y* os hubieseis quejado.
Ellos..se hubieran, se habrían *y* se hubiesen quejado.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo....me quejare.	Nosotros..nos quejáremos.
Tú....te quejares.	Vosotros..os quejareis.
Else quejare.	Ellos.....se quejaren.

FUTURO PERFECTO.

Yo..me hubiere quejado. Nos..nos hubiéremos quejado.
Tú..te hubieres quejado. Vos..os hubiereis quejado.
El..se hubiere quejado. Ellos..se hubieren quejado.

Modo infinitivo.

Presente..... quejarse.
Pretérito..... haberse quejado.
Gerundio de presente. quejándose.
“ “ pretérito. habiéndose quejado.
Participio pasivo quejado.

Comparación y correspondencia entre la nomenclatura de la Conjugación expuesta y la llamada Americana.

Modo indicativo.

<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Ar-o, ar-as, ar-a, etc.	Ar-o, ar-as, ar-a, etc.
<i>Pretérito imperfecto.</i>	<i>Co-pretérito.</i>
Ar-aba, ar-abas, ar-aba, etc.	Ar-aba, ar-abas, ar-aba, etc.
<i>Pretérito definido.</i>	<i>Pretérito.</i>
Ar-é, ar-aste, ar-ó, etc.	Ar-é, ar-aste, aró, etc.
<i>Pretérito indefinido.</i>	<i>Ante-presente.</i>
He ar-ado, has ar-ado, etc.	He ar-ado, has ar-ado, etc.
<i>Pretérito anterior.</i>	<i>Ante-pretérito.</i>
Hube, hubiste ar-ado, etc.	Hube, hubiste ar-ado, etc.
<i>Pretérito pluscuamperfecto.</i>	<i>Ante-co-pretérito.</i>
Había, habías ar-ado, etc.	Había, habías ar-ado, etc.
<i>Futuro imperfecto.</i>	<i>Futuro.</i>
Ar-aré, ar-arás, ar-ará, etc.	Ar-aré, ar-arás, ar-ará, etc.
<i>Futuro perfecto.</i>	<i>Ante-futuro.</i>
Habré, habrás, ar-ado, etc.	Habré, habrás ar-ado, etc.

Modo imperativo.

<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Ar-a tú, ar-e él, etc.	Ar-a tú, ar-e él, etc.

Modo subjuntivo.

<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Ar-e, ar-es, ar-e, etc.	Ar-e, ar-es, are, etc.
<i>Pretérito imperfecto.</i>	<i>Pretérito.</i>
Ar-ara, ar-ase, etc.	Ar-ara, ar-ase, etc.
<i>Condicional futuro.</i>	<i>Pos-pretérito.</i>
Ar-aría, ar-arías, ar-aría, etc.	Ar-aría, ar-arias, ar-aria, etc.
<i>Pretérito perfecto.</i>	<i>Ante-presente.</i>
Haya, hayas ar-ado, etc.	Haya, hayas ar-ado, etc.
<i>Pretérito pluscuamperfecto.</i>	<i>Ante-pretérito.</i>
Hubiera ó hubiese ar-ado, etc. etc. etc.	Hubiera ó hubiese ar-ado, etc. etc. etc.
<i>Condicional pasado.</i>	<i>Ante-pos-pretérito.</i>
Habría, habrías ar-ado, etc.(1).	Habría, habrías ar-ado, etc.
<i>Futuro imperfecto.</i>	<i>Futuro.</i>
Ar-are, ar-ares, ar-are, etc.	Ar-are, ar-ares, ar-ase, etc.
<i>Futuro perfecto.</i>	<i>Ante-futuro.</i>
Hubiere, hubieres, ar-ado, etc.	Hubiere, hubieres ar-ado, etc.

[1] Se habrá observado que en nuestra conjugación hemos incluido bajo la nomenclatura de *pretérito perfecto*, al *pretérito definido, indefinido y anterior*; bajo la de *pretérito imperfecto*, al *condicional futuro*; y bajo la de *pretérito pluscuamperfecto*, al *condicional pasado*; pero anotando encima de cada uno de ellos, con tipo más pequeño, estos nombres, lo que el Maestro cuidará de hacer observar á sus alumnos.

Modo infinitivo.

Presente.	ar-ar.
Pretérito. ..	haber ar-ado.
Gerundio de presente....	ar-ando.
“ “ pretérito....	habiendo ar-ado.
Participio pasivo.....	ar-ado.

Derivados verbales, según Bello.

Infinitivo.	ar-ar.
“ compuesto.....	haber ar-ado.
Gerundio simple....	ar-ando.
“ compuesto ...	habiendo ar-ado.
Participio pasivo	ar-ado.

De los verbos irregulares.

¿Qué son verbos irregulares?

Respecto á lo que se entiende por verbos irregulares véase la página 40.

¿De cuántas maneras pueden ser las alteraciones que en sus letras radicales ó en su terminación sufren los verbos irregulares?

Las alteraciones que en sus letras radicales ó terminación pueden sufrir los verbos irregulares son: por *aumento*, *diminución* ó *cambio*.

¿Qué nombre toman las irregularidades de los verbos?

Cuando una agrupación de verbos tiene una irregularidad en las mismas personas y tiempos, se llama *irregularidad común*; y cuando la irregularidad conviene á un solo verbo, se llama *irregularidad propia*.

¿Es irregularidad la que sufren algunos verbos por razón de su ortografía?

Cuando la alteración es consecuencia de alguna regla ortográfica no constituye irregularidad, como en *venza*, de *vencer*; *toqué*, de *tocar*.

Verbos de irregularidad común de la primera conjugación.

Primera irregularidad.

¿En qué consiste la primera irregularidad común de los verbos de la primera conjugación?

La primera irregularidad común de los verbos de la primera conjugación consiste en admitir una *i* antes de la *e* de su radical, en los tiempos y personas siguientes :

ACERTAR.

Indicativo, presente: yo *acierto*, tú *aciertas*, él *acierta*, ellos *aciertan*. Imperativo, presente: *acierta* tú, *acierte* él, *acierten* ellos. Subjuntivo, presente: yo *acierte*, tú *aciertes*, él *acierte*, ellos *acierten*.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *acertar*, los verbos que á continuación se expresan, sus compuestos y otros muchos de uso no frecuente, por lo que no son indicados:

Acrecentar, adestrar, alentar, apacentar, apretar, arrendar, asentar, aterrar, atravesar, atestar, aventar, calentar, cegar, cerrar, cimentar, comenzar, concertar, confesar, despertar, desterrar, empezar, encomendar, enhestar, enmendar, ensangrentar, enterrar, escarmentar, fregar, gobernar, helar, herrar, incensar, invernar, manifestar, mentar, mendar, nevar, pensar, plegar, quebrar, recomendar, regar, remendar, renegar, reventar, segar, sembrar,

sentar, serrar, sosegar, temblar, tentar, trasegar, travesar, tropezar.

Segunda irregularidad.

¿En que consiste la segunda irregularidad común de los verbos de la primera conjugación?

Consiste la segunda irregularidad común de los verbos de la primera conjugación en cambiar la *o* de su radical en el diptongo *ue*, en los tiempos y personas siguientes :

PROBAR.

Indicativo, presente: yo *pruebo*, tú *pruebas*, él *prueba*, ellos *prueban*. Imperativo, presente: *prueba* tú, *pruebe* él, *prueben* ellos. Subjuntivo, presente: yo *pruebe*, tú *pruebes*, él *pruebe*, ellos *prueben*.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *probar*, los verbos siguientes:

Acordar, acornar, acostar, agorar, almorzar, amolar, apostar, avergonzar, colar, colgar, concordar, consolar, contar, costar, degollar, denostar, descollar, descornar, desollar, discordar, disolver, doler, emporcar, encolar, encontrar, encordar, engrosar, entortar, forzar, holgar, hollar, moblar, mostrar, poblar, recordar, recostar, regoldar, renovar, resollar, revolver, rodar, rogar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, tronar, volar, volcar.

Verbos de la primera conjugación de irregularidad propia.

ANDAR (1).

Indicativo, pretérito definido: yo *anduve*, tú *anduviste*, él *anduvo*, nosotros *anduvimos*, vos *tro*s *anduvisteis*, ellos *anduvieron*. Subjuntivo, pretérito imperfecto: yo *anduviera* y *anduviese*, etc. Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *anduviere*, etc.

DAR.

Indicativo, presente: yo *do*y. Pretérito definido: yo *di*, tú *diste*, él *dió*, nosotros *dimos*, vosotros *disteis*, ellos *dieron*. Subjuntivo, pretérito imperfecto: yo *diera* y *diese*, etc. Futuro imperfecto: yo *diere*, etc.

ERRAR.

La particularidad de este verbo consiste en que toma una *y* antes de la *e* radical en los tiempos y personas siguientes:

Indicativo, presente: yo *yerro*, tú *yerras*, él *yerra*, ellos *yerran*. Imperativo: *yerra* tú, *yerre* él, *yerren* ellos. Subjuntivo, presente: yo *yerre*, tú *yerres*, él *yerre*, ellos *yerren*.

ESTAR.

Indicativo, presente: yo *estoy*, tú *estás*, él *está*, ellos *están*. Pretérito definido: yo *estuve*, tú *estu-*

(1) El Maestro cuidará de dar á conocer á sus alumnos en que consiste la irregularidad especial ó propia de este y demás verbos, haciéndoles observar también si participan de alguna de las irregularidades comunes indicadas; y si los compuestos de algunos de ellos tienen ó no las mismas irregularidades que sus simples.

viste, él estuvo, nosotros estuvimos, vosotros estuvisteis, ellos estuvieron. Imperativo: *está tú, esté él, estén ellos.* Subjuntivo, presente: *yo esté, tú estés, el esté, ellos estén.* Pretérito imperfecto: *yo estuviera y estuviese etc.* Futuro imperfecto: *yo estuviere, etc.*

JUGAR.

Indicativo, presente: *yo juego, tú juegas, él juega, ellos juegan.* Imperativo: *juega tú, juega, él, jueguen ellos.* Subjuntivo, presente: *yo juegue, tú juegues, él juegue, ellos jueguen.*

Verbos de irregularidad común de la segunda conjugación.

Primera irregularidad.

¿Cuál es la primera irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación?

La primera irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación consiste en admitir una *i* antes de la *e* de su radical, en los tiempos y personas siguientes:

ASCENDER.

Indicativo, presente: *yo asciendo, tú asciendes, él asciende, ellos ascienden.* Imperativo: *asciende tú, ascienda él, asciendan ellos.* Subjuntivo, presente: *yo ascienda, tú asciendas, él ascienda, ellos asciendan.*

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *ascender*, los siguientes:

Atender, cerner, contender, defender, descender,

encender, entender, extender, heder, hender, perder, tender, trascender, verter, y sus compuestos.

Segunda irregularidad.

¿En qué consiste la segunda irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación?

Consiste la segunda irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación en cambiar la *o* de su radical en el diptongo *ue*, en los tiempos y personas siguientes:

MORDER.

Indicativo, presente: yo *muerdo*, tú *muerdes*, él *muerde*, ellos *muerden*. Imperativo: *muerde* tú: *muerda* él, *muerdan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *muerda*, tú *muerdas*, él *muerda*, ellos *muerdan*,

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *morder*, los siguientes:

Absolver, cocer (1), disolver, doler, envolver, llover, moler, mover, oler (2), resolver, revolver, soler, torcer, volver, y sus compuestos.

Tercera irregularidad.

¿En qué consiste la tercera irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación?

Consiste la tercera irregularidad común de los verbos de la segunda conjugación en que aumentan una *z* antes de la *c* radical, los verbos terminados en *acer*, *ecer* y *ocer*, en los tiempos y personas siguientes:

(1) *Cocer* tiene la particularidad de mudar la *c* en *z* delante de la *o* y de la *a*.

(2) El verbo *oler* adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares, como *huele*, *huelan*, etc.

CONOCER.

Indicativo, presente: yo *conozco*. Imperativo: *conozca* él, *conozcamos* nosotros, *conozcan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *conozca*, etc.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *conocer*, los siguientes:

Carecer, complacer, empobrecer, entorpecer, merecer, nacer, ofrecer, pacer y perecer.

**Verbos de la segunda conjugación de
irregularidad propia.**

CABER.

Indicativo, presente: yo *quepo*. Pretérito definido: yo *cupe*, tú *cupiste*, él *cupo*, nosotros *cupimos*, vosotros *cupisteis*, ellos *cupieron*. Futuro imperfecto: yo *cabré*, tú *cabrás* etc. Imperativo: *quepa* él, *quepamos* nosotros, *quepan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *quepa*, etc. Pretérito imperfecto: yo *cupiera* y *cupiese*, etc. Condicional futuro: yo *cabría*, etc. Futuro imperfecto: yo *cupiere*, etc.

CAER.

Indicativo, presente: yo *caigo*, etc. Imperativo: *caiga* él, *caigamos* nosotros, *caigan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *caiga*, etc.

HABER.

Este verbo, conjugado en la página 47, es irregular en todos los tiempos simples, menos en el pretérito imperfecto de indicativo.

HACER.

Indicativo, presente: yo *hago*. Pretérito definido: yo *hice*, tú *hiciste*, él *hizo*, nosotros *hicimos*, vosotros *hicisteis*, ellos *hicieron*. Futuro imperfecto: yo *haré*, etc. Imperativo: *haz* tú, *haga* él, *hagamos* nosotros, *hagan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *haga*, etc. Pretérito imperfecto: yo *hiciera* é *hiciese*, etc. Condicional futuro: yo *haría*, etc. Futuro imperfecto: yo *hiciera*, etc.

PLACER.

Indicativo, pretérito definido, terceras personas: *plugo* ó *plació*, *pluguieron* ó *placieron*. Subjuntivo, presente, tercera persona de singular: *plega*, *plegue* ó *plazca*. Pretérito imperfecto, tercera persona de singular: *pluguiera* ó *placiera*, *pluguiera* ó *placiese*. Condicional futuro, tercera persona de singular: *placería*. Futuro imperfecto: tercera persona de singular: *pluguiera* ó *placiere*.

PODER.

Indicativo, presente: yo *puedo*, tú *puedes*, él *puede*, ellos *pueden*. Pretérito definido: yo *pude*, tú *podiste*, él *pudo*, nosotros *podimos*, vosotros *podisteis*, ellos *podieron*. Futuro imperfecto: yo *podré*, tú *podrás*, etc. Imperativo: *puede* tú, *pueda* él, *puedan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *pueda*, tú *puedas*, él *pueda*, ellos *puedan*. Pretérito imperfecto: *podiera* y *podiese*, etc. Condicional futuro: yo *podría*, etc. Futuro imperfecto: yo *podiera*, etc. Gerundio: *puediendo*.

PONER.

Indicativo, presente: yo *pongo*. Pretérito definido: yo *puse*, tú *pusiste*, él *puso*, nosotros *pusimos*, vosotros *pusisteis*, ellos *pusieron*. Futuro im-

perfecto: yo *pondré*, etc. Imperativo: *pon* tú, *ponga* él, *pongamos* nosotros, *pongan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *ponga*, etc. Pretérito imperfecto: yo *pusiera* y *pusiese*, etc. Condicional futuro: yo *pondría*, etc. Futuro imperfecto: yo *pusiere*, etc. Participio pasivo: *puesto*.

QUERER.

Indicativo, presente: yo *quiero*, tú *quieres*, él *quiere*, ellos *quieren*. Pretérito definido: yo *quise*, tú *quisiste*, él *quiso*, nosotros *quisimos*, vosotros *quisisteis*, ellos *quisieron*. Futuro imperfecto: yo *querré*, tú *querrás*, etc. Imperativo: *quiere* tú, *quiera* él, *quieran* ellos. Subjuntivo presente: yo *quiera*, tú *quieras*, él *quiera*, ellos *quieran*. Pretérito imperfecto: yo *quisiera* y *quisiese*, etc. Condicional futuro: yo *querría*, etc. Futuro imperfecto: yo *quisiere* etc.

SABER.

Indicativo, presente: yo *sé*. Pretérito definido: yo *supe*, tú *supiste*, él *supo*, nosotros *supimos*, vosotros *supisteis*, ellos *supieron*. Futuro imperfecto: yo *sabré*, etc. Imperativo: *sepa* él, *sepamos* nosotros, *sepan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *sepa*, etc. Pretérito imperfecto: yo *supiera* y *supiese*, etc. Condicional futuro: yo *sabría*, etc. Futuro imperfecto: yo *supiere*, etc.

SER.

Véase su conjugación en la página 50, y se encontrará que es irregular en todos sus tiempos simples menos en el futuro imperfecto de indicativo, y en el Condicional futuro de subjuntivo.

TAÑER.

Indicativo, pretérito definido: el *tañó*, ellos *ta-*

ñeron. Subjuntivo, pretérito imperfecto: yo *tañe-
ra* y *tañese*, etc. Futuro imperfecto: yo *tañere*,
etc. Gerundio: *tañendo*.

TENER.

Indicativo, presente: yo *tengo*, tú *tienes*, él *tiene*,
ellos *tienen*. Pretérito definido: yo *tuve*, tú *tuviste*,
él *tuvo*, nosotros *tuvimos*, vosotros *tuvisteis*, ellos
tuvieron. Futuro imperfecto: yo *tendré*, tú *ten-
drás*, etc. Imperativo: *ten* tú, *tenga* él, *tengamos*
nosotros, *tengan* ellos. Subjuntivo, presente: yo
tenga, etc. Pretérito imperfecto: yo *tuviera* y *tu-
viese*, etc. Condicional futuro: yo *tendría*, etc.
Pretérito imperfecto: yo *tuviere*, etc.

TRAER.

Indicativo, presente: yo *traigo*. Pretérito defini-
do: yo *traje*, tú *trajiste*, él *trajo*, nosotros *trajimos*,
vosotros *trajisteis*, ellos *trajeron*, etc. Imperativo:
traiga él, *traigamos* nosotros, *traigan* ellos. Sub-
juntivo, presente: yo *traiga*, etc. Pretérito imper-
fecto: yo *trajera* ó *trajese*, etc. Futuro imperfecto:
yo *trajere*, etc.

VALER.

Indicativo, presente: yo *valgo*. Futuro imper-
fecto: yo *valdré*, etc. Imperativo: *vale* tú, *valga* él,
valgamos nosotros, *valgan* ellos. Subjuntivo, pre-
sente: yo *valga*, etc. Condicional futuro: yo
valdria, etc.

VER.

Indicativo, presente: yo *veo*. Pretérito imper-
fecto: yo *veía*, etc. Imperativo: *vea* él, *veamos* no-
sotros, *vean* ellos. Subjuntivo, presente: yo *vea*,
etc.

YACER.

Indicativo, presente: yo *yazco*, *yazgo* ó *yago*. Imperativo: *yace* ó *yaz* tú, *yazca*, *yazga* ó *yaga* él; *yazcamos*, *yazgamos* ó *yagamos* nosotros; *yazcan*, *yazgan* ó *yagan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *yazca*, *yazga* ó *yaga*, etc. (1).

Verbos de irregularidad común de la tercera conjugación.

Primera irregularidad.

¿En qué consiste la primera irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación?

La primera irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación consiste en que cambian la *e* radical en *i*, en los tiempos y personas siguientes:

SERVIR.

Indicativo, presente: yo *sirvo*, tú *sirves*, él *sirve*, ellos *sirven*. Pretérito definido: él *sirvió*, ellos *sirvieron*. Imperativo: *sirve* tú, *sirva* él, *sírvamos* nosotros, *sirvan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *sirva*, etc. Pretérito imperfecto: yo *sirviera* y *sirviese*, etc. Futuro imperfecto: yo *sirviere*, etc. Gerundio: *sirviendo*.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *servir*, los siguientes:

Ceñir, colegir, competir, concebir, constreñir, derretir, desleir, elegir, embestir, estreñir, freir, gemir, henchir, heñir, medir, pedir, regir, reir,

[1] La irregularidad ó terminación primera es la más usual.

rendir, reñir, repetir, seguir, teñir, vestir, y sus compuestos.

Segunda irregularidad.

¿Cuál es la segunda irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación?

La segunda irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación consiste en que unos verbos admiten una *c* antes de la *e* de su radical, en algunas formas; y en otras su *e* radical la cambian en *i*, en los tiempos y personas siguientes:

SENTIR.

Indicativo, presente: yo *siento*, tú *sientes*, él *siente*, ellos *sienten*. Pretérito definido: él *sintió*, ellos *sintieron*. Imperativo: *siente* tú, *sienta* él, *sientan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *sienta*, etc. Pretérito imperfecto: yo *sintiera* y *sintiese*, etc. Futuro imperfecto: yo *sintiere*, etc. Gerundio: *sintiendo*.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *sentir*, los siguientes:

Adherir, advertir, arrepentirse, cernir, conferir, controvertir, convertir, diferir, digerir, discernir, divertir, herir, hervir, inferir, ingerir, invertir, mentir, pervertir, preferir, proferir, referir, requerir, sugerir, transferir, zaherir.

Tercera irregularidad.

¿En qué consiste la tercera irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación?

Consiste la tercera irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación en que admiten una *z* antes de la *c* de su radical los terminados en *ucir*, en los tiempos y personas siguientes:

LUCIR.

Indicativo, presente: yo *luzco*. Imperativo: *luzca* él, *luzcamos* nosotros, *luzcan* ellos. Subjuntivo presente: yo *luzca*, etc.

Cuarta irregularidad.

¿En qué consiste la cuarta irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación?

La cuarta irregularidad común de los verbos de la tercera conjugación consiste en que además de admitir una *z* antes de la *c* de su radical los verbos terminados en *ducir*, en algunos tiempos, y en otros cambian su *c* radical en *j*, como puede verse en la conjugación del verbo

CONducIR.

Indicativo, presente: yo *conduzco*. Pretérito definido: yo *conduje*, tú *condujiste*, él *condujo*, nosotros *condujimos*, vosotros *condujisteis*, ellos *condujeron*. Imperativo: *conduzca* él, *conduzcamos* nosotros, *conduzcan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *conduzca*, etc. Pretérito imperfecto: yo *condujera* ó *condujese*, etc. Futuro imperfecto: yo *condujere*, etc.

Verbos de la tercera conjugación de irregularidad propia.

ASIR.

Indicativo, presente: yo *asgo*. Imperativo: *asga* él, *asgamos* nosotros, *asgan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *asga*, etc.

DECIR.

Indicativo, presente: yo *digo*, tú *dices*, él *dice*, ellos *dicen*. Pretérito definido: yo *dije*, tú *dijiste*, él *dijo*,

nosotros *dijimos*, vosotros *dijisteis*, ellos *dijeron*. Futuro imperfecto: yo *diré*, etc. Imperativo: *di* tú, *diga* él, *digamos* nosotros, *digan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *diga*, etc. Pretérito imperfecto: yo *dijera* y *dijese*, etc. Condicional futuro: yo *diría*, etc. Futuro imperfecto: yo *dijere*, etc. Gerundio: *diciendo*. Participio pasivo: *dicho*.

DORMIR.

Indicativo, presente: yo *duermo*, tú *duermes*, él *duerme*, ellos *duermen*. Pretérito definido: él *durmió*, ellos *durmieron*. Imperativo: *duerme* tú, *duerma* él, *durmamos* nosotros, *duerman* ellos. Subjuntivo, presente: yo *duerma*, etc. Pretérito imperfecto: yo *durmiera* y *durmiese*, etc. Futuro imperfecto: yo *durmiere*, etc. Gerundio: *durmiendo*.

ERGUIR.

Indicativo, presente: yo *irgo* ó *yergo*, tú *irgues* ó *yergues*, él *irgue* ó *yergue*, ellos *irguen*, ó *yerguen*. Pretérito definido: él *irguió*, ellos *irguieron*. Imperativo: *irgue* ó *yergue* tú, *irga* ó *yerga*, él, *irgamos* ó *yergamos* nosotros, *irgan* ó *yergan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *irga* ó *yerga*, etc. Pretérito imperfecto: yo *irguiera* é *irguiese*, etc. Futuro imperfecto: yo *irguiere*, etc. Gerundio: *irguiendo*.

HUIR.

Indicativo, presente: yo *huyo*, tu *huyes*, él *huye*, ellos *huyen*. Imperativo: *huye* tú, *huya* él, *huyamos* nosotros, *huyan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *huya*, etc.

IR.

Indicativo, presente: yo *voy*, tú *vas*, él *va*, nosotros *vamos*, vosotros *vais*, ellos *van*. Pretérito imperfecto: yo *iba*, etc. Pretérito definido: yo *fuí*, tú

fuiste, él fué, nosotros fuimos, vosotros fuisteis, ellos fueron. Futuro imperfecto: *yo iré, etc.* Imperativo: *ve tú, vaya él, vayamos nosotros, id vosotros, vayan ellos.* Subjuntivo, presente: *yo vaga, etc.* Pretérito imperfecto: *yo fuera y fuese, etc.* Condicional futuro: *yo iría, etc.* Futuro imperfecto: *yo fuere, etc.* Gerundio: *yendo.*

MULLIR.

Tiene este verbo la misma irregularidad que *tañer*, y conjúgase en sus irregularidades en un todo como él. Véase la página 85.

OIR.

Indicativo, presente: *yo oigo, tú oyes, él oye, ellos oyen.* Pretérito definido: *él oyó, ellos oyeron.* Imperativo: *oye tú, oiga él, oigamos nosotros, oigan ellos.* Subjuntivo, presente: *yo oiga, etc.* Pretérito imperfecto: *yo oyera ú oyese, etc.* Futuro imperfecto: *yo oyere, etc.* Gerundio: *oyendo.*

Podrir ó pudrir.

¿Cuál es la particularidad del verbo *podrir ó pudrir*?

La particularidad del verbo *podrir ó pudrir*, es haber venido usándose indistintamente con *o* ó con *u*.

¿A cuál de estas dos letras debe darse la preferencia?

Debe darse la preferencia á la *u* sobre la *o* menos en el participio pasivo, pues es preferible decir *podrido* en vez de *pudrido*.

SALIR.

Indicativo, presente: yo *salgo*. Futuro imperfecto: yo *saldré*, etc. Imperativo: *sal* tú, *salga* él, *salgamos* nosotros, *salgan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *salga*, etc. Condicional futuro: yo *saldría*, etc.

VENIR.

Indicativo, presente: yo *vengo*, tú *vienes*, él *viene*, ellos *vienen*. Pretérito definido: yo *vine*, tú *viniste*, él *vino*, nosotros *vinimos*, vosotros *vinisteis*, ellos *vinieron*. Futuro imperfecto: yo *vendré*, etc. Imperativo: *ven* tú, *venga* él, *vengamos* nosotros, *vengan* ellos. Subjuntivo, presente: yo *venga*, etc. Pretérito imperfecto: yo *viniera* y *viniese*, etc. Condicional futuro: yo *vendría*, etc. Futuro imperfecto: yo *viniere*, etc. Gerundio: *viniendo*.

De los verbos unipersonales.

¿Qué es verbo unipersonal?

Ya dijimos que verbos unipersonales son aquellos que tan sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular, y algunos en la del plural, de todos los tiempos.

¿Cómo se dividen los verbos unipersonales?

Los verbos unipersonales se dividen en *propios*, que son los que significan funciones de la naturaleza, como *amanecer*, *helar*, *llover*, *nevar*, *tronar*, etc.; é *impropios*, que son los que no siendo de suyo impersonales toman este carácter en algunas

acepciones; v. gr.: ES *tarde*, HACE *mal tiempo*, PARECE *que vendrá*, CONVIENE *marchar*, IMPORTA *callar* (1).

CONJUGACIÓN DEL VERBO UNIPERSONAL LLOVER.

INDICATIVO: *lueve, llovía, llovió, ha llovido, hubo llovido, había llovido, lloverá, habrá llovido.*

SUBJUNTIVO: *lueva, lloviera y lloviese, llovería, haya llovido, hubiera y hubiese llovido, habría llovido, lloviere, hubiere llovido.*

INFINITIVO: *llover, haber llovido.* GERUNDIO: *lloviendo, habiendo llovido.* PARTICIPIO PASIVO: *llovido.*

De los verbos defectivos.

¿Qué son verbos defectivos?

Hemos dichos que son verbos defectivos los que carecen de alguno de sus accidentes.

¿Cuáles son los principales?

Los principales verbos defectivos son *concernir*, que se usan en los tiempos y personas siguientes:

[1] Creemos escusado advertir que el Maestro indicará en este ejemplo á sus alumnos, así como en todos, las palabras que son objeto de la definición, haciéndoles ver que en esta ocasión los verbos ES, HACE, PARECE, CONVIENE, IMPORTA son impersonales.

CONCERNIR.

Indicativo, presente: *conciérne, conciernen*. Pretérito imperfecto: *concernía, concernían*. Subjuntivo, presente: *concierna, conciernan*. Gerundio: *concerniendo*. Participio activo: *concerniente*.

SOLER.

Indicativo, presente: *suelo, sueles*, etc. Pretérito imperfecto: *solía, solías*, etc. Pretérito definido: *solí, soliste, solió. solimos, solisteis, solieron*. Pretérito indefinido: *he solido*, etc.

Los verbos defectivos ERGUIR y PLACER se han conjugado en sus irregularidades, por lo que es fácil conocer los tiempos y personas regulares en que se usan.

INCOAR, LOAR y RAÉR apenas se usan más que en el infinitivo, gerundio y participio pasivo.

ABOLIR, AGUERRIR, ARRECIRSE, ATERIRSE, EMPEDERNIR, GARANTIR, MANIR y algunos otros, para evitar anfibología ó mal sonido, sólo suelen usarse en los tiempos y personas cuyas terminaciones acaban con *i*.

CAPÍTULO IX.

Derivados verbales.

¿A qué sedá el nombre de derivados verbales?

Como su nombre lo indica, se llaman *derivados verbales* las palabras que, derivándose del verbo, le imitan en su construcción.

¿Cuáles son los derivados verbales?

Los derivados verbales, que la generalidad de los gramáticos consideran como tales, son el *gerundio* y *participio*.

Del gerundio.

¿Qué es gerundio?

Gerundio es un derivado verbal que expresa alguna circunstancia del verbo á que se une; v. gr.: *Sócrates bebió la cicuta dando consejos á sus discípulos; habiendo visto el juez á mi enemigo, exclamó: prendedle.* En el primer ejemplo el gerundio *dando* expresa la manera cómo murió Sócrates, y en el segundo, *habiendo visto* expresa la causa ó motivo de la exclamación del juez.

¿Cómo se divide el gerundio por razón su significación?

Divídese el gerundio por razón de su significación en *activo* y *pasivo*.

¿Qué es gerundio activo?

Gerundio *activo* es el que significa acción, como el *dando* y *habiendo visto* de los ejemplos anteriores.

¿Qué es gerundio pasivo?

Gerundio *pasivo* es el que expresa pasión, como *siendo dado, habiendo sido visto*.

¿Cómo se divide el gerundio atendiendo á su estructura?

Divídese el gerundio atendiendo á su estructura en *simple* y *compuesto*.

¿Qué es gerundio simple?

Gerundio *simple* es el que se expresa con una sola palabra, como *amando, comiendo, viviendo*.

¿Qué es gerundio compuesto?

Gerundio *compuesto* es el que se expresa con dos palabras, como *habiendo amado, comido, vivido*.

¿Cuáles son las terminaciones del gerundio activo simple?

Las terminaciones del gerundio activo simple son: *ando* para los de la primera conjugación, y *iendo* para los de la segunda y tercera.

Del participio.

¿Qué es participio?

Participio es un derivado verbal, llamado así por participar del adjetivo en cuanto á sus propiedades y accidentes, y del verbo en cuanto á su significación.

¿Cómo se divide el participio?

Divídese el participio en *activo* y *pasivo*.

¿Qué es participio activo?

Participio activo es el que denota acción

¿Cuáles son las terminaciones del participio activo?

Las terminaciones del participio activo son *ante*, si procede de verbos de la primera conjugación, como de *amar*, *amante*; y *iente*, si de verbos de la segunda ó tercera, como de *complacer*, *complaciente*, de *vivir*, *viviente*.

¿Qué es participio pasivo?

Participio pasivo es el que denota pasión.

¿Cuál son las terminaciones del participio pasivo?

Las terminaciones más generales del participio pasivo son en *ado*, si procede de verbos de la primera conjugación, como de *amar*, *amado*; y en *ido*, si de la segunda ó tercera.

¿Qué otro oficio, á más del de participio, hace el participio activo?

El participio activo hace generalmente el oficio de nombre sustantivo, como *ciego* AMANTE, ASISTENTE *fiel*, etc.

¿Qué oficios desempeña el participio pasivo?

El participio pasivo puede desempeñar también el oficio de adjetivo, como *campo* SEMBRADO, *lana* TEJIDA; también puede hacer el oficio de sustanti-

VO; V. gr.: los SEMBRADOS *están buenos*, el TEJIDO de lana es *inferior*.

¿Cómo se llaman los participios pasivos que no acaban en *ado* ó *ido*?

Los participios, que no acaban en *ado* ó *ido*, se llaman *irregulares*.

Cíteme V. algunos.

De abrir.....abierto.

« cubrir.....cubierto.

« decir.....dicho.

« escribir...escrito.

« hacer.....hecho.

« imprimir..impreso.

De morir:.....muerto.

« poner.....puesto.

« satisfacer..satisfecho.

« soltarsuelto.

« ver.....visto.

« volver....vuelto.

¿Tienen todos los verbos un sólo participio pasivo?

Algunos verbos tienen dos participios pasivos: uno regular y otro irregular, como de *fixar*, *fixado*, *fixo*; de *atender*, *atendido*, *atento*; de *corregir*, *corregido*, *correcto*. El irregular se usa generalmente como adjetivo verbal.

CAPÍTULO X.

Del adverbio.

¿Qué es adverbio?

Adverbio es una parte invariable de la oración, que se une especialmente al verbo para modificar su significación, como *trabaja mucho*, *estudia poco*, *lee bien*, en cuyos ejemplos se ve que los adverbios *mucho*, *poco*, y *bien* modifican la significación de los verbos *trabaja*, *estudia* y *lee*.

¿El adverbio no modifica á otras palabras?

El adverbio modifica también al adjetivo, al

participio y á otro adverbio, como *horriblemente* FEO, *bastante* MEJORADO, *demasiado* TEMPRANO.

¿Cómo se dividen los adverbios por razón de su significación?

Los adverbios por razón de su significación se dividen en de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación* y de *duda*.

¿Qué son adverbios de lugar?

Adverbios de *lugar* son los que denotan el sitio dónde se verifica la significación del verbo, como *ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *arriba*, *abajo*, etc.

¿Qué son adverbios de tiempo?

Son adverbios de *tiempo* los que denotan cuándo se verifica la significación del verbo, como *ayer*, *mañana*, *ahora*, *antes*, *después*, etc.

¿Qué son adverbios de modo?

Adverbios de *modo* son los que expresan cómo se verifica la significación del verbo, como *bien*, *mal*, *como*, *cual*, *así*, *apenas*, *despacio*, *adrede*, *aposta*, *buenamente*, *malamente*, y la mayor parte de los terminados en *mente*.

¿Qué son adverbios de cantidad?

Son adverbios de *cantidad* los que denotan en qué grado se verifica la significación del verbo, como *mucho*, *poco*, *muy*, *casi*, *harto*, *tan*, *cuan*, *cuan*-*to*, *nada*, etc.

¿Qué son adverbios de comparación?

Adverbios de *comparación* son los que modifican la significación del verbo, estableciendo comparación, como *más*, *menos*, *mejor*, *peor*, etc.

¿Qué son adverbios de orden?

Son adverbios de *orden* los que modifican la significación del verbo, denotando orden de sucesión,

como *primeramente, sucesivamente, últimamente*, y en ciertos casos *antes, después, luego*, etc.

¿Qué son adverbios de afirmación?

Adverbios de *afirmación* son los que modifican la significación del verbo, expresando en cierto modo asentimiento, como *sí, cierto, ciertamente, también*, etc.

¿Qué son adverbios de negación?

Son adverbios de *negación* los que modifican la significación del verbo, expresando en cierto modo disentimiento, como *no, ni, nunca, jamás, tampoco*, etc.

¿Qué son adverbios de duda?

Adverbios de *duda* son los que modifican la significación del verbo denotando perplejidad, como *acaso, quizá ó quizás, tal vez*, etc.

¿Cómo se dividen los adverbios por razón de su forma?

Los adverbios por razón de su forma se dividen en *simples* y *compuestos*: los *simples* constan de una sola palabra, como *ayer, mal*; los *compuestos*, de dos palabras unidas, como *ante-ayer, malamente*.

¿A qué se da el nombre de locuciones adverbiales?

Se llaman *locuciones adverbiales* á diversas palabras que hacen en la oración oficio de adverbios, como *á sabiendas, á hurtadillas, á la ligera, á troche y moche*, etc.

¿A qué equivale todo adverbio?

El adverbio equivale á una preposición con su complemento; v. gr.: *aquí*, equivale á *en este lu-*

gar; prudentemente, vale tanto como con prudencia (1).

CAPÍTULO XI.

Preposición.

¿Qué es preposición?

Preposición es una parte invariable de la oración que une dos ideas, expresando la relación que existe entre ambas.

Si decimos *puerta hierro* ninguna relación existe entre estas dos palabras; pero diciendo *puerta de hierro*, la preposición *de* las habrá relacionado, denotando que el *hierro* es la materia de que está hecha la *puerta*.

¿Cómo se dividen las preposiciones?

Las preposiciones se dividen en *propias* ó *separables*, é *impropias* ó *inseparables*.

¿A qué se llaman preposiciones propias ó separables?

Se llaman preposiciones *propias* ó *separables* á las que tienen significado por sí y se hallan solas en el discurso, como *á*, *de*, *con*, *por*, *tras*, etc.

¿A qué se llaman preposiciones impropias ó inseparables?

Se da el nombre de preposiciones *impropias* ó *inseparables* á las que no tienen significado por sí, y se encuentran en el discurso unidas siempre á otras palabras, como *ab*, *dis*, *in*, *re*, etc.

(1) El Maestro podrá ampliar, si le pareciera conveniente, la teoría sobre los adverbios con los alumnos más aventajados, para lo cual consultará cualquiera de las gramáticas ya indicadas.

¿Cuáles son las principales preposiciones propias ó separables?

Las principales preposiciones propias ó separables son las siguientes:

<i>a,</i>	<i>de,</i>	<i>para,</i>
<i>ante,</i>	<i>desde,</i>	<i>por,</i>
<i>bajo,</i>	<i>en,</i>	<i>según,</i>
<i>cabe,</i>	<i>entre,</i>	<i>sin,</i>
<i>con,</i>	<i>hacia,</i>	<i>sobre,</i>
<i>contra,</i>	<i>hasta,</i>	<i>tras.</i>

¿Cuáles son las preposiciones propias que sirven para determinar los casos?

Las preposiciones propias, que sirven para determinar los casos gramaticales, son las siguientes:

De, para el genitivo; *a* ó *para*, para el dativo; *a*, para el acusativo; *de* y todas las demás, exceptuando *a* y *para*, para el ablativo.

El nominativo y vocativo no tienen preposición alguna, porque son casos que se dan á conocer por sí mismos.

¿A qué se da el nombre de frases prepositivas?

Son *frases prepositivas* ciertas locuciones que, constando de dos ó más palabras, hacen en la oración el oficio de preposiciones, como *acerca de*, *en cuanto á*, *con respecto á*, *fuera de*, etc.

CAPÍTULO XII.

De la conjunción.

¿Qué es conjunción?

Conjunción es una parte invariable de la oración que sirve para enlazar las palabras unas con otras y las oraciones entre sí.

¿Cómo se dividen las conjunciones?

Las conjunciones se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *comparativas*, *condicionales*, *causales*, *finales*, *relativas*, *continuativas*, *explicativas* y *terminativas*.

¿Qué son conjunciones copulativas?

Conjunciones *copulativas* son las que sirven simplemente para unir unas palabras ú oraciones con otras. Tales son *y*, *e*, *ni*, *que* (1).

¿Qué son conjunciones disyuntivas?

Son conjunciones *disyuntivas* las que unen las palabras ú oraciones, denotando división ó alternativa. Las principales son *ó*, *ú*, *ya*, *o*, *que*, etc.

¿Qué son conjunciones adversativas?

Conjunciones *adversativas* son las que enlazan, expresando una relación de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue. Son las más usuales *pero*, *mas*, *aunque*, *sino*, *con todo*, *cuando*, *no obstante*, etc.

¿Qué son conjunciones comparativas?

Son conjunciones *comparativas* las que enlazan denotando comparación. Tales son *como*, *así*, *así como*, etc.

¿Qué son conjunciones condicionales?

Conjunciones *condicionales* son las que enlazan expresando alguna condición, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia, y son las siguientes: *si*, *como*, *con tal que*, *siempre que*, *dado que*, *ya que*, etc.

(1) No ponemos ejemplos, porque entendemos que deben quedar reservados para que en la práctica que de esta, como de todas las lecciones haga el Maestro, sea él quien ponga los que juzgue más oportunos.

¿Qué son conjunciones causales?

Son conjunciones *causales* las que preceden á aquellas oraciones en que se da la razón ó motivo de alguna cosa, y son: *porque, pues, pues que, puesto que, etc.*

¿Qué son conjunciones finales?

Conjunciones *finales* son las que enlazan, denotando el objeto ó designio que uno se propone, siendo las más usuales *para, para que, porque, etc.*

¿Qué son conjunciones ilativas?

Son conjunciones *ilativas* las que enlazan, denotando deducción ó consecuencia. Tales son: *luego, conque, por consiguiente, pues y otras.*

¿Qué son conjunciones continuativas?

Conjunciones *continuativas* son las que enlazan, denotando continuar en el uso de la palabra, siendo las principales *pues, además, otrosí, así que, etc.*

¿Qué son conjunciones explicativas?

Son conjunciones *explicativas* las que enlazan desenvolviendo ó aclarando más el pensamiento. Tales son: *á saber, esto es, verbi gracia.*

¿Qué son conjunciones terminativas?

Conjunciones *terminativas* son las que enlazan indicando que se termina el discurso. Tales son: *por fin, por último, al cabo, etc.*

¿Qué son locuciones conjuntivas?

Locuciones *conjuntivas* son la reunión de dos ó más conjunciones ó de palabras que hagan sus veces; v. gr.: *aun cuando, fuera de que, entre tanto que, etc.*

CAPITULO XIII.

De la interjección.

¿Qué es interjección?

Interjección es una parte invariable de la oración, que expresa repentina, enérgica é impremeditadamente los afectos de nuestro ánimo.

¿Cómo consideran algunos gramáticos la interjección?

Algunos gramáticos consideran la interjección no como parte invariable de la oración, según hemos dicho, sino como una oración completa.

¿Cómo se dividen las interjecciones?

Las interjecciones se dividen, según los afectos que con ellas queramos expresar, en interjecciones de *dolor*, *alegría*, *risa*, *admiración*, etc.

¿Con qué interjecciones se expresan los anteriores afectos?

Los anteriores afectos se expresan con las interjecciones siguientes:

De dolor	}	<i>¡ay! ¡ah! ¡oh!</i>
« alegría		
« risa		
« admiración		<i>¡a...ja...je...je.</i>
Para imponer silencio		<i>¡oh!</i>
		<i>¡chis! ¡chito!</i>
		<i>¡chiton! ¡eh!</i>
« denotar incredulidad		<i>¡ca! ¡quia! ¡bah!</i>

¿Qué otra división se hace de las interjecciones?

Las interjecciones se dividen en *propias* é *impropias*.

¿Qué son interjecciones propias?

Se da el nombre de interjecciones *propias* á las expresiones que no pueden ser otra cosa que interjecciones, como muchas de las enunciadas.

¿Qué son interjecciones impropias?

Interjecciones *impropias* son aquellas palabras que unas veces son interjecciones, y otras, otra parte de la oración; v. gr.: *bravo*, es interjección cuando denota aplauso, y nombre adjetivo, cuando califica á un sustantivo.

¿Qué son frases interjectivas?

Frases interjectivas son las expresiones de dos ó más palabras que manifiestan de algún modo los afectos del animo; v. gr.: *¡Jesús mil veces! ¡Plegue al cielo!* etc.

CAPÍTULO XIV.

De las figuras y vicios de dicción.

¿Qué son figuras de dicción?

Son *figuras de dicción* ciertas alteraciones que sufren á veces las palabras en su material extructura, con el objeto de suavizar ó hacer más enérgica y concisa su pronunciación.

¿Cuáles son las figuras de dicción?

Las figuras de dicción son: *aféresis*, *síncopa*, *apócope*, *prótesis*, *epéntesis*, *paragoge*, *sinalefa* y *metátesis*.

¿Qué figuras son las que omiten letras ó sílabas?

De las anteriores figuras, omiten alguna letra ó sílaba las siguientes:

La *aferésis* al principio, como *norabuena* por *enhorabuena*.

La *síncopa* al medio, como *navidad* por *natividad*.

La *apócope* al fin, como *gran* por *grande*, *cien* por *ciento*, etc.

¿Qué figuras son las que añaden letras ó sílabas?

Las figuras que añaden letras ó sílabas son las siguientes:

La *prótesis* al principio, como *aqueste* por *este*.

La *epéntesis* al medio, como *corónica* por *crónica*.

La *paragoge* al fin, como *felice* por *feliz*, *infelice* por *infeliz*.

¿En qué consiste la sinalefa?

La *sinalefa* ó *contracción* consiste en formar de dos palabras una sola, omitiendo la vocal en que acaba, ó la con que comienza una de ellas, como *del por de él*, *estotro* por *esto otro*.

¿Qué es metátesis?

Metátesis es una figura que consiste en alterar el orden de las letras de una palabra, como *perla* por *prelado*, *cocrodilo* por *crocodilo*.

¿Cómo se llama el conjunto de las figuras de dicción?

El conjunto de las figuras de dicción se llama *metaplasmo*.

¿Cuáles son los vicios de dicción en que puede incurrir el que habla ó escribe?

Los vicios de dicción más principales en que puede incurrir quien habla ó escribe son: el *barbarismo*, *cacofonía*, *monotonía* y *pobreza*.

¿Qué es barbarismo?

Barbarismo es faltar á las reglas y propiedades del idioma, bien escribiendo, acentuando ó pronunciando mal las palabras; v. gr.: *bibo*, *honrra*, por *vivo*, *honra*; *epígrama*, *décano*, por *epigrama*, *decano*; *cuala*, *haiga*, por *cual*, *haya*.

¿En qué consiste la cacofonía?

La *cacofonía* consiste en el encuentro ó repetición de unas mismas sílabas ó letras; v. gr.: *atonito ante tí me postro*.

En qué consiste la monotonía y pobreza?

La *monotonía* y *pobreza* consiste en el empleo muy frecuente de poco número de vocablos con que expresamos muchas veces impropriamente nuestras ideas, tal sucede con el verbo *ocupar* empleado en todas estas frases: *me ocupo de mis hijos, de cazar, de política, de filosofía*, debiendo decirse castizamente, *cuido de mis hijos, cazo, me dedico á la política, trato ó escribo de filosofía*.

CAPÍTULO XV.

Del análisis gramatical.

¿Qué es analizar?

Analizar, en general, es descomponer una cosa en todas las partes de que se forma, para conocer cada una separadamente y volver después á unir las, para conocer su conjunto.

¿En que consiste el análisis etimológico ó de analogía?

El análisis *etimológico* ó de *analogía* consiste en descomponer un período en las diferentes palabras que lo forman, diciendo:

- 1º. A qué parte de la oración pertenece cada palabra.
- 2º. A qué subdivisión de esta parte pertenece.
- 3º. Cuáles son sus accidentes gramaticales y:
- 4º. Las demás particularidades que ofrezca.

El cuadro siguiente ofrece la forma en que ha de ser analizada cada parte de la oración (1).

(1) El Maestro ejercitará en continuados trabajos de análisis á sus alumnos, enseñándoles á manejar el cuadro que sigue, que deberán tener á la vista, al menos hasta que se hallen familiarizados con este ejercicio,

CUADRO SINÓPTICO DE

ARTÍCULO	definido indefinido	contracto
----------	------------------------	-----------

NOMBRE	propio de... ..	primitivo
	común	
	colectivo	derivado.....
	abstracto	
	partitivo	
	proporcional	simple
	patronímico	compuesto

ADJETIVO calificativo	GRADO		
	positivo		primitivo
	comparativo	de igualdad	derivado
		“ inferioridad	
	superlativo	“ superioridad	simple
		absoluto	
		relativo	compuesto

ADJETIVO determinativo	demostrativo	
	posesivo	
	indefinido	
	numeral.....	cardinal
		ordinal
		distributivo
		múltiplo
	gentilicio	partitivo

ANALISIS GRAMATICAL.

Forma	NÚMERO	
—	—	
masculina	singular	determina á.....
femenina	plural	restringe el signi-
neutra		ficado de.

	GÉNERO	NÚMERO
	—	—
{	masculino	singular
	femenino	plural
	neutro	
	común	
	epiceno	
	ambiguo	
	distinguiendo	

	TERMINACIÓN GENÉRICA	NÚMERO	
	—	—	
{	masculina	singular	califica á....
	femenina	plural	

Terminación genérica.	NÚMERO	
—	—	
	singular	determina á. ...
	plural	
masculina		
femenina		

PRONOMBRE	personal relativo demostrativo posesivo indefinido	1ª, 2ª, 3ª persona
-----------	--	--------------------

VERBO	sustantivo auxiliar transitivo intransitivo pronominal	regular irregular unipersonal defectivo simple compuesto	PERSONA	NÚMERO
			—	—
			primera	singular
			segunda	plural
			tercera	

Derivados verbales.

Gerundio	de presente	activo
	de pretérito	pasivo

Participio	activo	de 1ª
		2ª
	pasivo	3ª conjugación

ADVERBIO	De lugar	
ó	» tiempo	
	» modo	
	» cantidad	
	» comparación	modifica á ..
	» orden	
locución adverbial	» afirmación	
	» negación	
	» duda	

Terminación genérica	NÚMERO — singular plural	sustituye á.....
masculina		
femenina		

TIEMPO —	MODO —	VOZ —	CONJUGACIÓN. —
presente			
pretérito imperfecto			
» definido	indicativo	activa	primera
» indefinido	imperativo	pasiva	segunda
» anterior, etc.	subjuntivo		tercera
	infinitivo		

1ª	regular
2ª	
3ª conjugación	irregular

regular

irregular

PREPOSICIÓN	propia ó separab'e,	denota relación
ó	impropia ó insepa-	entre.....
frase prepositiva	rable.	

CONJUNCIÓN	copulativa	enlaza dos ora-
	disyuntiva	
ó	adversativa	ciones, ó tal
	comparativa	
locución conjuntiva	condicional	palabra con tal
	causal	
	final	
	ilativa	
	continuativa	otra
	explicativa	
	terminativa	

INTERJECCIÓN	expresa el afecto	propia ó im-
ó	de	propia
frase interjectiva		

PARTE SEGUNDA.

SINTAXIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Sintaxis en general.

¿Qué es Sintaxis?

Sintaxis es la parte de la Gramática que enseña á ordenar las palabras para la buena construcción de las oraciones y períodos.

¿Cómo se divide la Sintaxis?

La Sintaxis se divide en *regular* y *figurada*.

¿Qué es Sintaxis regular?

Sintaxis regular es la que nos enseña á colocar las palabras según su propia y natural dependencia, exigiendo:

1º. Que no haya en la oración ni más ni menos palabras que las necesarias.

2º. Que guarden éstas la misma dependencia que hubiere entre las ideas que representan.

3º. Que cada palabra ocupe respectivamente el lugar que le corresponda, según el oficio que desempeñe en la oración.

¿Qué es Sintaxis figurada?

Sintaxis *figurada* es la que se aparta de la regular, admitiendo en el lenguaje ciertas licencias á fin de darle más vigor ó elegancia.

¿En cuántas partes se divide la Sintaxis regular?

La Sintaxis regular se divide en tres partes: *concordancia, régimen y construcción*.

CAPÍTULO II.

De la concordancia.

¿Qué es concordancia?

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las partes variables de la oración, conviniendo en algunos accidentes gramaticales.

¿Cuántas son las concordancias?

Las concordancias son cuatro: de *artículo y nombre*, de *sustantivo y adjetivo*, de *nombre y verbo*, y de *relativo y antecedente*.

¿En qué conciertan el artículo con el nombre?

El artículo concierta con el nombre en género, número y caso; v. gr.: *el libro, los libros, la pluma, las plumas*.

¿Qué hay que tener presente respecto á esta concordancia?

Hay que tener presente respecto á esta concordancia lo que se dijo en la página 12 al hablar de la sustitución del artículo.

¿En qué conciertan el adjetivo con el sustantivo?

El adjetivo concierta con el sustantivo en terminación genérica, número y caso; v. gr.: *monte*

pelado, montaña elevada, rios caudalosos, praderas floridas.

¿Hay que hacer algunas observaciones respecto á esta concordancia?

Debemos hacer las siguientes observaciones respecto á esta concordancia:

1ª. Cuando el adjetivo se refiera á varios sustantivos de diferente género y en singular, concierta con ellos en masculino plural, como *el padre y la hija son caritativos*.

2ª. Cuando los sustantivos son de distinto género, el uno en singular y el otro en plural, el adjetivo ha de concertar en plural con el masculino; v. gr.: *el rey y sus hijas se presentaron elegantemente vestidos*.

3ª. Cuando los sustantivos están en plural, el adjetivo concierta con el más próximo, como *las casas y palacios fabricados; los palacios y casas fabricadas*.

¿En qué concierta el verbo con el nombre?

El verbo concierta con el nombre, que es su sujeto, en número y persona, como *yo estudio, vosotros leéis, los estudiantes aprenden*; donde *estudio, leéis y aprenden* conciertan con sus sujetos *yo, vosotros y estudiantes* en número y persona.

¿Hay alguna observación que hacer respecto á esta concordancia?

La principal observación, que hay que hacer respecto á la anterior concordancia, es que cuando dos ó más nombres en singular, ligados por una conjunción copulativa, son sujetos del verbo, éste se pone en plural: en primera persona, si ésta figura entre los sujetos, en segunda, si figura ésta y no la primera, y en tercera, á falta de la primera y segunda; v. gr.: *Basilio, tú y yo saldremos de paseo*:

César y tú sois profesores; Serafín, Rafael y Agustín son traductores de inglés.

¿En qué concierta el relativo con el antecedente?

El relativo concierta con su antecedente en género y número, como *el niño, á quien enseñas, es aplicado*. También puede concertar en número y persona, como *yo, que estudio, aprovecharé*. Y por último puede concertar en género, número y caso, como *el joven, que sabe la lección, cumple con su deber* (1).

CAPÍTULO III.

Del régimen.

¿Qué es régimen?

Régimen es la dependencia que tienen en la oración unas palabras de otras.

¿Qué oficio pueden desempeñar las palabras en la oración?

Las palabras en la oración pueden desempeñar el oficio de *regentes, regidas ó medios de régimen*.

¿Qué son palabras regentes?

Palabras *regentes* son las que llevan otras dependientes de sí para completar su significado; v. gr.: *hoja de papel: papel*, en este ejemplo, completa el significado de la palabra *hoja*.

¿Qué son palabras regidas?

Palabras *regidas* son las que, dependiendo de las regentes, completan su significado. Tal sucede con

(1) Véase lo que decimos relativo á esta concordancia en nuestro Curso Gradual de Gramática Castellana.

la palabra *papel* respecto de la palabra *hoja* en el ejemplo anterior.

¿Qué son medios de régimen?

Medios de régimen son las palabras que establecen la relación de dependencia entre las palabras regentes y las regidas. La preposición *de*, del último ejemplo es un medio de régimen, así como la conjunción *que*, del ejemplo siguiente: *quiero que estudies*.

¿Qué partes de la oración son regentes?

De las diversas partes de la oración son regentes *el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el gerundio, el participio, y alguna vez la interjección*.

¿Qué partes de la oración son regidas?

Son palabras regidas *el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el artículo, el verbo, el participio y el adverbio*.

¿Qué partes de la oración son medios de régimen?

Son medios de régimen *la proposición y conjunción*.

Régimen del sustantivo.

¿Qué rige el nombre sustantivo?

El nombre sustantivo rige :

1º. A otro sustantivo mediante una preposición expresa, como *libro de papel, sierpe entre flores*.

2º. Al verbo como sujeto; v. gr.: *el hombre piensa*.

3º. Al infinitivo mediante preposición, como *costumbre de escribir*.

Régimen del adjetivo.

¿Cuál es el régimen del adjetivo?

El adjetivo rige mediante preposición:

1º. Al sustantivo; v. gr.: *dócil á la advertencia; propio para el caso.*

2º. Al infinitivo, como *fácil de saber; difícil de decir.*

3º. Al pronombre; v. gr.: *digno de tí; bueno para él.*

4º. Al adverbio y á locuciones adverbiales, como *feo por afuera; aplicado desde hoy; bueno de cuando en cuando.*

Régimen del pronombre.

¿Qué rige el pronombre, considerado como sustantivo?

Los pronombres que tienen carácter de sustantivo, como los personales, son palabras regentes y regidas; v. gr.: *yo te aprecio mucho.* En este ejemplo el pronombre *yo* rige al verbo *aprecio*, del cual viene regido el pronombre *te*.

Artículo.

¿El artículo es palabra regente ó regida?

Ya dijimos que el *artículo* era palabra regida siempre del sustantivo ó dicción sustantivada á que se refiere. En los ejemplos: *las mujeres, el amar, lo bueno*, etc., los artículos *las, el y lo* dependen respectivamente del sustantivo *mujeres*, y del verbo y adjetivo sustantivados *amar y bueno*.

Adverbio.

¿El adverbio es palabra regente ó regida?

El *adverbio* es siempre palabra regida de aquella otra cuya significación modifica; v. gr.: *el hombre irreflexivo yerra fácilmente; el niño está muy disgustado; el caballo es un animal sumamente útil.* En estos ejemplos los adverbios *fácilmente, muy y*

sumamente vienen regidos respectivamente de las palabras *yerra*, *disgustado* y *útil*.

Preposición.

¿La preposición es palabra regente ó regida?

La *preposición*, dice la Academia, que, rigurosamente hablando, no tiene régimen por sí misma, sino que es un medio de régimen; v. gr.: *el amigo de Agustín vive en una casa sin balcones*. En este ejemplo las preposiciones *de*, *en*, *sin* establecen respectivamente la necesaria dependencia entre *amigo* y *Agustín*, *vive* y *casa*, y *casa* y *balcones*.

Conjunción.

¿La conjunción es palabra regente ó regida?

La *conjunción* ni es palabra regente ni regida, sino que es medio de régimen entre dos oraciones.

En este ejemplo *te doy premio, porque eres aplicado*, la conjunción causal *porque* desempeña el oficio de medio de régimen entre la primera y segunda oración.

Interjección.

¿La interjección es palabra regente, regida ó medio de régimen?

La *interjección* creemos que ni es palabra regente, ni regida, ni medio de régimen, sino una exclamación aislada y sin lugar determinado en la oración.

¿No hay alguna excepción á la regla anterior?

Las interjecciones *¡ah!* y *¡ay!* admiten sin embargo régimen por medio de la preposición *de*. Así decimos *¡ah de casa!* *¡ay de mí!*

Régimen del verbo.

¿Cuál es el régimen de las palabras regentes que importa más conocer?

Entre las palabras regentes el verbo es aquella que importa más conocer.

¿Qué palabras rige el verbo?

El verbo rige al *sustantivo*, al *pronombre*, á otro verbo y al *adverbio*.

¿En qué casos rige el verbo al sustantivo ó al pronombre?

El verbo rige al sustantivo ó al pronombre en los casos *acusativo*, *dativo* y *ablativo*.

¿Cuándo rige al sustantivo ó pronombre en acusativo?

El verbo rige al sustantivo ó pronombre en acusativo, cuando son términos directos de su acción; v. gr.: *amo á Dios, te espero*. En estos ejemplos *Dios* y *te* son el término directo de la acción del verbo, y por consiguiente, casos acusativos.

¿Con qué preposición rige el verbo al sustantivo en acusativo?

Rige el verbo al sustantivo en acusativo generalmente con la preposición *á*, si este acusativo es de persona, y sin ella, si es de cosa; v. gr.: *estimo á Juan*; *no quiero el libro*. Aquí vemos que el acusativo de persona *Juan* lleva preposición, y el de cosa *libro* va sin ella (1).

¿Cómo rige el verbo al dativo?

El verbo rige al dativo, precedido de la preposición *á* ó *para*, cuando es término indirecto de su acción; v. gr.: *el maestro enseña la gramática á los*

(1) Si el Maestro creyera conveniente tratar más detenidamente esta cuestión, podrá hacerlo, consultando al efecto mi Curso Gradual de Gramática donde está más extensamente tratada.

niños; estudio para abogado. En estos ejemplos *niños y abogado* son los dativos.

¿Cuándo rige el verbo al ablativo?

El verbo rige al ablativo cuando necesita de él para designar una circunstancia de su acción, que puede ser de lugar, tiempo, etc.; v. gr.: *estudio con afán; vengo de casa; leo por el día.* En estos ejemplos *afán, casa y día* son los ablativos.

¿Cómo rige un verbo á otro verbo?

Un verbo rige á otro verbo, bien llevándole al infinitivo, bien al indicativo ó subjuntivo.

¿Cuándo rige un verbo á otro verbo en infinitivo sin preposición?

Un verbo rige á otro verbo en infinitivo sin preposición, cuando el primero es transitivo, y el segundo es el término de la acción del primero, como sucede en los siguientes ejemplos: *deseo marchar; quiero estudiar.*

¿Cuándo un verbo rige á otro verbo en infinitivo con la preposición á?

Un verbo rige á otro verbo en infinitivo con la preposición *á*, cuando el segundo es complemento del primero, como *voy á venir, comienza á llover.*

¿Cuándo un verbo rige á otro verbo en infinitivo con cualquier preposición?

Un verbo rige á otro verbo en infinitivo con cualquier preposición, cuando el primero no es transitivo, ó el segundo no es el término de la acción del primero, como *está para partir; acaba de decir que no irá.*

¿Cuándo un verbo rige á otro verbo en indicativo y subjuntivo?

Un verbo rige á otro verbo en indicativo y subjuntivo cuando tienen diferente sujeto.

¿Cómo se verifica este régimen?

Este régimen se verifica especialmente por medio de la conjunción copulativa *que*; v. gr.: *deseo que te vaya bien; espero que llegues pronto.*

¿Rige todo verbo al adverbio?

Todo verbo, á excepción de los auxiliares como tales, rige al adverbio ó locución adverbial inmediatamente, como *es tarde; habla bien; no volverá; vendré desde mañana.*

Régimen del gerundio.

¿Qué régimen tiene el gerundio?

El gerundio tiene el mismo régimen que el verbo del cual se deriva; pero no forma oración completa sin el auxilio de otro verbo, que le preceda ó siga; v. gr.: *continuaré la obra recibiendo el dinero; estudiando para ingeniero sigo mi inclinación; trabajo mucho más estando contigo.*

Régimen del participio activo y pasivo.

¿Cuál es el régimen del participio activo?

El participio activo tiene unas veces el régimen del verbo de donde se deriva y otras no; v. gr.: *obediente á las leyes; complaciente con sus amigos.* En el primer ejemplo el participio *obediente* tiene el mismo régimen directo del verbo *obedecer*, y en el segundo, el participio *complaciente* no tiene el régimen del verbo *complacer*.

¿Cuál es el régimen del participio pasivo?

El participio pasivo tiene ordinariamente el régimen del verbo que se deriva; v. gr.: *tengo un libro comprado en el Colegio.*

CAPÍTULO IV.

De la construcción.

¿Qué es construcción?

Construcción es el orden de colocación de las palabras en el discurso, según lo exijan la claridad y armonía del período.

¿De cuántas maneras es la construcción?

La construcción puede ser de dos clases: *natural* ó *directa* y *figurada* ó *inversa*.

¿Qué es construcción directa?

Construcción directa es aquella en que las palabras se colocan en el discurso según la relación ó dependencia que tienen unas de otras, guardando el orden siguiente: 1º. el *vocativo*, si lo hay; 2º. el *nominativo* ó *sujeto*, seguido de las palabras que de él dependan; 3º. el *verbo*; 4º. el *adverbio*; 5º. el *acusativo* ó *régimen directo*, acompañado de las palabras á él subordinadas; 6º. el *dativo* ó *régimen indirecto* con todos sus agregados; y 7º. los *ablativos* ó *regímenes circunstanciales*, seguidos de las palabras que completan su significado. Ejemplo: «*Dios mío, los beneficios que recibo diariamente de la mano vuestra liberal son grandes, para que yo deje de dar gracias infinitas á Vos por ellos*».

¿Qué es construcción inversa?

Construcción inversa es la que tiene lugar, cuando se colocan las palabras según la mayor importancia ó interés que tienen en la frase, añadiendo á esta más energía y elegancia, como sucede con el anterior ejemplo, cuando lo expresamos en construcción inversa: «*Grandes son, Dios mío, los beneficios*».

que de vuestra liberal mano diariamente recibo, para que yo deje de daros por ellos gracias infinitas».

¿Porqué se llama figurada esta construcción?

Se llama esta construcción *figurada*, porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

CAPÍTULO V.

De las figuras y vicios de construcción.

¿Cuáles son las figuras de construcción?

Las figuras de construcción gramatical son: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *stilepsis* y *enálage*.

¿En qué consiste el hipérbaton?

El *hipérbaton* (inversión) consiste en alterar el orden natural de las palabras, para dar á la frase más precisión, gracia y energía; v. gr.: «*Grandes son, Dios mío*, etc., etc.»

¿Cómo debe emplearse esta figura?

Esta figura debe emplearse con mucha discreción para no faltar á la claridad, primera condición del lenguaje..

¿En qué consiste la elipsis?

La *elipsis* (supresión) consiste en omitir algunas palabras no necesarias para que el sentido se comprenda, pero sí para la integridad gramatical de la oración; v. gr.: *oye,—si tú no lo quieres,—yo sí*. En el primer ejemplo se ha suprimido el sujeto *tú*, y en el tercero, el acusativo *lo* y el verbo *quiero*.

¿Para qué es útil esta figura?

Esta figura es útil para expresarnos con concisión, pero debiendo procurar que esta concisión no nos lleve á la oscuridad.

¿Qué es pleonasma?

El *pleonasma* (redundancia) es una figura contraria á la elipsis por la cual se emplean algunas palabras que, aunque parecen supérfluas ó innecesarias, dan vigor y fuerza á la expresión; v. gr.: *yo lo vi con mis propios ojos; yo mismo fui á recibirle*. En cuyos ejemplos sobran las palabras *con mis propios ojos*, y *mismo*.

¿Cuándo es viciosa esta figura?

Esta figura es viciosa cuando sin necesidad se usan palabras que ni hacen falta en la elocución, ni la añaden belleza alguna.

¿En qué consiste la silepsis?

La *silepsis* (concordancia extraña) consiste en faltar á la concordancia gramatical por atender al significado y no á lo material de la palabra; v. gr.: *Vuestra Magestad es bondadoso; su Excelencia es justo; una multitud acudieron*. En cuyos ejemplos se ve que, los adjetivos *bondadoso* y *justo* en terminación masculina no conciertan con los sustantivos femeninos *Magestad* y *Excelencia*, sino con *rey* y *ministro* que se sobreentienden; y que el verbo *acudieron* en tercera persona del plural no concierta con el sujeto singular multitud, sino con lo que este sustantivo colectivo representa.

¿En qué consiste la enálage?

La *enálage* (traslación) consiste en emplear un tiempo de un verbo por otro; v. gr.: *mañana voy al campo, en lugar de iré; me traerás juguetes, en vez de tráeme*.

¿Cuáles son los vicios de construcción?

Los vicios de construcción son el *solecismo*, *idiotismo* y *anfibología*.

¿En qué consiste el solecismo?

El solecismo consiste en :

1º. Faltar á las leyes de la concordancia, como *desnuda el pecho ante ella*, en vez de *desnudo el pecho*, etc.

2º. En faltar á las del régimen, como *tengo deseo de visitar París y ver Londres*, en vez de *visitar á París y ver á Londres*.

3º. En faltar á las de la construcción, como *á la persona, que aconsejábala reunirse con su marido*, en vez de *que le aconsejaba*.

¿Qué son idiotismos?

Se da el nombre de *idiotismos* á muchas locuciones peculiares de nuestra lengua en las que aparecen como rotas ó menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia, régimen y construcción. Tal sucede con las locuciones siguientes: *á más ver*, *á ojos vistas*, *á ojos cegarritas*, *á pies juntillas*, *estar á diente*, *hacerse de pencas*, *no dar á uno una sed de agua*, etc. ; locuciones en las que su origen no se descubre fácilmente, y muchas de ellas suelen descifrarse con más sutileza que racional apoyo.

¿En qué consiste la anfibología?

La *anfibología* ú *oscuridad gramatical* consiste en emplear ciertos giros, donde no es fácil conocer inmediatamente el sujeto y término de la acción del verbo, como sucede en las expresiones siguientes :

Corroe la espada el orín; *Juan recomendó á su profesor á Enrique*. En el primer ejemplo no es fácil distinguir el sujeto, que es el *orín*; y en el se-

gundo es difícil distinguir si el *profesor* era el recomendado á *Enrique*, ó éste al *profesor*.

CAPITULO VI.

De las oraciones.

¿Qué es oración?

Oración gramatical es la enunciación de un juicio con sentido perfecto.

¿Cómo pueden considerarse las oraciones?

Las oraciones pueden considerarse de dos maneras: *gramaticalmente*, cuando se atiende á las palabras con preferencia á los conceptos; y *lógicamente*, cuando se atiende á los conceptos con preferencia á las palabras.

¿A qué hay que atender al considerar gramaticalmente una oración?

Hay que atender al considerar gramaticalmente una oración:

1º. A la naturaleza del verbo ó verbos que la forman.

2º. Al número de estos verbos.

3º. A la expresion ó supresión de las palabras que la constituyen; y

4º. Al orden de colocación de estas mismas palabras.

¿Cómo se clasifican las oraciones, atendiendo á la naturaleza del verbo ó verbos que las forman?

Atendiendo á la naturaleza del verbo ó verbos que las forman, las oraciones se clasifican en:

de sustantivo, de verbo neutro, de activa, de pasiva, impersonales, semi-impersonales, reflexivas, reciprocas, de infinitivo etc.

Oraciones de verbo sustantivo.

¿Qué son oraciones de verbo sustantivo?

Oraciones de verbo sustantivo son las que están formadas por el verbo *ser*.

¿Cómo se dividen?

Divídense en *primeras y segundas*.

¿De cuántos términos constan las primeras?

La primera consta de tres términos, que son: *sujeto* en nominativo, *verbo* concertado con él en número y persona, y *predicado* también en nominativo; v. gr.: *el hombre es compasivo*. *Hombre* sujeto, *es* verbo, *compasivo* predicado.

¿De cuántos términos constan las segundas?

La segunda consta de *sujeto* en nominativo y *verbo* concertado con él en número y persona; v. gr.: *Troya fué*: *Troya* sujeto, *fué* verbo. En este ejemplo el verbo *fué* equivale á *existió*, pues el verbo *ser* tan sólo en la acepción de *existir* y en la de *estar* puede formar oraciones segundas.

Oraciones de verbo neutro.

¿Qué son oraciones de verbo neutro?

Oraciones de verbo neutro son las que están formadas por un verbo de esta clase: divídense en *primeras y segundas*, y unas y otras son semejantes en la forma á las anteriores; v. gr.: *Antonio cayó soldado*, es una primera; y *el sol brilla*, es una segunda

Oraciones de activa.

¿Qué clase de oraciones forma el verbo en la voz activa?

El verbo en la voz activa forma oraciones *primeras* ó *transitivas* y *segundas* ó *intransitivas*.

¿De cuántos términos constan las primeras?

La oración *primera* ó *transitiva* consta de tres términos: *sujeto agente* en nominativo, *verbo activo* concertado con el sujeto en número y persona, y *objeto recipiente* en acusativo; v. gr.: *Dios recompensa la virtud*. *Dios* sujeto, *recompensa* verbo, y *virtud* objeto.

¿De cuántos términos constan las segundas?

La *segunda* ó *intransitiva* consta de los mismos términos que la primera menos el *objeto*; v. gr.: *la tierra tembló*.

Oraciones de pasiva.

¿Cuántas clases de oraciones forma el verbo en la voz pasiva?

El verbo en la voz pasiva forma dos clases de oraciones: *primeras* y *segundas*.

¿De cuántos términos constan las primeras?

La primera consta de *sujeto recipiente* en nominativo, *verbo en pasiva* concertado con el sujeto en número y persona, y *ablativo agente*, determinado por la preposición *de* ó *por*; v. gr.: *la virtud será recompensada por Dios*. *Virtud* sujeto, *será recompensada* verbo, *Dios* ablativo

¿No puede constar de otra clase de términos una oración primera de pasiva?

También puede constar una primera de pasiva de *sujeto*, del pronombre *se*, de *verbo* en la voz activa, y de *ablativo* determinado por la preposición *por*. Ejemplo: *la felicidad se desea por todos*; *la felicidad se desea*, es igual á *es deseada*.

¿De cuántos términos constan las segundas?

La segunda consta de los mismos términos que la primera, menos el ablativo agente; v. gr.: *el delincuente será castigado; se llora por María.*

Conversión de las oraciones.

¿Cómo se convierten las oraciones primeras y segundas de activa en pasiva?

Las oraciones primeras y segundas de activa se convierten en pasiva de la manera siguiente:

La primera de activa se trasforma en pasiva, poniendo el *objeto recipiente*, que estaba en acusativo, en *nominativo recipiente*, el *verbo* de la *voz activa* pasa á la *voz pasiva* concertado con el sujeto en número y persona, y el que era *sujeto agente* en caso nominativo pasa á ser *ablativo agente*; v. gr.: Activa: *Dios recompensa la virtud.* Pasiva: *La virtud será recompensada por Dios.*

La segunda de activa se convierte en pasiva poniendo el verbo en la tercera persona del singular en pasiva acompañado del pronombre *se*, y el *sujeto agente*, que estaba en nominativo, pasa á ser *ablativo agente*; v. gr.: *Pedro duermes*, se convierte en pasiva diciendo, *se duerme por Pedro.*

Oraciones impersonales y semi-impersonales.

¿Qué son oraciones impersonales?

Oraciones *impersonales* son las formadas por un verbo de esta naturaleza, en las que se prescinde del sujeto; v. gr.: *Amanece, llovió, tronará, se miente mucho, se vive comodamente*, etc.

¿Qué son oraciones semi-impersonales?

Oraciones *semi-impersonales* son las formadas por un impersonal pasivo en las que se expresa el abla-

tivo agente; v. gr.: *peleóse por nosotros, ó se peleó por nosotros* (1).

Oraciones de verbo reflexivo y recíproco.

¿Qué son oraciones de verbo reflexivo?

Oraciones de verbo *reflexivo* son las compuestas por un verbo de esta naturaleza regido por el sujeto correspondiente; v. gr.: *yo me visto*.

¿Qué son oraciones de verbo recíproco?

Son oraciones de verbo *recíproco* las formadas por un verbo de esta naturaleza, regido por los sujetos correspondientes; v. gr.: *Tomás y Juan se tutean*.

Oraciones de infinitivo.

¿Qué son oraciones de infinitivo?

Oraciones de *infinitivo* son las formadas por dos verbos, de los cuales el uno está en el modo infinitivo, sirviendo de complemento directo al primero.

¿Cómo se dividen estas oraciones?

Divídense en *primeras* y *segundas*.

¿De cuántos términos constan las primeras?

La primera consta de cuatro términos: *sujeto agente* en nominativo, *verbo determinante* concertado con el sujeto en número y persona, *verbo determinado* en infinitivo, y *predicado* en nominativo, si el verbo determinado es sustantivo; pero si es activo ó transitivo lleva después de sí *objeto recipiente* en acusativo. Ejemplo de una oración sustantiva de infinitivo: *yo deseo ser bueno*. Ejemplo de

[1] Entre estas oraciones y las segundas de pasiva de que se ha hablado, no encontramos diferencia alguna.

una primera de activa ó transitiva : *Cicerón no pudo conservar la república*

¿Cómo se convierten en pasiva las oraciones transitivas de infinitivo?

Se convierte en pasiva la transitiva, pasando el *objeto recipiente* ó acusativo á *sujeto recipiente* en nominativo, concertando con él el verbo *determinante*, poniendo en pasiva el *determinado*, y el *sujeto agente* ó nominativo pasa á ser *ablativo agente* determinado de la preposición correspondiente; v. gr.: *la República no pudo ser conservada por Cicerón*.

¿De cuántos términos consta la segunda de infinitivo?

La segunda de infinitivo ó intransitiva consta de los mismos términos que la primera menos el último; v. gr.: *yo deseo vivir*.

Oraciones de relativo.

¿Qué son oraciones de relativo?

Son oraciones de *relativo* las compuestas cuyas dos simples están enlazadas por un pronombre relativo.

¿Qué nombre toman estas dos oraciones?

La oración en que figura el antecedente al relativo se llama de *antecedente*, y la en que figura el relativo, de *relativo*; v. gr.: *yo firmé la carta (antecedente) que tú escribiste* (de relativo).

¿Hay algo que advertir respecto á estas oraciones?

Respecto á estas oraciones hay que advertir:

1º. Que el relativo sigue siempre inmediatamente á su antecedente.

2º. Que el relativo es siempre la primer palabra de su oración.

3º. Que debe atenderse mucho á las reglas anteriores.

res, cuando se conviertan estas oraciones de la voz activa á la pasiva y vice-versa (1).

¿Cómo se dividen las oraciones atendiendo á la expresión ó supresión de las palabras que las constituyen?

Atendiendo á la expresión ó supresión de las palabras que constituyen las oraciones, divídense éstas en *completas, elípticas y pleonásticas*.

¿Cuándo es completa una oración?

Es *completa* una oración cuando tiene expresas todas las palabras que la forman; v. gr.: *el hombre es un ser racional*.

¿Cuándo es elíptica?

Es *elíptica* cuando no tiene expresas todas las palabras que la componen, cometiéndose en tales casos la figura *elipsis*; v. gr.: *procuro vivir bien*. En este ejemplo hemos suprimido el sujeto *yo*.

¿Cuándo es pleonástica?

Es *pleonástica* una oración cuando lleva más palabras que las necesarias para completar su sentido; v. gr.: *«La sangre de tu hermano, dijo Dios á Caín, está clamando á mí desde la tierra, en que tú, tú con tu misma mano la has vertido»*.

¿Cómo se clasifican las oraciones, atendiendo al orden de colocación de las palabras que las constituyen?

Las oraciones se clasifican, atendiendo al orden de colocación de las palabras que las constituyen, en *directas é inversas*.

[1] Si el Maestro deseara dar á conocer á sus alumnos el tratado completo oracional, podrá acudir á las gramáticas ya indicadas.

¿Cuándo es directa una oración?

Es *directa* una oración cuando todas las palabras se hallan colocadas en orden lógico gramatical; v. gr.: *el hombre honrado no se prostituye en ninguna ocasión.*

¿Cuándo es inversa?

Es *inversa* cuando no se hallan colocadas todas las palabras que componen la oración en orden lógico gramatical, cometiéndose en tal caso la figura *hipérbaton*; v. gr.: *en ninguna ocasión se prostituye el hombre honrado.*

CAPÍTULO VII.

De las proposiciones.

¿Qué es proposición?

Proposición es la enunciación de un juicio.

¿Cómo se dividen las proposiciones consideradas lógicamente?

Las proposiciones, consideradas lógicamente y en relación entre sí, se dividen en *principales* y *accesorias*.

¿Qué es proposición principal?

Proposición principal es la que no depende de ninguna otra, y expresa el juicio principal del pensamiento enunciado. Tal sucede con la primera de las dos que constituyen el ejemplo siguiente: «*Las obras humanas no pueden ser perfectas, porque el hombre es un ser imperfecto.*»

¿Qué es proposición accesoria?

Proposición accesoria es la que va unida á otra para explicar ó completar el sentido de ella. Tal sucede con la segunda del ejemplo anterior, la cual explica la razón de lo que se afirma en la primera.

¿Las proposiciones accesorias cómo se dividen?

Las proposiciones accesorias se dividen en *incidentes y subordinadas*.

¿Qué es proposición incidente?

Proposición *incidente* es la que va unida á una sola palabra de su oración principal con el fin de explicar ó completar su significado; v. gr.: *he leído el libro* (principal) *que te dió el profesor* (incidente).

¿Qué es proposición subordinada?

Proposición *subordinada* es la que explica ó determina el sentido de toda su proposición principal, á la que va agregada y de la cual depende. Puede servir de ejemplo de proposición subordinada *porque el hombre es un ser imperfecto*, que explica el sentido de esta proposición principal, *las obras humanas no pueden ser perfectas*.

¿Cómo se clasifica la proposición incidente?

La proposición incidente se clasifica en *explicativa y determinativa*.

¿Qué es proposición incidente explicativa?

Proposición *incidente explicativa* es la que va unida á un solo término de su proposición principal, de tal modo, que, aun suprimida la proposición incidente, el pensamiento enunciado no sufre alteración; v. gr.: *Dios, que penetra en nuestros corazones, nos dará premio ó castigo según nuestras obras*.

¿Qué es proposición incidente determinativa?

Proposición *incidente determinativa* es la que va unida á un solo término de la proposición principal tan intimamente que, suprimida la incidente determinativa, el pensamiento enunciado se altera ó destruye completamente; v. gr.: *El hombre, que no cumple sus deberes, no es digno de aprecio*.

De las proposiciones consideradas lógicamente.

¿Qué hay que distinguir en toda proposición lógicamente considerada?

En toda proposición, lógicamente considerada, se distinguen tres elementos principales, que son : *sujeto, cópula y atributo*.

¿Qué es sujeto?

Sujeto es la palabra ó palabras que expresan el ser ó seres de quienes se afirma alguna cosa.

¿Qué es cópula?

Cópula es la palabra que enlaza el sujeto con el atributo, afirmando la conveniencia ó discordancia que entre ellos existe.

¿Qué es atributo?

Atributo es la palabra ó palabras que expresan lo que se afirma del sujeto, ó lo que á éste se le atribuye. Ejemplo: *yo soy bondadoso*: *yo*, sujeto, expresa el ser de quien se afirma algo; *soy*, cópula, enlaza y afirma la conveniencia que hay entre el sujeto y el atributo *bondadoso*, el cual manifiesta lo que se afirma del sujeto.

Según otros gramáticos ¿cuántos son los elementos de toda proposición lógicamente considerada?

Según otros gramáticos, y entre ellos el eminente Sr. Bello, en toda proposición se distinguen dos elementos: *sujeto y atributo*, en el que incluyen, con mucha verdad, lo que hemos llamado nosotros *cópula y atributo*.

OBSERVACIONES RESPECTO AL SUJETO, CÓPULA Y ATRIBUTO.

¿Con qué palabras se expresa el sujeto?

El *sujeto* se expresa generalmente con nombres

sustantivos y con pronombres personales y relativos; aunque puede enunciarse también con cualquiera otra parte de la oración empleada sustantivamente; v. gr.: *porque es una conjunción causal; el ¡ay! que-jumbroso del herido llegó hasta nosotros*; en cuyos ejemplos se ve que *porque*, conjunción causal, y *¡ay!* interjección, hacen oficio de sujetos en su proposición respectiva.

¿Cómo se divide el sujeto?

El sujeto, en general, se divide en *gramatical* y *lógico, simple y compuesto*.

¿Qué es sujeto gramatical?

Sujeto *gramatical* es la palabra única que designa el ser ó seres, objetos de la afirmación del verbo; v. gr.: *los soldados de la vanguardia comenzaron el ataque contra el enemigo*. El sujeto gramatical de esta proposición es la palabra *soldados*.

¿Que es sujeto lógico?

Sujeto *lógico* es la reunión del sujeto gramatical y de todas las palabras á él enlazadas para completar su significado. El sujeto lógico de la anterior proposición es *los soldados de la vanguardia*.

¿Qué es sujeto simple?

Sujeto *simple* es el que designa un solo ser ó varios de la misma especie, tomados colectivamente; v. gr.: *el alumno dibuja; los niños estudian la lección*.

¿Qué es sujeto compuesto?

Sujeto *compuesto* es el que designa varios seres separadamente á cada uno de los cuales conviene el atributo de la proposición; v. gr.: *el león y el tigre son animales carnívoros*.

¿Cómo se divide el sujeto lógico?

El sujeto lógico se divide en *incomplejo y complejo*.

¿Qué es sujeto incomplejo?

Sujeto *incomplejo* es el que está expresado por una sola palabra, y tiene una significación completa por sí mismo; v. gr.: *el niño escribe*.

¿Qué es sujeto complejo?

Sujeto *complejo* es el que no tiene significación completa por sí mismo, y necesita de modificativos propios que la completen; v. gr.: *el niño virtuoso merece premio*.

¿Con qué clase de verbos se expresa la cópula?

La *cópula* se expresa siempre por medio del verbo *ser*, bien aislado, bien contenido en otro verbo; v. gr.: *el hombre es mortal*; *el caballo corre*, que equivale *al caballo es corriendo*.

¿Con qué palabras se enuncia el atributo?

El *atributo* se enuncia generalmente con nombres adjetivos, ó con cualquiera otra palabra que tenga carácter de adjetivo, cuando la cópula está expresada por el verbo *ser* aislado; pero si lo que es más frecuente la cópula está enunciada por el verbo *atributivo*, ésta contiene en sí al atributo.

¿Cómo se divide el atributo en general?

El atributo, en general, se divide en *gramatical* y *lógico*, *simple* y *compuesto*.

¿Qué es atributo gramatical?

Atributo *gramatical* es la palabra única que expresa lo que se afirma del sujeto; v. gr.: *el soldado de la República Argentina es valiente en el peligro*. El atributo gramatical de este ejemplo es la palabra *valiente*.

¿Qué es atributo lógico?

Atributo *lógico* es la reunión del atributo gramatical y de todas las palabras á él unidas para completar su significado. El atributo lógico de la proposición anterior es *valiente en el peligro*.

¿Qué es atributo simple?

Atributo *simple* es el que designa una sola cualidad ó circunstancia del sujeto; v. gr.: *el caballo corre; tú eres generoso.*

¿Qué es atributo compuesto?

Atributo *compuesto* es el que expresa dos ó más cualidades ó circunstancias del sujeto; v. gr.: *tú eres generoso y valiente; Cercantes fué soldado valeroso y escritor insigne.*

¿Cómo se divide el atributo lógico?

El atributo lógico se divide en *incomplejo* y *complejo*.

¿Qué es atributo incomplejo?

Atributo *incomplejo* es el que consta de una sola palabra, que tiene por sí significación completa; v. gr.: *yo existo; este niño es incorregible.*

¿Qué es atributo complejo?

Atributo *complejo* es el que necesita de dos ó más palabras para expresar su significación completa; v. gr.: *la forma de gobierno de este país es una república federal.*

CAPÍTULO VIII.

De los complementos.

¿Qué es complemento?

Complemento es una ó más palabras que sirven para modificar otras palabras completando su significado.

¿Cuántas clases hay de complementos?

Hay varias clases de complementos: *calificati-*

vos, determinativos, explicativos, circunstanciales, directos é indirectos.

¿Qué es complemento calificativo?

Complemento *calificativo* es el que completa la significación de la palabra ó frase á que se une, expresando alguna cualidad; v. gr.: *la embriaguez es un vicio **funestísimo**.*

¿Qué palabras pueden hacer este oficio?

Suelen hacer el oficio de complementos calificativos los adjetivos de esta clase, y toda palabra, frase ú oración que denote alguna cualidad.

¿Qué es complemento determinativo?

Complemento *determinativo* es el que señala ó circunscribe la significación de la palabra á que se une; v. gr.: *Luis **catorce** tuvo **dos** hijos.*

¿Qué palabras pueden hacer este oficio?

Pueden hacer oficio de complementos determinativos los adjetivos de esta clase, y toda palabra, frase ú oración que tenga propiedad determinativa.

¿Qué es complemento explicativo?

Complemento *explicativo* es el que completa la significación de la palabra á que se une, haciendo acerca de ella alguna aclaración; v. gr.: *Dido, **de origen fenicio**, fundó á Cartago.*

¿Qué palabras hacen este oficio?

Hacen el oficio de complemento explicativo las oraciones explicativas, sean completas ó elípticas.

¿Qué es complemento circunstancial?

Complemento *circunstancial* es el que completa la significación de la palabra á que se une, expresando alguna circunstancia de lugar, tiempo, modo, cantidad, etc.; v. gr.: *yo trabajó **mucho**; tú leerás **mientras yo escribo**.*

¿Qué palabras hacen este oficio?

Hacen el oficio de complementos circunstanciales los adverbios, los ablativos y toda frase ú oración que tenga carácter adverbial.

¿Qué es complemento directo?

Complemento *directo* (acusativo) es el que denota la persona ó cosa sobre la cual recae la acción ó significación del verbo; v. gr.: *yo respeto á mis maestros, el labrador cultiva los campos.*

¿Qué es complemento indirecto?

Complemento indirecto (dativo) es el que denota la persona ó cosa sobre la cual recae, no la significación del verbo, sino sus resultados; v. gr.: *daré el premio á Luís; compré el atlas para tí.*

Divisiones comunes á los anteriores complementos.

¿Cómo se divide el complemento en general?

El complemento en general se divide en *expresivo* ó de *idea* y de *juicio*, *gramatical* y *lógico*, *simple* y *compuesto*.

¿Qué es complemento de idea?

Complemento de *idea* es una palabra ó idea que, sin formar oración, modifica á otra palabra, frase ú oración; v. gr.: *la lengua castellana es sonora, rica y majestuosa.*

¿Qué es complemento de juicio?

Complemento de *juicio* es toda oración ó proposición que sirve de complemento á una palabra ó frase; v. gr.: *el jóven, que cumple sus deberes, es digno de aprecio.*

¿Qué es complemento gramatical?

Complemento *gramatical* es la palabra única que completa directa é inmediatamente la significación

de la palabra á que se une; v. gr.: *el maestro explica á sus discípulos la lección de gramática castellana.*

¿Qué es complemento lógico?

Complemento *lógico* es la reunión del complemento gramatical y de todas las palabras á él subordinadas; v. gr.: *el maestro explica á sus discípulos la lección de gramática castellana.*

¿En qué se divide el complemento lógico?

El complemento lógico se divide en *incomplejo* y *complejo*.

¿Qué es complemento incomplejo?

Complemento *incomplejo* es el que consta de una sola palabra, como *la lengua castellana es sonora, rica y majestuosa.*

¿Qué es complemento complejo?

Complemento *complejo* es el que consta de varias palabras; v. gr.: *el maestro explica á sus discípulos la lección de gramática castellana.*

¿Qué es complemento simple?

Complemento *simple* es el que no admite descomposición en dos ó más complementos de la misma naturaleza; v. gr.: *Joaquín estudia literatura.*

¿Qué es complemento compuesto?

Complemento *compuesto* es el que puede descomponerse en dos ó más complementos simples de la misma naturaleza; v. gr.: *Joaquín estudia literatura y filosofía.*

CAPITULO IX.

Análisis sintáctico.

¿En qué consiste el análisis sintáctico de un período?

El *análisis sintáctico* de un período consiste en determinar las diversas oraciones que lo forman, clasificándolas gramatical y lógicamente.

Ejemplo de análisis sintáctico (1).

«*El uso del tabaco, que tan general es en este país, puede producir una muerte prematura, si se genera en abuso.*»

Análisis gramatical—En este período hay dos oraciones. La primera llega hasta la palabra *prematu* inclusive. Esta oración es de relativo y, como tal, compuesta de dos. La de antecedente es «*el uso del tabaco puede producir una muerte pre-*»

Esta oración, atendiendo á los verbos que la forman, es de activa y de infinitivo; y atendiendo al número de sus términos, es primera. *El uso* es el sujeto en nominativo, *del tabaco* es un genitivo regido de *uso* por medio de la preposición *de*, *puede* es el verbo determinante, *producir*, el determinado, que da nombre á la oración, *una muerte* es el objeto en acusativo, *prematu* es un adjetivo que concierta con *muerte* en terminación genérica, número y caso.

Atendiendo á la *expresión* ó *supresión* de las palabras que la constituyen, esta oración es *completa*; y atendiendo al *orden* de *colocación* de dichas palabras es *directa*.

[1] Ponemos como ejemplo, con pequeña variación, el sencillísimo, que encontramos en la excelente Gramática del señor Orfo, que tanto nos ha auxiliado para la confección de ésta, especialmente en la Sintaxis.

La oración de relativo propiamente dicha es «*que tan general es en este país.*» Esta oración por el verbo que la forma, es de sustantivo; y por el número de sus términos, primera.—*Que* (el cual uso) es el sujeto en nominativo, *es* es el verbo, *tan general* es el predicado ó segundo nominativo, (el adverbio *tan* está regido de *general*) y *este país* es un ablativo regido del verbo *es* por intermedio de la preposición *en*.

Esta oración, atendiendo á la *expresión* ó *supresión* de sus términos, es *completa*; y atendiendo al *orden* de su *colocación* es *inversa*, por cuanto el predicado ó segundo nominativo, *tan general*, precede al verbo *es*.

La segunda oración del período es «*si degenera en abuso.*»

Esta oración, por el verbo que la forma, es de verbo neutro ó intransitivo, y por el número de sus términos, es oración segunda. *El uso* es el sujeto en nominativo, *degenera* el verbo, *abuso* es un ablativo regido del verbo por intermedio de la preposición *en*, y *si* es una conjunción condicional, que pudiera también dar su nombre á la oración.

Esta oración, atendiendo á la *expresión* ó *supresión* de sus términos, es elíptica por supresión del nominativo; y por el *orden* de *colocación* de sus términos es *directa*.

Análisis lógico—La proposición «*el uso del tabaco puede producir una muerte prematura.*», lógicamente considerada, es principal, porque expresa el juicio capital de todo el pensamiento enunciado en el período. *El uso del tabaco* es el sujeto lógico; *simple* porque designa una sola entidad, y *complejo*, porque está enunciado con varias palabras modificativas; de éstas la principal (ó el sujeto gramatical) es *uso*; *el* es un complemento determinativo de *uso*, *simple* é incomplejo; *del tabaco*

es otro complemento determinativo de *uso*, simple y complejo: la palabra principal es *tabaco*; *del* (contracción de la preposición *de* y el artículo *el*) es un complemento determinativo de *tabaco*: *puede* (*es pudiendo*) es la cópula y la parte principal del atributo: *producir una muerte prematura* es un complemento directo de *pudiendo*, simple y complejo: la palabra principal es *producir*; *una muerte prematura* es un complemento directo de *producir* simple y complejo: la palabra principal es *muerte*; *una* es un complemento determinativo de *muerte*, simple é incomplejo, y *prematura* es un complemento calificativo de *muerte*; simple é incomplejo.

La proposición «*que tan general es en este país*» es accesoria, incidente explicativa: accesoria, porque va al servicio de la principal; incidente, porque recae sobre un término solo de dicha proposición, que es *uso*; y explicativa, porque explana como de paso, una circunstancia de este término.

El sujeto gramatical y lógico de esta proposición es *que*, simple é incomplejo: *es* es la cópula: *en este país* es un complemento circunstancial de *es*, simple é incomplejo: *tan general* es el atributo lógico; simple y complejo: la parte principal es *general*; *tan* es un complemento circunstancial de *general*; simple é incomplejo.

La proposición «*si degenera en abuso*» es accesoria, porque va agregada á la principal para desenvolver el sentido de ésta, y subordinada, por cuanto se refiere, nó á un término solo de la principal, sino á toda ella. El sujeto de esta proposición, suprimido por elipsis, es el *uso*: *degenera* (*es degenerando*) es la cópula y la parte principal del atributo: *en abuso* es un complemento circunstancial de *degenerando*, simple é incomplejo.

PARTE TERCERA.

PROSODIA.

De la Prosodia en general.

¿Qué es Prosodia?

Prosodia es la parte de la Gramática que trata del acento y cantidad de las letras, sílabas y palabras.

¿A qué hay que atender para la recta pronunciación de las palabras?

Para la recta pronunciación de las palabras hay que atender á tres cosas: á las *letras*, al *acento* y á la *cantidad*.

¿Qué es letra?

Letra en Prosodia es la menor parte de voz con que se modula ó articula un sonido simple y determinado.

¿Qué es voz?

Voz es el sonido que produce el aire, expelido de los pulmones, al salir por la laringe hiriendo las cuerdas vocales.

¿Qué es sonido en general?

Sonido, en general, es el efecto físico producido por las vibraciones de los cuerpos y percibido por el órgano del oído.

¿Qué son sonidos orales?

Sonidos orales son los formados en la garganta y proferidos por la boca.

¿Cómo se clasifican estos sonidos?

Estos sonidos se clasifican en *puros* y *articulados*.

¿Qué son sonidos puros?

Sonidos *puros* son los que no sufren modificación por efecto del juego de los órganos de la boca. Tales son: *a, e, i, o, u*.

¿Qué son sonidos articulados?

Sonidos *articulados* son los que sufren modificación á causa del juego de algunos de dichos órganos; v. gr.: *te, ele, con*, etc.

El sonido puro ó el sonido articulado ¿que constituye la palabra ¿cómo se llama?

El sonido puro ó articulado que constituye la palabra, se llama *sílaba*.

Sílabas.

¿Qué es sílaba en Prosodia?

Sílaba, en términos de Prosodia, es el sonido de una letra ó agrupación de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, formando una palabra ó parte de ella.

¿De cuántas letras puede constar la sílaba?

La sílaba puede constar de una á cinco letras; v. gr.: *á, de, vos, cons, trans*.

¿Cómo se clasifican las sílabas?

Las sílabas prosódicamente se clasifican por el número de sonidos, por el de articulaciones, y por el lugar que ocupan éstas respecto de aquellos.

¿Cómo se clasifican las sílabas atendiendo al número de sonidos?

Las sílabas, atendiendo al número de sonidos, se clasifican en *incomplejas* y *complejas*.

¿Qué son sílabas incomplejas?

Sílabas *incomplejas* son las que constan de un sonido único, como las tres de *ca-de-na*.

¿Qué son sílabas complejas?

Sílabas *complejas* son las que constan de un sonido, doble ó triple, como la primera y última de *aus-pi-cio*, y la única de *buey*.

¿Cómo se clasifican las sílabas, atendiendo al número de articulaciones?

Atendiendo al número de sus articulaciones, se clasifican en *simples* y *compuestas*.

¿Qué son sílabas simples?

Sílabas *simples* son las que no constan de ninguna articulación ó de una sola, como las tres de *a-le-ve*.

¿Qué son sílabas compuestas?

Sílabas *compuestas* son las que constan de dos articulaciones seguidas, como la primera de *dro-ga*, y la última de *do-ble*.

¿Cómo se clasifican las sílabas, atendiendo al lugar que ocupan las articulaciones respecto de los sonidos?

Las sílabas, atendiendo al lugar que ocupan las articulaciones respecto de los sonidos, se clasifican en *directas*, *inversas*, de *juego duplo*, *triplo*, y *cuádruplo*.

¿Qué son sílabas directas?

Son sílabas *directas* aquellas en que la articula-

ción ó articulaciones preceden al sonido ó sonidos; v. gr.: *li-bro*; *frai-le*; *Pa-ra-guay*.

¿Qué son sílabas inversas?

Son sílabas *inversas* aquellas en que la articulación ó articulaciones siguen al sonido; v. gr.: *el*, *aus*, *ins*.

¿A qué se llaman sílabas de juego duplo?

Se llaman sílabas de *juego duplo* aquellas en que al sonido oral puro precede y sigue una articulación, como *dan*.

¿Qué son sílabas de juego triplo?

Son sílabas de *juego triplo* aquellas en que al sonido preceden dos articulaciones y sigue una, ó vice-versa; v. gr.: *gran*; *cons*.

¿A qué se llaman sílabas de juego cuádruplo?

Se llaman sílabas de *juego cuádruplo* aquellas en que al sonido preceden dos articulaciones antes, y dos después, como *trans*.

Diptongos y triptongos.

¿Qué es diptongo?

Diptongo es la unión de dos sonidos que se pronuncian en una sola emisión de voz, como *ay*, *hoy*.

¿Qué es triptongo?

Triptongo es la unión de tres sonidos pronunciados en una sola emisión de voz, como *iai*, *iei*, *uai*, *uei*.

¿Con qué vocales pueden formarse diptongos y triptongos?

Las vocales con que pueden formarse diptongos y triptongos son las siguientes:

DIPTONGOS.

EJEMPLOS.

- Ai..... *ay, hay, aire, estay, verdegay* (1).
 Au..... *pausa, aplaudo.*
 Ei..... *ley, veis, pleito, carey.*
 Eu..... *ferdo, adeuda.*
 Ia..... *diablo, lluvia.*
 Ie..... *pie, fiel, anuncie, anuncié, bien.*
 Io..... *vió, diócesis, estudio, estudió, atención.*
 Iu..... *viuda, ciudad, triunfo, triunfó.*
 Oi..... *hoy, soy, sois, estóico, convoy.*
 Uu..... *buu.*
 Ua..... *cual, agua, ingenua, cuanto, igual.*
 Ue..... *fué, pues, hijuela, santigüe, santigüé.*
 Ui..... *fuí, cuita, benjuí.*
 Uo..... *cuota, residuo, evacuo, evacuó.*

TRIPTONGOS.

EJEMPLOS.

- Iai..... *apreciáis.*
 Iei..... *desprecieis.*
 Uai..... *guay, amortiguáis.*
 Uei..... *buey, amortiguéis.*

¿Qué vocales son las que forman diptongos?

Por los ejemplos que anteceden se ve que solamente una vocal *fuerte* y una *débil*, ó dos *débiles*, pueden formar diptongo.

¿Qué vocales son las que forman triptongos?

El triptongo sólo puede estar formado por dos vocales *débiles* y una *fuerte* en el medio sobre la que carga la pronunciación.

¿Cuáles son las vocales fuertes?

(1) Debemos indicar que la *y*, formando los diptongos y triptongos indicados, hace el oficio de vocal, y no el de consonante.

Son vocales *fuertes* la *a*, *o*, *e*, por su orden de sonoridad y fuerza.

¿Cuáles son las débiles?

Las vocales *débiles* son la *i* y la *u*.

Palabras.

¿Qué es palabra?

Palabra, como ya dijimos en la Analogía, es uno ó más sonidos orales con que expresamos nuestras ideas.

¿De cuántas sílabas puede componerse una palabra?

Una palabra puede componerse de una ó varias sílabas, y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes; v. gr.: *pe-lo*, *an-te*, *obs-ta-cu-lo*, *cons-tru-ir*.

¿Cómo pueden dividirse las palabras?

Las palabras pueden dividirse; por razón de sus sílabas, por su cadencia melódica, y por la colocación del acento.

¿Cómo se dividen las palabras por razón de sus sílabas?

Por razón de sus sílabas se dividen las palabras en *monosílabas* y *polisílabas*.

¿Qué otro nombre toman las polisílabas?

Las polisílabas toman el nombre de *disílabas*, *trisílabas*, *cuadrisílabas*, *pentasílabas*, etc., según consten de dos, tres, cuatro y cinco sílabas, etc.

¿Cómo se dividen las palabras por su cadencia melódica?

Por su cadencia melódica se dividen las palabras en *consonantes*, *asonantes* y *disonantes*.

¿A qué se llaman palabras consonantes?

Se llaman *consonantes* á dos palabras que tienen todas sus letras iguales desde la vocal acentuada, como *pensaste*, *dejaste*.

¿A qué se llaman asonantes?

Se llaman palabras *asonantes* las que sólo tienen iguales las vocales desde la acentuada, ó tienen igual la última vocal, si sobre ella carga el acento como *girones; corte; montés y amén*.

¿A qué se llaman disonantes?

Se llaman *disonantes* á dos palabras que no tienen entre sí consonancia ni asonancia alguna, como *agua y cielo*.

¿Cómo se dividen las palabras por la colocación del acento?

Por la colocación del acento divídense las palabras en *agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas*.

¿Qué son palabras agudas?

Son palabras *agudas* aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba, como *alelí, compás, vergel, razón, betún*.

¿Qué son palabras graves?

Son *graves* aquellas cuya pronunciación carga en la penúltima sílaba como *mesa, orden, fértil, Carlos, tribu*.

¿Qué son palabras esdrújulas?

Esdrújulas son aquellas cuya pronunciación carga sobre la antepenúltima sílaba, como *jícara, miércoles, éxtasis, túmulo*.

¿Qué son palabras sobreesdrújulas?

Sobreesdrújulas son las palabras formadas con alguna persona del verbo, con gerundios y participios, á las que se agrega algún caso complementario de los pronombres personales, cargando en este caso la pronunciación en la cuarta ó quinta sílaba, como *dígasele, castiguesemele, debiéndosele, sabídoselo*.

Acentos.

¿Qué es acento prosódico?

Acento prosódico, según la Academia, es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra.

¿Cómo se dividen las palabras por el acento?

El acento divide las palabras en las cuatro clases anteriormente dichas: *agudas*, *graves*, *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*.

¿Qué palabras llevan dos acentos prosódicos?

Llevar dos acentos prosódicos en nuestro idioma.
1º. Las palabras que se componen de dos elementos distintos separables; v. gr.: *pelinegro*, *pisaverde*, *paracaídas*.

2º. Igualmente llevan dos acentos prosódicos los adverbios acabados en *mente*, los cuales se componen de un adjetivo calificativo y del sustantivo *mente*, como *buenamente*, *fácilmente*.

3º. También los llevan las palabras que se componen de dos adjetivos numerales ordinales, como *décimacuarta* y *décimoséptimo*.

¿Hay reglas para la pronunciación de las palabras?

Puesto que la colocación de los acentos se halla subordinada por lo común á la estructura material de las palabras, la observación ha recojido reglas importantes para la colocación de los mismos y evitar dudas en la pronunciación (1).

(1) Las reglas para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación pueden consultarse en la Gramática de la Academia ó en mi Curso Gradual de Gramática Castellana, del cual este libro es un compendio.

¿Cambian de acento los sustantivos y adjetivos al modificar su significación?

Suelen cambiar de acento los sustantivos y adjetivos al modificarse su significación según la estructura material de la palabra, así:

Las palabras graves acabadas en vocal no le varían al hacerse plurales; v. gr.: *mesa, firme; mesas, firmes*.

Las terminadas en consonante pasan á ser esdrújulas en el plural; v. gr.: *cráter, flévil, virgen, útil; cráteres, fléviles, vírgenes, útiles*. Se exceptúa *carácter* que hace *caracteres*.

Las palabras agudas acabadas en vocal y consonante se vuelven graves en el plural; v. gr.: *alelí, marcial, guardián, atroz, hacen sus plurales alelíes, marciales, guardianes, atroces*.

¿Qué palabras no pueden ser esdrújulas?

No puede ser *esdrújula* ninguna palabra entre cuyas dos últimas vocales se interpongan dos consonantes.

¿Tiene esta regla algunas excepciones?

Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Se exceptúan las palabras en que sea líquida la siguiente consonante; v. gr.: *décuplo, múltiplo, cátedra*, etc.

2ª. Los verbos con afijos; v. gr.: *Ullámanme, quisieranlo*.

3ª. Las palabras entre cuyas dos últimas vocales se interpongan las consonantes **ch, f, ll, ñ, y, z**. A esta regla se exceptúan *Écija y póliza*.

4ª. Tampoco puede serlo ninguna palabra que termine en diptongo. Exceptúase cierta clase de adjetivos de igual índole todos ellos y de forma latina; v. gr.: *grandilocuo, ventrílocuo*, etc.

Cantidad.

¿Qué es cantidad?

Cantidad es la mayor ó menor duración de tiempo que empleamos en la pronunciación de una sílaba.

¿Cómo se llama en castellano la vocal acentuada ó seguida de consonantes?

La vocal acentuada ó seguida de dos consonantes se llama *larga*; y *breve* la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En *pers-pi-ca-cia*, por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves, las otras dos.

¿Qué cantidad tienen las vocales que preceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles?

Las vocales que preceden á las consonantes *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*, *x*, llamadas antiguamente dobles, son, según opinión de ciertos gramáticos, *largas*, v. gr.: *cuchitril*, *Pelliza*, *leño*, *acarrear examen*.

Análisis prosódico.

¿En qué consiste el análisis prosódico?

El análisis prosódico de un período consiste :

1º. En examinar las palabras que lo componen, clasificándolas ya por el número de sílabas, ya por razón del acento predominante.

2º. En considerar después las sílabas, dividiéndolas según su naturaleza, número y orden de colocación de sus elementos.

Sirva de análisis prosódico el ejemplo siguiente :

Alfonso octavo de Castilla fué el primer príncipe de su época.

Alfonso es palabra trísilaba, porque consta de tres sílabas, *Al-fon-so*, y grave, porque lleva el acento prosódico en la penúltima sílaba. La sílaba

Al es incompleja, porque consta de una sola articulación que sigue al sonido puro ó simple. La sílaba *fon* es incompleja, porque consta de un sólo sonido; de juego duplo, porque consta de una articulación antes, y otra después del sonido. La sílaba *so* es incompleja, porque consta de un sonido único; simple, porque consta de una sola articulación, y directa, porque esta articulación precede al sonido.

Octavo es palabra trisílaba, porque consta de tres sílabas, *oc-ta-vo*, y grave, porque lleva el acento predominante en la penúltima sílaba. La sílaba *oc* es igual á la sílaba *Al*, y las sílabas *la* y *vo*, iguales á la sílaba *so* ya analizada.

De es palabra monosílaba, porque consta de una sola sílaba y por lo mismo es aguda. Esta sílaba es igual á la sílaba *so*.

Castilla es palabra trisílaba, porque consta de tres sílabas, *Cas-ti-lla*, y grave, porque lleva el acento en la penúltima.

La sílaba *Cas* es igual á la sílaba *fon*; y *ti* y *lla*, iguales á *so*.

Fué es palabra monosílaba, porque consta de una sola sílaba, y aguda como todas las monosílabas. Esta sílaba es compleja, porque tiene un sonido doble ó sea un diptongo; simple, porque consta de una sola articulación, y directa, porque esta articulación precede al doble sonido.

El es palabra monosílaba, porque consta de una sola sílaba, y por lo mismo aguda. Esta sílaba es igual á la ya analizada de *Al*.

Primer es palabra bisílaba, porque consta de dos sílabas, *pri-mer*, y aguda, porque lleva el acento prosódico en la última. La sílaba *pri* es incompleja, porque consta de un solo sonido; compuesta, porque tiene dos articulaciones consecutivas, y di-

recta, porque las dos articulaciones preceden al sonido. La sílaba *mer* es igual á la sílaba *fon*.

Príncipe es una palabra trisílaba, porque consta de tres sílabas, *prín-ci-pe*, y esdrújula, porque lleva el acento en la antepenúltima sílaba. La sílaba *prín* es incompleja, porque consta de un sonido único, y de juego triplo, porque tiene dos articulaciones antepuestas al sonido y una pospuesta.

La sílaba *ci* y *pe* son iguales á la sílaba *so*.

De (ya fué analizada).

Su (enteramente igual á *de*).

Época: palabra trisílaba, porque consta de tres sílabas, *é-po-ca*, y esdrújula, porque lleva el acento en la antepenúltima.

La sílaba *é* es incompleja, porque consta de un sonido único, y simp'e, porque no le acompaña ninguna articulación.

Las sílabas *po* y *ca* son iguales á la sílaba *so*.

Analicemos este otro pequeño ejemplo para completar el análisis de toda clase de sílabas.

Construyó un puente transmarino.

Construyó es una palabra trisílaba, porque consta de tres sílabas, *cons-tru-yó*, y aguda, porque carga la pronunciación en la última sílaba. La sílaba *cons* es incompleja, porque consta de un solo sonido, y de juego triplo, porque tiene una articulación antes y dos después del sonido puro. La sílaba *tru* es igual á *pri* del ejemplo anterior: y la sílaba *yo* igual á *so*.

Un es una palabra monosílaba, porque consta de una sola sílaba, y por lo tanto aguda. Esta sílaba es igual á la ya analizada de *el*.

Puente es una palabra monosílaba, porque consta de dos sílabas, *puen-te*, y grave, porque lleva el acento predominante en la penúltima sílaba. La sílaba *puen* es compleja, porque tiene un sonido doble ó sea un diptongo; compuesta de juego duplo,

porque tiene una articulación antes y otra después del doble sonido. La sílaba *te* es igual á la sílaba *so*.

Transmarino es una palabra cuadrisílaba, porque consta de cuatro sílabas *trans-ma-ri-no*, y grave, porque lleva el acento prosódico en la penúltima sílaba. La sílaba *trans* es incompleja, porque consta de un solo sonido; de juego cuadrúplo, porque tiene dos articulaciones antes y dos después del sonido puro simple. Las sílabas *ma*, *ri* y *no* son iguales á la sílaba *so*.

PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Ortografía en general.

¿Qué es Ortografía?

Ortografía es la parte de la Gramática que da reglas para escribir correctamente las palabras.

¿Cuáles son los fundamentos de la Ortografía?

Los fundamentos de la Ortografía son la *pronunciación* de las sílabas y palabras, la *etimología* u origen de las voces, y el *uso* de los que mejor han escrito.

¿Qué comprende el estudio de la Ortografía?

El estudio de la Ortografía comprende el empleo de las *letras* y los signos auxiliares de la escritura llamados *ortográficos* y *puntuativos*.

PARTE PRIMERA.

No entienda los nombres de las letras

De las letras.

¿Qué es letra ortográficamente considerada?

Llámanse *letras* en Ortografía los caracteres ó signos gráficos con que representamos los cinco sonidos fundamentales de nuestra lengua y las articulaciones de estos sonidos.

¿Cómo se denominan el conjunto de estas letras?

El conjunto de las letras se denomina *alfabeto* ó *abecedario*.

¿Cuántas son las letras del alfabeto?

Ya dijimos en el primer capítulo de esta Gramática que las letras del alfabeto castellano eran treinta, que se clasificaban por su tamaño en *mayúsculas* y *minúsculas*, dando á conocer la forma de unas y otras.

¿Cómo se clasifican las letras por su figura?

Por su figura clasifican las letras en *simples*, que son las que constan de un solo signo ó carácter, como la *a*, *e*, *r*, *s*, etc., y *compuestas* las que constan de dos caracteres, como la *ch*, *ll* y *rr*.

¿Cómo se clasifican las letras por su valor?

Por su valor clasifican las letras en *disonas*, que son las que tienen dos sonidos diferentes, como la *c*, *g*, *r*, *y*; y en *unisonas*, que son todas las demás por tener un solo sonido.

¿Hay dudas en el uso de las letras de nuestro alfabeto?

Hay dudas en el uso de algunas letras de nuestro alfabeto y estas provienen:

1º. De no estar bien determinado cuando debe emplearse letra mayúscula.

2º. De que entre las letras hay algunas, como la

h y la *u* que la primera se escribe y no se pronuncia, y la segunda, en algunas ocasiones tampoco tiene pronunciación.

3º. De que hay varias que tienen idéntico sonido; y

4º. De que hay otras que en algunos casos tienen el sonido muy semejante.

CAPÍTULO II.

De las letras mayúsculas.

¿A qué reglas debe sujetarse el uso de las letras mayúsculas?

Las reglas á que debe sujetarse el uso de las mayúsculas son las siguientes:

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1º. La primera palabra de un escrito, y la que vaya después de punto final.

2º. Todo nombre propio.

3º. Los atributos divinos: los títulos y nombres de dignidad; los renombres y apodos con que se designan á determinadas personas; y particularmente los dictados generales de gerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios.

4º. Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura.

5º. Ciertos nombres colectivos, en casos como estos: *el REINO* representó á *S. M.* contra tales desórdenes; *el CLERO* lo había hecho antes.

6º. Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo, de un establecimiento ó el título de alguna obra: *el Supremo Tribunal de Justicia*; *el Colegio Nacional*; *la Academia de la Historia*; *Ortografía Castellana*.

7º. Suele emplearse igualmente mayúscula á

principio de cada verso, de donde las letras de esta forma tomaron el nombre de versales.

8º. La numeración romana se escribe hoy también con letra mayúscula (1).

Letras mudas.

h y u.

¿En qué casos hacemos uso de la h en nuestro idioma?

Esta letra, que suele preceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, se escribe en nuestro idioma en los casos siguientes :

1º. En las voces que la tienen en su origen, como *haber, hebreo, hombre, hoy*, etc.

2º. Antes de los diptongos *ia, ie, ue, ui*, como *hiato, hiena, hueso* (2), *huir*, etc.

3º. Varias palabras que en su origen tuvieron *f*, y que en castellano antiguo llevaban tambien *f*, cuya pronunciacion varió con el tiempo y vino á convertirse en una aspiración, que se expresa con *h*, como *haba, hacer, hermoso, hijo, humo*, etc.

4º. Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr, iper, ipo*; v. gr.: *hidra, hipóbole, hipócrita*, etc.

5º. En las palabras que empiezan por *u* seguida de *n*, como *humo, húmedo, humor*, etc. Exceptuándose *umbral, umbrío, umbilical*.

(1) Creyendo que el estudio de la Gramática, y esencialmente el de la Ortografía, debe ser lo más práctico posible, intencionalmente no hemos puesto ejemplos á muchas reglas para que el alumno, auxiliado por el Maestro, vaya llenando en los ejercicios prácticos estas omisiones.

(2) Advertiremos que, por regla general, los derivados siguen la ortografía de los primitivos. Aquí debemos exceptuar, por perder la *h*, *oquedad*, de hueco; *orfandad*, de huérfano; *osario* y *osamenta*, de hueso; y *óvalo, ovario, overo* y *oviparo*, de huevo,

Es porque se derivan de palabras latinas

6º. En las voces que comienzan con la sílaba *om*, como *hombre, hombro*, etc. Exceptúanse *ombligo*, y todas las palabras que empiezan por latina *omni*, como *omnibus, omnímodo*, etc.

7º. Las palabras que empiezan con la sílaba *on*, como *honra, hongo*. Exceptúanse *onza, once, oncejero* y *Ontología*.

8º. En las voces que principian con la sílaba *er*, como *herpes, hervir, hermético*; y todas las palabras que empiezan por la latina *herba*, como *herbario, herbaje*, etc. Exceptúanse de la primer parte de esta regla, *ergotista, erguir, ermita*.

9º. En las palabras que comienzan por la sílaba *or* seguida de *m* ó *n*, como *horma, horno, hormiga, hornacina*, etc. Exceptúanse *ormesí, ormar, Ornitología*.

10º. En las voces que empiezan con la sílaba *os* seguida de *p* ó *t*, como *hospital, hostia; hospedar, hostigar*, etc.

11º. En las palabras que comienzan por la sílaba *al* seguida de vocal, se escribirá *h* antes de esta vocal, como *alhaja, alhambra, alhóndiga*, etc.

Hay todavía otras muchas palabras que se escriben con *h* y que no es posible reducir á reglas.

¿En qué ocasiones es muda la *u*?

La letra *u* no suena nunca cuando siguiendo á la *q* precede á la *e* ó á la *i*, como *queja, quina*; tampoco suena después de *g* cuando precede á la *e* ó *i*, como *guerra, guijarro*, á no ser que se coloquen sobre ella dos puntos que la hacen recordar su sonido, como *cigüeña, argüir*.

Letras de idéntico sonido.

b y v.

¿Cuáles son las reglas para el uso de la b?

Las reglas para escribir bien esta letra, que se confunde en su pronunciación con la *v*, son las siguientes:

1ª. Se escriben con *b* muchos vocablos que la tienen en su origen y varias de las dicciones que en latín se escriben con *p*, como *abundancia*, *bondad*, de *abundantia*, *bónitas*; *obispo*, *recibir*, de *episcopo*, *recípere*.

2ª. Antes de toda consonante, como en *brazo*, *sable*, *abdicación*, *obstruir*, *obtener*, *obvio*, etc.

3ª. En las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugación y en las del verbo *ir*, como *marchaba*, *iba*, etc.

4ª. En los verbos terminados en *aber*, como *haber*, *saber*, *caber*. Exceptúase *precaver*.

5ª. En los verbos terminados en *bir*, como *recibir*, *exhibir*, etc. Exceptúanse *hervir*, *servir* y *vivir*.

6ª. Se escribirán con *b* los acabados en *bilidad*, á excepción de *movilidad*; también los en *bunda* y *bundo*, como *abunda*, *meditabundo*, y los en *sílaba* y *sílabo*, como *tri sílaba*, *poli-sílabo*.

7ª. Después de *m*, como *ambiguo*, *embeleso*, etc.

8ª. Después de las sílabas *sa*, *se*, *si*, *so*, *su*, como *sábado*, *sebo*, *sílaba*, *sobaco*, *subida*; pero se exceptúan *savia* (jugo), *severo* y sus derivados.

9ª. Después de las sílabas iniciales *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, como *jabón*, *jibe*, *jiboso*, *joba*, *jubileo*, *menes joven*, *jovial* y sus derivados.

10ª. Antes del diptongo *ui* y frecuentemente antes de *u*, y cuando es final de palabra, como *buitre*; *búfalo*, *buscar*; *Acab*, *Joab*, etc.

¿Cuándo se hace uso de la v?

Se hace uso de la *v*, que se confunde en su pronunciación con la *b*, en los casos siguientes :

1º. En los adjetivos terminados en *ava*, *ave*, *avo*; *eva*, *eve*, *evo*; *iva*, *ivo*, como *octava*, *grave*, *esclavo*; *nueva*, *aleve*, *longevo*; *decisiva*, *activo*. Exceptúanse *árabe* y sus compuestos.

2º. En el presente de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*; y en el pretérito definido y pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo, de los verbos *estar*, *andar*, *tener*, y sus compuestos, como *voy*, *ve*, *vaya*, etc.; *estuvo*, *estuviera*, *estudiese*, *estuviere*; *anduvo*, *desanduviera*, *desanduviese*, *desanduviere*; *tuviste*, *retuviera*, *contuviese*, *sostuviese*, etc.

3º. En los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice*, *villa*, *villar*, como *vicealmirante*, *Villalobos*, *Villarcago*.

4º. En las voces terminadas en *viro*, *vira* y en *ivoro*, *ívora*, como *decenviro*, *Elvira*; *hervívoro*, *car-nívora*. *Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

5º. En las voces que principian con la sílaba *ad*, como *adviento*, *advertencia*, etc.

6º. Después de la sílaba *de*, como *devanar*, *devastar*, *devorar*, *devoto*, etc. Exceptúanse *debelar*, *deber*, *debatir*, *débil* y *debó*.

7º. Después de la sílaba *di*, como *diván*, *divino*, *divisar*, etc. Exceptúase *dibujar*.

8º. Después de la sílaba *pre*, como *previo*, *prevaler*, etc. Exceptúanse *prebenda* y *preboste*.

9º. Después de la sílaba *prí*, como *privar*, *privanza*, *privilegio*, etc.

10º. Después de la sílaba *pro*, como *provocar*, *provecho*, *provincia*, etc. Exceptúanse *probar* y *probo*.

11º. En los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra; como *prevenir*, de *venir*; *virtuoso*, de *virtud*. Hay además muchas otras palabras que

se escriben con *v* y que no es posible reducir á reglas.

c, s y z.

¿En qué ocasiones se confunde la *c* y la *z*? (1)

La *c*, antes de *a*, *o*, *u*, tienen un sonido que no puede confundirse con el de la *z*; pero cuando viene antes de *e* ó de *i*, suena como aquella letra. Este es el único caso en que el empleo de ambos caracteres necesita reglas (2).

¿Cuál es la tendencia del uso respecto de la *z*?

El uso moderno tiene una tendencia manifiesta á desterrar la *z* de aquellos vocablos en que viene seguida de *e* ó de *i*, y á emplear en su lugar la *c*. Sentando esta práctica como una regla que simplifica la Ortografía, tendremos que la *c* sólo podrá confundirse con la *s*, nunca con la *z*; mas la *s* puede confundirse también con la *z*.

¿Cuáles son las reglas relativas al empleo de la *c* y de la *s*?

Las reglas relativas al empleo de la *c* y de la *s* son las siguientes :

I. Empléase la *c* en las siguientes terminaciones de sustantivos y adjetivos. *Acia*, *acio*; *gracia*, *rehacio*, *lacio*. Exceptúanse *Asia* y *Aspasia*.

Ecía, *ecio*: *Grecia*, *recio*. Exceptúanse *iglesia*, *adesio* y los compuestos de la palabra griega *nisos*, isla, como *Polinesia*, *Micronesia*.

Icía, *icio*: *pericia*, *sacrificio*.

2 (1) Para el uso de estas letras seguimos en un todo lo que dice el Sr. Bello.

(2) En la pronunciación castellana pura la *s* suena de muy diverso modo que la *c* y la *z*; mas los americanos dan á estas tres letras un mismo valor. Esta pronunciación americana, aunque en su origen fué una corruptela, en el día parece ya irrevocablemente sancionada por el uso; de lo cual viene la necesidad de reglas para el acertado empleo de estos caracteres

Ocia, ocio: Gocia, Escocia, ocio, negocio.

Ucia, ucio: argucia, Lucio, rucio.

Ancia, ancio: constancia, rancio. Exceptúase ansia.

Encia, encio: prudencia, Terencio.

Incia, incio: provincia.

Oncia, oncio: Leoncia, Geroncio.

Uncia, uncio: Maguncia, Nuncio.

II. Se escriben con la *c* los verbos terminados en *acer, ecer, ocer* y *ucir*: *nacer, perecer, conocer, producir*. Exceptúase *coser*, nacido de *consuere*.

III. Los sustantivos en *ción* derivados de verbos en *ar*, se escriben con *c*: *prestación* de *prestar*.

En cuanto á los demás sustantivos que tienen la misma terminación, se empleará la *c* si vienen de supino en *sum*. Pero hay una analogía muy obvia en castellano; si el nombre de que se trata tiene un sustantivo ó adjetivo que termine en *to*, aquel se escribirá con *c*, y con *s*, si termina en *so*; *convicción*, por ejemplo, que tiene por análogo á *convicto*, se escribirá con *c*; y *extensión*, cuyo análogo es *extenso*, se escribirá con *s*.

IV. Los plurales y derivados que tengan por radical la *z*, la convierten en *c* cuando á esta articulación le sigue *e* ó *i*: *veces* de *vez*; *felicidad* de *feliz*.

En los casos no abrazados por las reglas precedentes consúltese el Diccionario de la Academia.

¿Cuáles son las reglas relativas al empleo de la *s* y de la *z*?

Las reglas relativas al empleo de la *s* y de la *z* son las siguientes:

I. Se escriben con *z* los adjetivos agudos terminados en *az*: *veraz*. Esto mismo sucede en algunos sustantivos, como *haz, paz, capataz*.

II. La misma letra se emplea en los sustantivos agudos terminados en *ez*, como *hez, niñez, nuez*. Exceptúanse *arnés, bauprés, ciprés, envés, interés, miés, pavés, res, revés y través*.

III. Se escriben también con *z* los sustantivos y adjetivos agudos terminados en *iz* y en *oz*: *cicatriz*, *feliz*; *voz*, *atroz*. Exceptúase *anis*, *gris*, *lis*, *país*; y *Dios*, *gros*, *nos*, *pos*, *tos* y *vos*.

IV. Se emplea la *z* en los sustantivos agudos terminados en *uz*, como *cruz*. Exceptúanse *Jesús*, *pus* y *obús*.

V. Se emplea la *z* en las siguientes terminaciones de los sustantivos y adjetivos.

Anza, *alabanza*. Exceptúase la palabra anticuada *ansa*.

Uza, cuando significa mala calidad ó ruindad de la cosa: *jentuza*.

Azo, *aza*, cuando son terminaciones aumentativas, como *gigantazo*, *pernaza*; ó cuando con la primera significa golpe, como en *hachazo*; ó cuando con la segunda se da á entender la mala calidad de la cosa, como en *vinaza*.

Azgo, cuando denota empleo, prerogativa ó parentesco; *almirantazgo*, *mayorazgo*, *compadrazgo*.

Ez, cuando esta terminación pertenece á un apellido derivado de un nombre propio de persona: *Fernández*, de *Fernando*.

Eza, cuando esta terminación es de sustantivos abstractos: *pereza*.

Ezno, terminación diminuta: *balezno*, *viborezno*.

Izco y *uzco*, cuando significan inclinación á un color: *blanquizco*, *negruzco*.

Izo, cuando en los sustantivos significa la persona que se ocupa en cierto menester, como *yegüerizo*; ó cuando en los adjetivos significa la tendencia á una cualidad, como *cobrizo*, *enfermizo*.

Zon, terminación de muchos nombres derivados de verbos: *armazón*, *hinchazón*.

Izar, terminación del infinitivo de muchos verbos derivados, como *profetizar*, de *profeta*; *poetizar*.

de *poeta*; *rivalizar*, de *rival*. Pero si el verbo no es formado según esta analogía, no lleva la *z*, como *pisar* que viene de *piso*. El verbo *analizar* se escribe con *z*, porque es formado de la misma manera que *profetizar* (1).

VI. Se emplea la *z* en las raíces irregulares *azc*, *erc*, *ozc* y *uzc* de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*: *nazco*, *perezco*, *conozco*, *conduzco*.

Para los demás casos consúltese el Diccionario,

c, q, k.

¿En qué casos tiene valor fuerte la *c*?

La *c* tiene valor fuerte en los tres casos siguientes:

1º. En articulación inversa con cualquiera de las vocales, como *acción*, *lección*, *dicción*, *doctor*, *conducción*.

2º. En articulación directa simple con las vocales *a*, *o*, *u*, como en *casa*, *coche*, *cumbre*, etc.

3º. En articulación directa compuesta con todas las vocales, como en *cráneo*, *clarín*, *crítico*, *Clotilde*, etc.

¿Podrá confundirse en estos tres casos el sonido de la *c* con el de la *q* y el de la *k*?

Aunque el sonido de la *c* en estos tres casos es enteramente igual al de la *q* y al de la *k*, no se confundirán en su uso estas tres letras si se tiene en cuenta que la *q* no se escribe en ninguno de dichos casos y si sólo en las sílabas *que*, *qui*, seguida de la *u*, que no se pronuncia, considerándose la *q* y la *u* en tales casos como una sola letra simple en el sonido, y doble en la escritura, á la ma-

(1) En el verbo *analizar* se ha perdido una de las sílabas del sustantivo de que nace. El verbo, siguiendo rigurosamente la analogía de los de su especie, debería ser *analisizar*.

nera de la *ch*, *ll* y *rr*, como *queja*, *queso*; *quimera*, *quintal*, etc.

La *k* únicamente se emplea en algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria, como en *kepis*, *kiosko*, *kilo*, *Pekín*, etc.

g, j.

¿Cuántos sonidos tiene la *g*?

La *g* tiene dos sonidos uno suave, como en las voces *gamo*, *gloria*, *magno*; y otro fuerte, idéntico al de la *j*, como en *gente*, *girar*.

¿Qué palabras se escribirán con *g*?

Se escribirán con *g*:

1^o. Las voces que la tienen en su origen, como *gallina*, *genio*, *gigante*, *Górgona*, *gula*, que provienen de *gallina*, *genius*, *gigas*, *Gorgo*, *gula*.

2^o. Las dicciones en que precede con sonido suave á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquiera consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: *gana*, *halago*, *gumia*; *glacial*, *grito*; *agnación*, *maligno*.

3^o. Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e*, *i*. En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas vocales una *u* que no se pronuncia; v. gr.: *guerra*, *guia*.

Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente, precediendo á la *e* ó á la *i*, es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *antigüedad*, *argüir*.

4^o. Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte de la *je* *ji*, debe éste representarse con la letra *g* por razón etimológica. Pueden sujetarse á regla.

1^a. Las que principian en *geo*, como en *geógrafo*, *geometría*.

Las que terminan:

1ª. En la sílaba *gen*, como *origen*, *margen*. Exceptúase *comejen*.

2ª. En *gético*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural que les correspondan, como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadregesimal*, *vigésimo* y *apologético*.

3ª. En *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso*, y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*.

4ª. En *gia*, *gio*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso*, y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *magia*, *litigio*, *religión*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegírico*.

5ª. En *ogía*, *épica*, *ópico* y sus plurales, como *teología*, *lógica*, *patológico*.

6ª. En *ígena*, *ígeno*, *ígera*, *ígero* y sus plurales, como *indígena*, *orígeno*, *alígera*, *belígero*.

7ª. Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar*, *ger*, *gir*, como *morigerar*, *proteger*, *finjir*, y las voces de la conjugación de estos verbos, exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja*, *jo*, que nunca se pueden representar por *g*. Así se escribe: *protege*, *finjía*; *proteja*, *finjo*.

Exceptúanse: *desquijerar*, *brujir*, *tejer*, *crujir*, y los compuestos de estos dos últimos verbos.

¿Qué palabras se escribirán con *j*?

Se escriben con *j*:

1º. Las voces en que entra el sonido fuerte *ja*, *jo*, *ju*; v. gr.: *jarro*, *joya*, *júbilo*.

2º. Las dicciones con el sonido fuerte *je*, *ji*, que no tienen *g* en su origen; v. gr.: *mujer herejía*, que provienen de *mulier*, *haéresis*.

3°. Los derivados de las palabras en que entra el sonido de *j* con las vocales *a*, *o*, *u*; v. gr.: *cajita*, de *caja*; *lisonjear*, de *lisonja*; *cojear*, de *cojo*; *ojear*, de *ojo*; *rojizo*, de *rojo*.

4°. Las voces que terminan en *je*, como *coraje*, *paje*.

Exceptúanse: *ambages*, *compage*, *enálage*, *eringe*, *esfinge*, *estrige*, *falange*, *faringe*, *frange*, *isagoge*, *laringe*, *metagoge*, *paragoge* y *tinge*.

5°. Las palabras que acaban en *jería*, como *cerrajería*.

6°. Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra, como *desquijeró*, de *desquijerar*; *bruje*, de *brujir*; *cruje*, de *crujir*; *trabaje*, de *trabajar*.

7°. Las personas de verbo en que, por irregularidad, entran los sonidos, *je*, *ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *aduje*, de *aducir*; *dijimos*, de *decir*.

8°. En las palabras compuestas de las preposiciones latinas *ob* y *sub*; en las voces latinas que tenían *x* y al pasar á nuestro idioma han cambiado de sonido; y en las voces extranjeras; como *objeto*, *subjuntivo*; *ejército*, *ejemplo*; de *exercitum*, *exemplum*; *Jerusalem*, *Artajerjes*.

i, y. /y

¿Cuántos valores tiene la *i* latina y cuántos la *y* griega?

Se llaman i, y, ye.

La *i*, llamada latina, no tiene mas que un solo valor: la *y*, llamada griega, tiene dos: uno de consonante, cuando articula directamente á cualquiera de las vocales, como en *yaque*, *yeso*, *arroyito*, *yo*, *yugo*; y otro de vocal, cuando hace el oficio de conjunción copulativa, como *ir* y *venir*, ó cuando está en fin de dicción formando diptongo ó tripton-

go con la vocal ó vocales que le preceden, como hoy, ley, soy, muy, buey, etc. (1).

r, rr.

¿Cuántos sonidos tiene la r?

La r sencilla tiene dos sonidos: uno suave, como en *corona*, y otro fuerte, como en *rosa*.

¿En qué casos tiene sonido suave la r?

Tiene sonido suave la r en los tres casos siguientes:

1º. Entre dos vocales de una misma palabra, como en *lira*, *cereza*, *cariño*, *Coruña*, etc.

2º. En las sílabas directas compuestas, como en *brete*, *sastre*, *crisma*, *grulla*, etc.

3º. En articulación inversa, como en *arder*, *subir*, *alcanzar*, *Úrsula*, etc.

¿En qué casos tiene valor fuerte?

La r tiene el valor fuerte de la rr en los cuatro casos siguientes:

1º. En principio de dicción, como en *raso*, *retardar*, *risa*, *romper*, *rubí*, etc.

2º. Al principio del segundo simple de una palabra compuesta, si dicho simple comienza con r, como en *cari-redondo*, *mani-roto*, *pele-rubio*. Exceptúase *banca-rrota*. *Se escribe con rr*

3º. Después de las preposiciones impropias, *ab*, *ob*, *sub*, *pre* y *pro*, como en *abrogar*, *obrección*, *subrogar*, *prerogativa*, *prorumpir*, etc.

(1) Es muy común, y sobre todo en América, emplear la y en solo su valor de consonante, representando siempre el sonido de vocal por la i. Es conveniente se generalice esta práctica, pues poco á poco es como hay que ir simplificando y unificando la ortografía.

*No es cierto lo que aseguran esta nota
Quiere autorizar la reforma con una
mentira.*

4º. Después de las consonantes *l, n, s y z*, como en *malrotar, honra, Israel, Jezrael*.

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *rr*; v. gr.: *parra, cerro, barril, cerrojo, arrullo*.

X, es y gs.

¿Qué sonidos se representaban antiguamente con la *x*?

Con la letra *x* se representaban antiguamente dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j* (1), y otro doble, parecido al de la *c* ó la *g*, seguida de *s*, como *axioma, convexo, excelente, exhuberancia, laxo. esto es x ahora*

No dire que sonidos representan actualmente
¿Cuáles son las reglas para el uso de la *x* cuando equivale á las letras indicadas? *¿A qué letras?*

Las reglas para el uso de la *x*, cuando equivale á las letras indicadas, son las siguientes :

1ª. Se escribirá *x* generalmente en articulación inversa con la *e*, siguiendo luego consonante, como en *exponer, extender, explicar, exceptuar, excedente, sexto, pretexto*.

2ª. En algunas voces al fin de dicción, como en *Félix, tórax, fénix, ónix, Guadix*, etc.

3ª. En medio de dos vocales, como *examen, exento, exordio, exigir, exuberancia*, etc., etc.

4ª. Cuando le siga *h*, como en *exhalación, exhibición, exhortar, exhumar*, etc.

(1) La *x* tuvo antes un sonido gutural igual al de la *j*; pero hoy lo ha perdido por completo, empleándose esta letra en lugar de aquella para la representación de dicho sonido. Así, las palabras *Xerxes, exemplo, relox, México*, etc., etc., se pronuncian *Terjes, ejemplo, reloj, Méjico*, etc., etc.

Siempre se han pronunciado así.

w, u y v.

¿Cuándo se emplea la u y qué sonidos tiene?

La letra *w*, que puesto que de ella hacemos uso, debemos considerarla como del alfabeto castellano, se emplea únicamente en nombres históricos, los que también, quebrantando las reglas del origen, se escriben con *v*, como *Wamba* ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*; y en nombres extranjeros. En las voces alemanas, suena como *v* sencilla; en las inglesas, como *u*; v. gr.: *Waterloo* (*Vaterloo*), *Wáshington* (*Uásinton*).

Letras de sonido muy semejante.

¿Qué letras tienen sonido muy semejante?

Tienen sonido muy semejante en algunos casos la *b* y la *p*; la *c* y la *g*; la *d*, la *z* y la *t*; y la *m* y la *n*.

b y p.

¿Qué reglas observaremos para el uso de la *b* y *p*?

Las letras *b* y *p* tienen un sonido muy semejante en articulación inversa; pero no incurriremos en error al emplearlas si observamos:

1º. Que la *p* no forma sílaba inversa compuesta y la *b*, sí, como en *abstenerse*, *obsceno*, *obstinarse*, etc.

2º. Que todas las palabras que se escriben con *b*, excepto *absurdo*, *objeto*, *obtusó*, *obsequiar*, *subsídío* y alguna otra más, son voces compuestas de las preposiciones *ab*, *ob*, y *sub*, como *abjurar*, *obtener*, *subsanan*, etc.

Fuera de estos dos casos observados, escribiremos siempre *p*, como en *apto*, *capcioso*, *raptor*,

cápsula, inepto, preceptor, optar, sinópsis, óptimo, corruptor, irrupción, etc.

c, g.

¿Qué reglas observaremos para el acertado uso de la *c* y de la *g*?

El sonido de la *c* y el de la *g* tienen bastante semejanza en articulación inversa, como se ve en *dicción, digno, docto, dogma*; y para el acertado uso de estas dos letras, observaremos las reglas siguientes:

Se escribirá *c*:

1º. En fin de palabra, como *frac, cric*.

2º. Cuando sigue *c* ó *t*, como en *fracción, fricción, sección, reducción; fractura, sector, dictador, reducto, etc.*

En los demás casos se escribirá *g*, como en *fragmento, Magnesia, segmento, magnánimo, etc.*

Exceptúanse *bracman* y *dracma*.

d, z y t.

¿Qué reglas observaremos para no confundir el empleo de las letras *d* y *z*?

La *d* y la *z* tienen un sonido muy semejante cuando articulan inversamente á cualquiera de las vocales, ya en medio, ya en fin de dicción; y para no confundirlas observaremos las reglas siguientes:

1ª. Se escribe *d*, en medio de palabra, en todas las voces compuestas, uno de cuyos componentes sea la preposición inseparable *ad*, como en *adyacente, advocación, admirar*; etc.: y se empleara *z* en todas las demás palabras, como en *Azcona, hallazgo, mezclar, bizco, gozne, Guzmán, etc.*

2ª. Se escribirá *d*, en fin de dicción, en la segunda persona del plural del imperativo de todos los

verbos, como en *amad, temed, partid, haced*, etc. (1).

3ª. Respecto de los sustantivos y adjetivos, se pluralizan, y según en plural suene la *d* ó la *z* se escribirá en singular esta ó aquella letra, puesto que para que resulte aquel número, sólo ha habido que agregar la terminación *es*. Así se ve en *verdad-es, urdid-es, salud-es; mordaz-es, altivez-es, perdiz-es, andaluz-es*, etc.

¿Qué se tendrá presente para no confundir en el uso la *d*, la *t* y la *z*?

El sonido de la *t*, en articulación inversa, es parecido al de la *d* y al de la *z*, aunque, á nuestro entender, no tanto que pueda confundirse con el de éstas; y en la práctica será de todo punto imposible esta confusión, si se tiene presente:

1º. Que las palabras *cenit, fagot, y azimut*, son quizá las únicas *propiamente castellanas* que terminan en *t*; á las cuales hay que agregar algunas voces latinas, que son de uso corriente en nuestro idioma, como *accésit, Etna, Etnografía, Aritmética, ritmo, logaritmo*.

ll é y.

¿Qué observaremos respecto á los sonidos de la *ll* é *y*?

El sonido de la *ll* y de la *y* (*ye*), aunque bien distintos se suelen confundir por algunos, preciso es acostumbrarse á pronunciar con distinción *llave* y *yaque*, *llevar* y *yermar*, *pollo* y *poyo* (banco de piedra), *lluvia* y *yuga* (planta).

La *ll*, aunque doble por su figura, es simple por su sonido, por lo que no se dividirá en fin de renglón.

(1) La segunda persona del singular del imperativo del verbo *hacer* es *haz* y no *had*.

Tanta advertencia. Si el verbo ha de ser regular, se dice haz tú, y no had tú - ¿Qué despropósito!

m, n.

¿Qué reglas observaremos para usar con el debido acierto las letras *m* y *n*?

Las letras *m* y *n* tienen un sonido muy parecido en articulación inversa; y, para usarlas con el debido acierto, se observarán las reglas siguientes :

1º. En fin de dicción se escribirá siempre *n*, como *pan*, *sartén*, *violín*, *azadón*. Exceptúanse algunas voces latinas usadas íntegras en nuestra lengua, como *ítem*, *ídem*, *álbum*, *máximum*, *mínimum*, *ultimátum*, *memorándum*, *desiderátum*, *acuárium* y quizá alguna otra.

2º. En medio de palabra se escribirá siempre *m* antes de *b*, *p* y *n*, como *hombre*, *campo*, *alumno*, etc. Sin embargo, antes de *n*, se escribirá también *n*, cuando la palabra sea compuesta, siendo el primer elemento una de las preposiciones *en* ó *in*, y empezando por dicha letra el segundo componente, como *ennoblecer*, *ennegrecer*, *innato*, *innegable*, *innovar*, etc.

Reformas ortográficas sobre el uso de algunas letras.

¿Deben ser aceptadas las reformas propuestas para simplificar el uso de la *g* y *j*?

Las reformas propuestas para simplificar el uso de algunas letras como la *g* y la *j*, en nuestro entender, deben ser aceptadas, dejando la *g* con su sonido suave de *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, y empleando la *j* para el fuerte de *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*. Verdad es que teníamos que prescindir del *origen*; pero las tiránicas leyes del uso, incontrastables las más veces, nos han hecho prescindir en varias letras, y en muchas ocasiones, de esta regla.

¿Qué debemos observar sobre el uso de la *y*?

Sobre el uso de la *y*, para que exclusivamente quedara haciendo el oficio de consonante, manifestamos nuestra conformidad en la nota de la página 173.

¿Por qué letra puede ser sustituida la *z*?

La *z*, siendo tan pocas las palabras que la llevan, y sin faltar muchas veces á las reglas del origen, bien pudiera ser sustituida en la articulación con la *e* y la *i* por la *c*, pudiendo decirse *Cenón*, *cipizape*.

¿Cuándo podrá ser sustituida la *x* por la *s*?

La *x* podrá ser sustituida por la *s*, siempre que viniendo la *x* antes de consonante no altere el significado de la palabra, escribiéndose *escusar*, *esperimento*, *esterno*, etc.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO III.

De los signos ortográficos y puntuativos.

¿En qué se diferencian los signos ortográficos de los puntuativos?

Los signos ortográficos se diferencian de los puntuativos en que los primeros dicen relación con las palabras, y los segundos, con las oraciones y períodos.

¿Qué nos enseñan los signos ortográficos y los puntuativos?

Los *ortográficos* nos enseñan la verdadera pronunciación de las palabras á que afectan; y los *puntuativos* nos dan á conocer las pausas, los tonos y varias otras circunstancias del escrito.

Del acento.

¿Á qué se llama acento ortográfico?

Se llama *acento ortográfico*, ó simplemente *acento* una rayita oblicua ('). que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone, en los casos en que se dirán sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

¿Qué reglas se observarán para el uso del acento ortográfico?

Para el uso del acento ortográfico se observarán las reglas siguientes :

1ª. Las voces **agudas** de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan, como *bajá*, *café*, *alelí*, *dominó*, *alajú*; *amé*, *temeré*, *vivió*; *Alá*, *José*, *Centí*, *Mataró*, *Perú*.

Si acaban en consonante no se acentúan: *querub*, *vivac*, *merced* *Rostof* *Tirig*, *Dinorah*, *reloj*, *Lubek*, *laurel* *Edom*, *Estañ*, *Polop*, *Domenecq*, *romper*, *Calicut*, *Guadix*, *Godoy* (1), *Ormuz*.

¿Qué excepciones tiene la anterior regla?

Se acentuarán por excepción las palabras que terminan en las consonantes **n** ó **s**, como *alacrán*, *andén*, *espadín*, *corazón*, *atún*; *amarán*, *temerán* *partirán*; *también*, *ningún*, *según*; *Durán*, *Bailén*, *Albaicín*, *Cicerón*, *Sahagún*; *compás*, *revés*, *anís*, *semidiós*, *patatús*; *verás*, *prevés*, *compartis*; *además*, *atrás*, *jamás*; *Barrabás*, *París*, *Ojós*, *Artús*.

2ª. Las voces **graves** ó llanas terminadas en vocal no se acentúan; v. gr.: *ala*, *bufete*, *casi*, *oscu-*

(1) La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante, para los efectos de la pronunciación.

ro; *maquina, teme, domino, regulo; España, Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.*

Si acaban en consonante, se acentúan, como *cárcel, dátil, mármol, setúbal; alcázar, carácter, mártir, crémor, alférez; Valor, César, Otívar, Isbor, Dúdar; Túnez, Fernández, Enríquez, Ordóñez.*

¿Qué excepciones tiene la anterior regla?

Exceptúanse las que acaban en las consonantes **n ó s**; v. gr.: *margen, virgen, volumen; aman, bailen, duran, pesaran, vieren, conocieron; Tasman, Carmen, Iemen, Franklin, Bacon, Oyarzun, artes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieres, partieres, amaremos; Lucas, Cervantes, Paris, Carles, Nicodemus.*

3ª. Todos los **esdrújulos** se acentúan, como *ápice, pámpano, régulo, jícara, cábala, máquina, tórtola, música, fulminés, héroe, celeberrimo, eminentísimo; resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos; Málaga, Cáceres, Peñíscola, Piramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

¿Cuándo se acentuarán las voces graves terminadas en dos vocales?

Las voces **graves** terminadas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de **n ó s** final, como *poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día, mía, pio, pie, acentúo; García, Darío, Benalúa, Riu, Espellúy, Túy; poesías, desvaríos, etc.; tenían, considerarías, insinúan, etc. Isaías, Jeremías, Daníus, etc.*

¿Dónde se acentuarán las palabras agudas cuando haya encuentro de vocal fuerte con débil acentuada?

En las palabras **agudas** donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, esta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, baúl, Ruís, Paúl.*

¿Dónde llevarán acento las palabras que terminan en vocal débil seguida de diptongo y *s* final?

Las palabras que terminan en una *vocal débil* con acento prosódico, seguida de un **diptongo** y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil, como *teníais*, *decíais*.

¿Llevarán acento las palabras graves que finalicen en diptongo ó en dos vocales fuertes vayan ó no seguidas de consonante?

Siguen la regla general de no acentuarse los vocablos **graves** que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s*, final; v. gr.: *patria*, *seria*, *tenia*, *delirio*, *sitio*, *agua*, *fatuo*, *acaricia*, *atestigua*; *bicalao*, *deseo*, *canoa*, *corroe*, *Galisteo*, *Bidasoa*; *albricias*, *parias*, *fatuos*, *lidian*, *amortiguan*, *trataseis*, *leyereis*, *Clínias*, *Titaquis*, *Esquivias*; *bacalaos*, *canoas*, *corroen*.

¿Sobre qué vocal se colocará el acento en los diptongos que deban llevarlo?

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones **agudas**, **graves** ó **esdrújulas** que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles, como en *buscapié*, *acaricié*, *averiguó*, *parabién*, *veréis*, *después*, *Rupíá*, *Sebastián*, *Navacués*, *venjú*, *yaragüi*; *Guájár*, *Huércal*, *Liétor*; *piélagos*, *Cáucaso*.

A esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo; v. gr.: *fué*, *fui*, *dió*, *vió*.

¿Cuándo se acentuará el adverbio aun?

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz

aguda bisílaba; v. gr.: *¿Aun no ha venido?—No ha venido aún.*

¿En qué vocal se acentúan los triptongos?

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte, como *amortiguáis, despreciéis.*

¿Por qué se acentúan la preposición *á* y las conjunciones *e*, *ó*, *ú*?

La preposición *á* y las conjunciones *e* o *ú*, se acentúan ortográficamente por costumbre, y no por ninguna razón prosódica.

¿Qué monosílabos deben llevar acento?

Acentúase también ortográficamente ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr.: *el* artículo; y *él*, pronombre; *mi*, *tu*, adjetivos pronominales posesivos; y *mí*, *tú*, pronombres personales; *mas*, conjunción adversativa; y *más*, adverbio de cantidad y de comparación; *si*, conjunción condicional; y *sí*, pronombre y adverbio de afirmación; *de*, preposición; y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre; y *sé*, persona de los verbos *saber* y *ser*.

¿Por qué y cuándo se acentuará la palabra solo?

Por costumbre se acentúa la palabra *sólo*, cuando es adverbio, y no si es sustantivo ó adjetivo.

¿Cuando se acentuarán las palabras *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*, *cual*, *cuyo*, *quien*, *cuanto*, *cuanta*, y sus plurales; *que*, *como*, *cuando*, *cuan* y *donde*?

Llevarán acento las palabras indicadas, cuando se emplean, ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con énfasis, ó ya en tono interrogativo ó admirativo.

¿Conservan el acento ortográfico los verbos que acrecientan su terminación con afijos?

Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfi-

co, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un *afijo*;—como *fué*se, *vió*se, *pidió*me, *conmovió*lo, *rogó*les, *convenció*los, *andará*se.

¿Qué acentuación llevarán las palabras compuestas?

El primer elemento de las *voces compuestas*, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortografía que como simples les corresponda; v. gr.: *cortés*mente, *ágil*mente, *lícit*amente, *contraréplica*, *décimoséptimo*.

Diéresis ó crema.

¿En qué consiste la diéresis ó crema y en qué casos se emplea?

El signo ortográfico, llamado *diéresis*, *crema* ó *puntos diacríticos* consiste en dos puntos continuados, los cuales se emplean en los tres casos siguientes:

1º. En el verso sobre la primera de dos vocales que debieran formar diptongo, con el fin de disolver á éste y dar así á aquél una sílaba más. Ejemplo—

.....
« La mustia yerba, el alamo frondoso
Vivificados á la par, lo admiran;
Con rugido espantoso
Lo saluda el león impetioso, »
.....

2º. Así en verso como en prosa, sobre la letra *u* cuando ésta se halla colocada entre la *g* y la *e* ó la *i* y debe percibirse su sonido, como en *agüero*, *argüir*, *lingüística*, etc.

3º. Convendrá también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente; como por ejem-

plo, *pié*, pretérito definido del verbo *piar*, que de este modo se diferenciaría con toda claridad del imperativo ó presente de subjuntivo del mismo verbo, *pie*, y del sustantivo *pie*.

Del guión menor.

¿Qué es el guión menor y en qué casos se emplea?

El *guión menor* es una pequeña línea recta horizontal, que se emplea en los casos siguientes:

1º. Cuando se quiere presentar descompuesta en sílabas una palabra, como sucede en los primeros pasos en la enseñanza de la lectura; v. gr.: *con-ca-vi-dad*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-à-con-te-ci-do*.

2º. Para enlazar los elementos de ciertas palabras compuestas, como en *Aritmética teorico-práctica*, *ejército austro-ruso*, etc.

3º. En fin de renglón, cuando no han cabido en el todas las sílabas de una palabra.

CAPÍTULO IV.

Signos de puntuación.

¿Cuáles son los signos puntuativos ó de puntuación que se usan en nuestro idioma?

Los *signos puntuativos ó de puntuación*, que se usan en castellano, son los siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (.), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (¡), fin de admiración (!), paréntesis (()), líneas de punto (.....), comillas (« »),

guión mayor ó raya (—), doble guión ó dos rayas (=), notas ó asterisco (1), (a), (*), (*subrayado ó bastardilla*), apóstrofo ('), párrafo (§), calderón (¶), llave ó corchete (~), manecilla ().

De la coma.

¿En qué ocasiones usaremos de la coma?

Usase de la coma en los casos siguientes :

1º. Después de vocativo, si éste se halla al principio de la oración; antes si está al final; y antes y después, si está en medio. Ejemplos: *Antonio, oyeme; te digo, Antonio, que me oigas; oyéme, Antonio.*

2º. Después de ablativo oracional, formado, ya por el gerundio, ya por el participio, si está al principio de la proposición; antes si se halla al fin; y antes y después, si está en medio. Ejemplos: *Habiendo probado su aplicación el niño, el Profesor le premia. Hubiera sido una injusticia no premiar al niño, una vez probada su aplicación. El Profesor, vista la aplicación del niño, le premió.*

3º. Para separar dos ó más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, á excepción de aquellas entre las cuales mediaren algunas de las conjunciones *y, ni, ó*; v. gr.: *Juan, Pedro y Antonio; bueno, afable y prudente; vine, vi, y vencí; ni el niño ni el viejo; Gramática, Aritmética é Historia, etc.*

4º. Para separar las oraciones cortas, paralelas ó continuadas; v. gr.: *Los sauces destilaban maná sabroso, reíanse las fuentes, murmuraban los arroyos, enriquecíanse los prados y alegrábanse las selvas con su venida.* (Cervantes).

5º. Antes y después de las oraciones explicativas, sean completas ó elípticas; v. gr.: *Los vientos de norte, que en aquellas abrasadas regiones, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

6º. Para denotar la elipsis de que forma parte el verbo; v. gr.: *La virtud es preferible á las riquezas, la amistad, al dinero, y la utilidad, al placer.*

Por último siempre que la claridad lo exija, v. gr.: *el premio, de la virtudes, no de la persona.*

Del punto y coma.

¿Cuándo haremos uso del punto y coma?

Usase del punto y coma en los casos siguientes:

1º. Para separar las oraciones parelelas algo largas; v. gr.: *La guerra es un monstruo cruel que arrastra en pos de sí la injusticia, la violencia y el furor; que se apacienta con la sangre de los pobres; que se complace en la mortandad y el llanto, etc.* (Monlau).

2º. Antes de las oraciones subordinadas, cuando son de alguna extensión, mayormente si van precedidas de algunas de las conjunciones adversativas, *pero, mas, etc.*; v. gr.: *salieron los soldados á media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.*

3º. En los períodos que constan de dos partes llamadas prótesis y apódosis, para separar la segunda de la primera, cuando ésta es larga; v. gr.: *Si los pícaros fueran capaces de conocer las ventajas que hay en ser hombres de bien (prótesis); serían hombres de bien por picardía (apódosis).*

4º. Para separar dos oraciones que, aunque enlazadas por la conjunción *y*, no tienen una relación

directa inmediata ; v. gr.: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adroitorio, se rindió á la merced del vencedor.*

De los dos puntos.

¿Cuándo emplearemos los dos puntos?

Empléanse los dos puntos en los casos siguientes:

1º. En las cartas después de las fórmulas *Muy señor mio: Querido padre: Estimado amigo: etc.:* en las exposiciones, después de la palabra *expone*, y en las certificaciones después de la palabra *certifico*.

2º. Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con letra mayúscula ; v. gr.: *Cicerón en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: «No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia».*

3º. Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se separa la proposición general de éstas por medio de los dos puntos. Ejemplo: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la miseria, y aun en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

4º. Cuando se prueba ó refiere algún hecho y se termina con alguna consecuencia ó reflexión, esta reflexión ó consecuencia se separa por medio de los dos puntos. Ejemplo: *La publicación del Quijote fué un rayo que deshizo en un momento las ilusiones de la caballería; y el tropel de libros que*

atacó, tan universalmente derramados y tan gratamente acogidos, desapareció de tal modo que ya sólo en el Quijote dura la memoria de que fueron: triunfo admirable y singular, digno del mérito de la obra, y gloria en que autor ninguno puede competir con Cervantes. (Quintana).

5°. En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, aunque estos van en párrafos distintos y principien con letra mayúscula.

6°. Después de las frases explicativas *por ejemplo, verbigracia, á saber*, cuando preceden á los ejemplos con que se comprueba ó ilustra la doctrina anteriormente sentada, como puede verse en las diferentes reglas ortográficas que venimos dando.

Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula ó minúscula el vocablo que sigue.

Del punto final.

¿Cuándo se hace uso del punto final?

Se pone *punto final* después de un período que tenga completo su sentido, en términos de poderse pasar á otro nuevo, sin quedar pendiente la comprensión de aquél.

¿Cuándo usaremos del punto final y del aparte?

Cuando en un escrito se pasa de un asunto á otro, ó se va á considerar el mismo bajo distinto aspecto, no sólo se pone punto final, sino que además *se hace aparte*; esto es, se empieza á escribir el renglón más adentro que las otras líneas de la plana.

De los puntos suspensivos.

¿Cuándo se emplearán los puntos suspensivos?

Los *puntos suspensivos* se emplean en los casos siguientes :

1°. Cuando conviene al escritor dejar la cláusula incompleja y el sentido suspenso, por convenir así al orador ó porque es fácil deducir lo que se omite ; v. gr.: *Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos más corrompidos y perversos de la República, para subvertirla con su auxilio; él sobornó con oro y con promesas.... ¿ Pero á qué repetir lo que á todos es notorio?*

2°. Para denotar perplejidad, indecisión, duda, temor, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida ; v. gr.: *¿ Le diré que ha muerto su padre?..... No tengo valor para tanto. Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos..... cuatro personas.*

De las líneas de puntos.

¿Cuándo se usan las líneas de puntos?

Cuando se copia de otro autor algún párrafo y de él se omite alguna cláusula, que no hace al intento, en el lugar de ésta se ponen *líneas de puntos*, más ó menos según la mayor ó menor extensión de lo que se omite.

De la interrogación y admiración.

¿Para qué sirven y dónde se colocan los signos de interrogación y admiración?

1°. Los *signos de interrogación y de admiración* se ponen al principio y fin de la cláusula que de-

ba llevarlos: *¿Quién llama? ¡Qué ingenio tan peregrino, qué fecundidad tan pasmosa la del autor del Quijote!*

2°. Si las cláusulas con interrogación ó admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula.

3°. Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración, fuere complemento de la pregunta ó de la frase admirativa, no comenzará con letras mayúscula. Ejemplo: *¿Digo yo que no tengas razón? contestó Adolfo á Eduardo. ¡A las armas! gritaron todos.*

4°. El signo de principio de interrogación, ó de admiración, se ha de colocar donde empiecen la pregunta ó el sentido admirativo, aunque allí no comience el período; v. gr.: *Privado del racional discurso ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á los brutos? Y si la caprichosa fortuna le encuentra en alto puesto, ¡cuántas lágrimas y ruina y sangre le cercaran en torno!*

5°. Hay cláusulas á que no conviene el signo de interrogación ni el de admiración exclusivamente, porque participan de uno y otro sentido: en tales casos habrá de ponerse nota de admiración al principio, y de interrogación al fin, ó viceversa. Ejemplos: *¡Qué esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!*

Del paréntesis.

¿Qué proposiciones se encerrarán dentro del paréntesis?

Se encerrarán dentro del paréntesis aquellas oraciones incidentales ó explicativas que, ó son de bastante extensión, ó sólo tienen conexión remota

con el pensamiento que se enuncia. Ejemplos: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos, y sosteniendo el cuerpo sobre el codo izquierdo) empezó á echarles en cara la tibieza de su fé, etc.* Alfonso el sabio tuvo algunas dificultades (todos las tenemos) que le ocasionaron serios disgustos.

De las comillas.

¿Cuándo se emplearán las comillas?

Empléanse las *comillas* antes y después de las citas textual ó literalmente hechas, de palabras de otro individuo. Si lo que se cita abraza varias líneas, no sólo se ponen las comillas al comenzar y concluir, sino también al principio de cada renglón.

Del guión mayor ó raya.

¿Cuándo se emplea el guión mayor ó raya?

El *guión mayor* ó *raya* se emplea en los casos siguientes :

1º. En los diálogos, para denotar el cambio de interlocutor ó persona que habla, y evitar la repetición de los nombres de los interlocutores. Ejemplo: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas?—Andrés Pereda, contestó el valiente—¿De dónde eres?—De la Mancha—De qué pueblo—De Tebar.*

2º. Empléase también al principio y al fin de las cláusulas intercaladas, completamente desligadas por el sentido, del período en que se introducen. Ejemplo: *Los Celtíberos—no siempre habían*

de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los Escipiones.

3º. Sirve así mismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un renglón.

Doble guión ó dos rayas.

¿Para qué se emplea el doble guión ó dos rayas?

Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas: actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto.

De las notas ó asteriscos.

¿En qué consisten las notas ó asteriscos y para qué sirven?

Las *notas* ó *citas*, que consisten en un paréntesis, dentro del cual se pone un número ó letra, sirven para dar á entender al lector que debe llevar la vista al pie de la página, donde hallará otro signo igual seguido, ya del nombre del autor á quien pertenece, ó de la autoridad en que se apoya lo dicho en el texto; ya de alguna aclaración ó ampliación de lo que en el texto se dice, ó ya de alguna advertencia ú observación que convenga tener presente.

Cuando en una página se hicieran varias citas, se seguirá en ellas el orden natural en los números, y el alfabético en las letras. Para igual fin se emplea el **asterisco**.

Subrayado ó bastardilla.

¿Para qué se emplea el subrayado ó bastardilla?

Cuando en un escrito se quiere llamar la atención del lector sobre alguna palabra ó frase, bien porque esté empleada en sentido irónico, bien por otra razón cualquiera; esa frase ó palabra se subraya, si es en manuscrito, y se escribe de carácter cursivo, ó de letra bastardilla, si es en impreso.

¿Dónde tenía uso antiguamente el apóstrofo?

El **apóstrofo** solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado á la mayor altura de los palos de las letras con el fin de indicar la omisión ó elisión de una vocal; v. gr.: *d'aquel*, por *de aquel*; *l'esperanza*, por *la esperanza*; *qu'es*, por *que es*.

¿Para qué sirvió y para qué sirve el párrafo?

El **párrafo** sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

¿Qué uso tuvo el calderón?

El **calderón** tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

¿Cuál es el oficio de la llave ó corchete?

El oficio de la **llave ó corchete** es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

¿Qué da á entender la manecilla?

La **manecilla** puesta al margen, ó en el texto de un escrito, da á entender que lo señalado por ella es particularmente útil ó interesante.

De las abreviaturas.

¿Qué son abreviaturas?

Abreviatura es toda palabra ó frase en que, por economía de tiempo, por la fuerza del uso ó por capricho, se suprime alguna ó algunas letras ó sílabas; v. gr.: *V.* (usted), *Exmo. Sr.* (Excelentísimo Señor).

¿Qué acompaña á toda abreviatura?

A toda abreviatura acompaña un punto para saber que lo es.

¿Cómo deben ser las abreviaturas?

Las abreviaturas deben ser perfectamente claras é inteligibles y de ningún modo se han de prestar á interpretaciones, como se presta la siguiente: *comp.ⁿ*, que puede leerse *compasión*, *composición*, *compunción*, *complexión*, *comprensión*, *compulsión*, etc., etc.

¿Cuáles son las abreviaturas más comunes ó tolerables?

Para dar á conocer las que son mas comunes ó tolerables, ofrecemos la lista de las más necesarias consignadas en la Gramática de la Academia.

Abreviaturas que más comunmente se usan en castellano (1).

@. arroba.

A. A. autores.

ab. abad.

Abs. gen. Absolución general.

A. C. Año cristiano ó común.

* Admón, administración.

Adm^{or}. administrador.

(1) Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, cruzando los palos de las letras largas.

af ^{mo} . afectísimo.	c ^{to} . cuarto.
af ^o . afecto.	D. ó D ^a . Don.
Ag ^{to} . Agosto.	Da. Doña.
* Arz. ó Arzop ^o . Arzo- bispo.	Dr. y Doct. Doctor.
Ap. Aparte.	*dha., dho., dhas., dhos. dicha, dicho, etc.
Ap ^{ca} . Ap ^{co} . apostólica, apostólico.	Dic ^{bre} , 10 ^{re} , ó X ^{re} , Di- ciembre.
Apóst. y ap. apóstol.	Dm. decámetro.
art. art ^o . artículo.	din. decímetro.
B. L. M. besa la mano.	Dg. decágramo.
B. L. P. besa los pies.	dg. decígramo.
B ^{mo} . Pe. Beatísimo Pa- dre.	Dl. decálitro.
B. P. Bendición papal.	dl. decílitro.
Br. Bachiller.	docum ^{to} . documento.
cap. ó cap ^o . capítulo.	Dom ^o . Domingo.
Cap ⁿ . Capitán.	*dra, dro, dras, dros. de- recha, derecho, etc.
Cap ⁿ . Capellán.	E. este (oriente).
cf., conf, ó confr. con- fesor.	Ec ^{ca} . Ec ^{co} . eclesiástica, eclesiástico.
cg. centígramo.	E. M. Estado Mayor.
cl. centilitro.	Ema. Eminencia.
cm. centímetro.	Em ^{no} . Eminentísimo.
C. M. B. cuyas manos beso.	En ^o . Enero.
col. ó col ⁿ . columna.	Ermit. Ermitaño.
Comi ^o . Comisario.	Esc. Escudo.
Comp ^a . ó Ca. Compañía.	Escs. Escuelas.
comps. ó cps. compañe- ros.	etc., &c. etcétera.
Conso. Consejo.	Exc ^a . Excelencia.
conv ^{te} . conveniente.	Exc ^{ma} . Excelentísima.
corr ^{te} . corriente.	Exc ^{mo} . Excelentísimo.
C. P. B. cuyos pies beso.	F. Fulano.
crec ^{te} . creciente.	Feb ^o . Febrero.
c ^{ta} . cuenta.	*fha., fho., fecha, fecho.
	fol. folio.
	Fr. Fray ó Frey.

fund. *fundador*.
 g. *gramo*.
 Gen^l. *General* (dignidad)
 g^{de}, ó * *gue, guarde*.
 Gob^{no}, *Gobierno*.
 * *gral. general*.
 Hg. *hectógramo*.
 Hl. *hectolitro*.
 Hm. *hectómetro*.
 ib. *ibidem, allí mismo*.
 id. *ídem, lo mismo*.
 * *Igl^a. Iglesia*.
 * *Il^e. Ilustre*.
 * *Ilma. Ilmo. Ilustrísimo, Ilustrísima*.
 Ind^{lg}. *Plen. ó I. P. Indulgencia Plenaria*.
 Inq^{or}. *Inquisidor*.
 Intend^{te}. *Intendente*.
 it. *ítem, más, adem is*.
 * *izq^a. izq^o. izquierda, izquierdo*.
 * *Jhs. Jesús*.
 * *Jph. José*.
 Jue. *Jueres*.
 Kg. *kilogramo*.
 Kl. *kilolitro*.
 Km. *kilómetro*.
 l. *ley, libro, litro*.
 * *lbs. libras*.
 lib. *libro, libra*.
 lic. *Licenciado*.
 L. S. *locus sigilli, lugar del sello*.
 lun. *Lunes*.
 m. *minuto, minutos, metro*.

mañ. *mañana*.
 mart. *Martes*.
 márts. *mártires*.
 may^{mo}. *Mayordomo*.
 Me. *Madre*.
 meng. *menguante*.
 Miér. *Miércoles*.
 milés^s. *milesimas*.
 Min^o. *Ministro*.
 mg. *milígramo*.
 Mm. *miriámetro*.
 mm. *milímetro*.
 Monast^o. *Monasterio*.
 M. P. S. *Muy Poderoso Señor*.
 Mr. *Monsieur y Mister*.
 mr. *mártir*.
 mrd. *merced*.
 * *Mro. Maestro*.
 mrs. *maravedises y mártires*.
 M. S. *manuscrito; M. SS. manuscritos*.
 m^s. n^s. *muchos años*.
 N. *Fulano, Norte*.
 N^o. ó núm. *número* (1^o primero, 2^o segundo, 3^o tercero, etc. 1^a primera, 2^a segunda, 3^a tercera).
 Nov^e. ó 9^{ra}. *Noviembre*.
 * *nro., nra., utro., nuestro, etc.*
 N. S. *Nuestro Señor*.
 Na. Sa. *Nuestra Señora*.
 N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo*.

O. Oeste.
 * Ob., ú Obpo. Obispo.
 Octe. ú 8^{re}. Octubre.
 onz. onza, onzas.
 orn. orden.
 P. A. por ausencia.
 p^a. para.
 pág. página; págs. pá-
 ginas.
 Patr. Patriarca.
 * Pbro. y Presb. Pres-
 bitero.
 P. D. posdata.
 p^e. padre.
 p. ej. por ejemplo.
 penit. penitente.
 P. O. por orden.
 p^o. pero.
 P. P. porte pagado.
 p^r. por.
 * pral. principal.
 proc. procesión.
 prof. profeta.
 * Pror. procurador.
 Prov^a. provincia.
 Prov^{or}. provisor.
 Q. D. G. que Dios guarde
 q^e. que.
 q. e. g. e. que en gloria esté
 q. e. p. d. que en paz
 descanse.
 qⁿ. quien.
 q. s. g. h. que santa
 gloria haya.
 Rbi, recibí.
 R. I. P. requiescat in
 pace (en paz descanse)

R. P. M. Reverendo Pa-
 dre Maestro.
 rs. reales (moneda).
 S. Santo ó San, Sur.
 S^a. Señora.
 Sab. Sábado.
 s/c. su casa.
 S. D. M. Su Divina Ma-
 jestad.
 Secret^a. Secretaría.
 s. e. u. o. salvo error ú
 omisión.
 Ser^{ma}. Ser^m^o. Serenísi-
 ma, Serenísimo.
 serv^o. servicio.
 serv^{or}. servidor.
 Sete. ó 7^{re}. Setiembre.
 sig^{te}. siguiente.
 S. M. Majestad.
 S. N. Servicio Nacional.
 Sⁿ. San.
 S^{or}. Señor.
 * spre. siempre.
 S^{ria}. S^{rio}. Secretaria, Se-
 cretario.
 SS^m^o. Santísimo.
 SS^m^o. P. Santísimo Pa-
 dre.
 SSⁿ^o. Escribano
 S. S. S. su seguro servi-
 dor.
 súp. súplica.
 sup^{te} suplicante.
 supl^{te}. sup'ente.
 Super^{te}. Superintenden-
 te.
 Ten^{te}. Teniente.

test^{mo}. *testamento*.

test^o. *testigo*.

tít., ó tít^c. *título*.

tom., ó to. *tomo*.

* tpo. *tiempo*.

V. *usted*, *Venerable*.

V. B^d. *Vuestra Beatitud*.

V. E. *Vuestra Excelencia*, *Vuecelencia*, *Vuecencia*.

vers^o. *versículo*.

v. g. *verbigracia*.

vier. *viernes*.

virg. y vg. *virgen*.

vírgs. y vgs. *virgenes*.

Vm. Vmd. *Vuestra merced* ó *usted*.

vn. *vellón*.

V^o. B^o. *Visto bueno*.

vol. *volumen*, *voluntad*.

V. P. *Vuestra Paternidad*.

V. R. *Vuestra Reverencia*.

* vra., vro., *vuestra*, *vuestro*.

V. S. *Vueseñoria* ó *Usía*.

V. S. I. *Vueseñoria Ilustrísima*, *Usía Ilustrísima*.

v^{ta}. v^{to}. *vuella*, *vuelto*.

X^{mo}. *diezmo*.

* xpfiano *cristiano* (1).

* Xpto. *Cristo*.

Análisis ortográfico.

¿En qué consiste el análisis ortográfico?

El *análisis ortográfico* consiste en dar á conocer las letras de dudosa escritura y los signos ortográficos y puntuativos que hay en él, exponiendo las razones del acertado ó desacertado empleo de éstos y de aquéllas.

Sirva de ejemplo de análisis ortográfico el del párrafo siguiente :

Ven, dulce amigo mio, á honrar con tu respetable nombre la edición de unos versos. que, si algún precio tienen, es debido en gran parte á tu inspiración

(1) La *x* y la *p* de esta abreviatura y de las dos siguientes son letras griegas : la *p* equivale á nuestra *r*; la *x* se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí el haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo*, *Achilles*, etc.

y á tu ejemplo. Nada importa que el mármol del sepulcro te tenga ya separado de la región de los vivientes. ¿Desata acaso la muerte los lazos de amor y de estimación que une entre sí á los hombres? Nó, caro Cienfuegos: la muerte los estrecha de un modo indisoluble; ella los defiende de la inconstancia; ella los asegura contra los vaivenes de la fortuna; ella, en fin, los pone á cubierto del frenesí de las pasiones. Quintana.

Letras y signos ortográficos.—(1) *Ven*: esta palabra está escrita con *V* y no con *B* por su origen, y con letra mayúscula por ser la primera del escrito:—*dulce*: la sílaba *ce* se escribe con *c* y no con *s*, por el origen, y no se escribe con *z*, porque *en general* todas las sílabas *ce*, *ci*, se escriben con *c* y no con *z*:—*amigo*....:—*mío*; esta palabra se acentúa, porque termina en dos vocales, siendo la primera débil, y carga sobre ella la pronunciación:—*á*: se escribe sin *h* por ser preposición, y se acentúa por costumbre:—*honrar*: se escribe con *h* como *en general* todas las palabras que empiezan por la sílaba *on*; se escribe con *r* sencilla, porque esta letra sigue á *n*:—*con*: se escribe con *c* y no con *q* ni con *k*, como *en general* todas las sílabas *ca*, *co*, *cu*:—*tu*: no se acentúa por ser pronombre posesivo:—*respetable*: se escribe con *r* sencilla por comenzar palabra, y con *b* por preceder á la letra *l*, ó por formar sílaba directa compuesta:—*nombre*. se escribe *m* y no *n* por preceder á *b*, y *b* por preceder á *r*, ó por formar sílaba directa compuesta:—*la*....:—*edición*: se escribe

(1) Cuando alguna palabra no ofrezca ninguna particularidad ortográfica, lo daremos á entender poniendo á continuación de ella puntos suspensivos.

con *c* y no con *s* por ser sustantivo terminado en *ción* derivado de verbo en *ar*; y se escribe con *c* y no con *z* como en *general* todas las sílabas *ce*, *ci*; lleva acento por ser trisílaba y terminar en *on* :—*de* : no se acentúa por ser preposición :—*unos*.... :—*versos* : se escribe con *v* y no con *b* por su origen :—*que* : se escribe con *q* como en *general* todas las sílabas *que*, *qui*, y no lleva acento porque no está empleado en sentido interrogativo ni admirativo, ni tampoco debe pronunciarse con énfasis :—*si* : no se acentúa por ser conjunción :—*algún* : se acentúa por ser disílaba y terminar en *un* :—*precio* : lleva *c* y no *s* por ser sustantivo terminado en *ecio*; y no lleva *z* y sí *c* por lo ya dicho :—*tienen*.... :—*es*.... :—*debido* : se escribe con *b* por su origen :—*en* :—*gran* :—*parte*.... :—*á* : (se ha dicho) :—*tu* : (también :—*inspiración* : la razón por la cual se escribe con *c* y no con *s* ni *z*, ya se ha dicho, —*y* : hace el oficio de *i* por costumbre :—*á*, —*tu* : (se ha dicho) :—*ejemplo* : se escribe *j* y no *g* como en *general* en todas las combinaciones *aje*, *eje*, y *m* por preceder á *p* :.... :—*Nada* : se escribe con letra mayúscula, porque sigue á punto final :—*importa* : (la *m*) :—*que* : (se ha dicho) :—*el* : no se acentúa por ser artículo :—*mármol* : se acentúa por ser palabra grave y terminar en consonante que no es *n* ni *s* :—*del*.... *sepulcro*—.... :—*te* : no se acentúa por ser pronombre ; se acentuaría si fuera sustantivo :—*tenga*.... :—*ya*.... :—*separado*.... :—*de* (queda dicho) :—*la*.... :—*región* : se escribe con *r* sencilla por ser principio de palabra, y *g* por terminar en *gión*, y porque precede á dos vocales : que forman diptongo; se acentúa, además por ser sustantivo y terminar en *on* :—*de* : (se ha dicho) :—*los*.... :—*vivientes* : se escribe con dos *v* por ser palabra derivada y traerla su primitiva *vivir* : etc. etc.

Signos puntuativos.—Hay coma antes y después de *dulce amigo mío*, porque esta oración es de las llamadas incidentales determinativas. Hay punto final después de *ejemplo*, porque aquí termina un pensamiento; y también después de *vi-
vientes*, por igual razón.

Se pone el signo de entrada de interrogación antes de *desata* y el de salida después de *hombres*, porque lo comprendido entre estos dos signos constituye una pregunta, y como ésta es única se hace indispensable. Hay coma antes de *caro Cien-
fuegos*, porque esta frase es un vocativo, y dos puntos después de este vocativo, porque las ora-
ciones que siguen tienen por objeto explicar ó
desenvolver el pensamiento enunciado por la ora-
ción elíptica. *Nó, caro Cienfuegos.*

Hay punto y coma después de *indisoluble*, des-
pués de *inconsecuencia* y después de *fortuna*, por-
que las cuatro oraciones que separa dicho signo
puntuativo son paralelas y de regular extensión.
Hay coma antes y después de *en fin*, porque esta
frase es terminativa y viene pospuesta. Por último,
hay punto final después de *pasiones*, porque aquí
termina, no sólo un pensamiento, sino también el
período elegido.

FÉ DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
1	6	<i>Grámatica</i>	<i>Gramática</i>
4	4	<i>Ká</i>	<i>Ka</i>
28	16	mayor	menor
41	33	persona	personas
89	20	o	y
93	19	son	son :
140	30	nue	une
186	12	<i>oyéme</i>	<i>óyeme</i>
186	19	<i>insjusticia</i>	<i>injusticia</i>

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
PRENOCIONES	1
PARTE PRIMERA.	
Analogía.	
CAPÍTULO PRIMERO.—De la Analogía en general.....	3
CAPÍTULO II.—Clasificación y división de las palabras	4
CAPÍTULO III.—De los accidentes de las palabras variables.—Del género ...	6
Del número.....	8
Del caso.....	8
CAPÍTULO IV.—Del artículo ...	9
CAPÍTULO V.—Del nombre sustantivo..	13
Género de los sustantivos.....	16
Número de los sustantivos	17
Declinación del sustantivo.....	19
CAPÍTULO VI.—Del nombre adjetivo	21
Accidentes del adjetivo	22
De los adjetivos determinativos.	25
CAPÍTULO VII.—Del pronombre.	29
Pronombres personales.....	29

Pronombres relativos	36
Otros pronombres.....	38
CAPÍTULO VIII.—Del verbo.....	38
Accidentes gramaticales del verbo	40
Conocimiento material de los tiempos	42
Modos	44
Voz verbal	45
Radical ó raíz	46
Verbos auxiliares.....	46
Conjugación del verbo <i>Haber</i> , como activo....	47
Conjugación del verbo auxiliar <i>Ser</i>	50
Cuadro de las desinencias de los verbos regulares	53
Ejemplo de la primera conjugación. <i>Amar</i>	55
Ejemplo de la segunda conjugación. <i>Comer</i>	58
Ejemplo de la tercera conjugación. <i>Vivir</i>	61
Voz pasiva de los verbos.....	63
Conjugación del verbo <i>Tener</i> en la voz pasiva.	64
Tiempos de obligación	66
Conjugación del verbo <i>Pagar</i> por los tiempos de obligación, voz activa.....	68
Conjugación del verbo <i>Pagar</i> por los tiempos de obligación, voz pasiva.....	69
Conjugación del verbo pronominal <i>Quejarse</i>	72
Comparación y correspondencia entre la nomenclatura de la conjugación expuesta y la llamada Americana	75
De los verbos irregulares.....	77
Verbos de irregularidad común de la primera conjugación.....	78
Verbos de irregularidad común de la segunda conjugación.....	81
Verbos de la segunda conjugación de irregularidad propia.....	83
Verbos de irregularidad común de la tercera conjugación.....	87
Verbos de la tercera conjugación de irregularidad propia	89
De los verbos unipersonales.	92
Conjugación del verbo unipersonal <i>Llover</i>	93

De los verbos defectivos	93
CAPÍTULO IX.—Derivados verbales	94
Del gerundio	95
Del participio	96
CAPÍTULO X.—Del adverbio	97
CAPÍTULO XI.—Preposición	100
CAPÍTULO XII.—De la conjunción	101
CAPÍTULO XIII.—De la interjección ...	104
CAPÍTULO XIV.—De las figuras y vicios de de dicción	105
CAPÍTULO XV.—Del análisis gramatical.....	107
Cuadro sinóptico de análisis gramatical.....	108

PARTE SEGUNDA.

Sintáxis.

CAPÍTULO PRIMERO.—De la Sintáxis en ge- neral.....	113
CAPÍTULO II.—De la concordancia.....	114
CAPÍTULO III.—Del régimen.....	116
Régimen del sustantivo.. ..	117
Régimen del adjetivo ...	117
Régimen del pronombre.....	118
Artículo.....	118
Adverbio.....	118
Preposición	119
Conjunción	119
Interjección... ..	119
Régimen del verbo	120
Régimen del gerundio....	122
Régimen del participio activo y pasivo.....	122
CAPÍTULO IV.—De la construcción.	123
CAPÍTULO V.—De las figuras y vicios de cons- trucción.....	124
CAPÍTULO VI.—De las oraciones	127
Oraciones de verbo sustantivo .. .	128

	<u>Páginas.</u>
Oraciones de verbo neutro.	128
Oraciones de activa	129
Oraciones de pasiva	129
Conversion de las oraciones	130
Oraciones impersonales y semi-impersonales..	130
Oraciones de verbo reflexivo y recíproco.....	131
Oraciones de infinitivo	131
Oraciones de relativo	132
CAPÍTULO VII.—De las proposiciones	134
De las proposiciones consideradas lógicamen- te	136
Observaciones respecto al sujeto, cópula y atributo	136
CAPÍTULO VIII.—De los complementos.....	139
Divisiones comunes á los anteriores comple- mentos	141
CAPÍTULO IX.—Análisis sintáctico	143

PARTE TERCERA.

Prosodia.

De la Prosodia en general.....	146
Sílabas	147
Diptongos y triptongos	149
Palabras.	151
Acentos.. . . .	153
Cantidad	155
Análisis prosódico	155

PARTE CUARTA.

Ortografia.

CAPÍTULO PRIMERO.—De la Ortografía en general....	159
--	-----

[Parte primera.

De las letras	160
CAPÍTULO II.—De las letras mayúsculas.....	161

Letras mudas.....	162
Letras de idéntico sonido.....	164
Letras de sonido muy semejante.....	175
Reformas ortográficas sobre el uso de algunas letras.....	178

Parte segunda.

CAPÍTULO III.—De los signos ortográficos y puntuativos ..	179
Del acento.....	180
De la diéresis ó crema ..	184
Del guión menor	185
CAPÍTULO IV.—Signos de puntuacion.....	185
De la coma.....	186
Del punto y coma	187
De los dos puntos	188
Del punto final	189
De los puntos suspensivos.....	190
De las líneas de puntos.....	190
De la interrogación y admiración.....	190
Del paréntesis.....	191
De las comillas.....	192
Del guión mayor ó raya	192
Doble guión ó dos rayas.....	193
De las notas ó asteriscos	193
Subrayado ó bastardilla	194
De las abreviaturas	195
Abreviaturas que más comunmente se usan en castellano	195
Análisis ortográfico	199

BIBLIOTECA NACIONAL

DE MAESTROS

